



UTEG

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
EMPRESARIAL DE GUAYAQUIL

Poder Lograrlo

Plan Estratégico de
Desarrollo
Institucional (PEDI)

2020-2024



TABLA DE CONTENIDO

PRESENTACIÓN	3
1 INTRODUCCIÓN	4
2 MARCO LEGAL	6
3 FUNDAMENTOS DE LA PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL	11
3.1 Hitos Institucionales de la Planificación	11
3.2 Instrumentos de Planificación Institucional	13
3.3 Pertinencia	13
3.4 Metodología aplicada en la formulación del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional PEDI (2020 – 2024)	25
4 DESCRIPCIÓN Y DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL	28
4.1 Descripción de la Institución	28
4.2 Diagnóstico de la Institución	32
5 ANÁLISIS SITUACIONAL	68
5.1 Análisis de Contexto	68
Entre las profesiones más demandadas en 2020 de acuerdo a Infojobs encontramos este listado:	71
5.2 Análisis Sectorial y Diagnóstico Territorial	83
5.3 Mapa de Actores	85
5.4 Análisis de FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas)	86
6 ELEMENTOS ORIENTADORES	92
6.1 Visión	92
6.2 Misión	92
6.3 Valores institucionales	92
6.4 Declaración de la Política de Aseguramiento de la Calidad	93
7 DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	97
7.1 Objetivos Estratégicos Institucionales	97
7.2 Diseño de Planes, Programas y Proyectos	111
7.3 Articulación de los Objetivos Estratégicos Institucionales al Plan Nacional de Desarrollo	113
7.4 Articulación a los Objetivos Estratégicos Institucionales a los Objetivos de Desarrollo Sostenible	114
8 ANÁLISIS PROSPECTIVO DE LA UTEG	117
8.1 Diagnóstico prospectivo de la Universidad Tecnológica Empresarial de Guayaquil (UTEG) al año 2025	117
9 GLOSARIO DE TÉRMINOS	129
10 BIBLIOGRAFÍA	130
11 ANEXOS	132

PRESENTACIÓN

Querida Comunidad Universitaria:

Durante 20 años hemos trabajado de forma constante, con el compromiso fehaciente y con los desafíos propios del contexto en el que vivimos, con el fin de garantizarles una educación superior de calidad, orientada a la formación de líderes que aporten al desarrollo integral, inclusivo y sostenible de la sociedad, generando conocimiento e innovación dentro y fuera del país.

Por lo tanto, con este enfoque presentamos nuestro Plan Estratégico de Desarrollo Institucional PEDI (2020-2024), documento que incluye cinco objetivos estratégicos institucionales, no ha sido un proceso fácil, pero gracias al trabajo y la unión de muchos, hoy podemos decirles que hemos alcanzado la madurez institucional que nos permite dar pasos firmes en el futuro con optimismo y confianza en todo lo que podemos llegar a ser y lograr. No obstante, creemos que para alcanzar nuestras metas proyectadas al año 2024, necesitamos el esfuerzo y compromiso de todos y asumimos la responsabilidad con nuestros estudiantes promoviendo en los procesos de enseñanza aprendizaje: la generación de mecanismos de habilidades transferibles, la interdisciplinariedad y el emprendimiento como los ejes de la formación de nuevos profesionales.

Un objetivo estratégico primordial para nosotros es el de garantizar una oferta académica de calidad, este objetivo busca consolidar la creación y la diversificación de las carreras de grado y programas de posgrados en aras de contribuir al

desarrollo económico de nuestro país y al entorno internacional. El objetivo estratégico de investigación promueve la creación de proyectos sistemáticos de generación de conocimiento científico, dirigidos a solucionar problemas reales de la sociedad. El objetivo de vinculación con la sociedad busca establecer alianzas y nexos en la formulación de programas y proyectos con la finalidad de sembrar en los estudiantes sentido de responsabilidad y compromiso social, se ha creado un objetivo estratégico dirigido a la internacionalización para posicionar nuestra presencia a nivel mundial y afianzar las alianzas de cooperación con el exterior, finalmente el último objetivo busca garantizar la calidad, a través de la aplicación de políticas y mecanismos destinados a organizar y administrar eficientemente los recursos materiales, humanos y financieros de la universidad, con el equilibrio de lograr la satisfacción en el desarrollo de las tareas institucionales del diario vivir.

Agradecemos a todos los actores claves que participaron en la construcción del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional PEDI (2020-2024): autoridades, directivos, docentes, estudiantes y colaboradores. No cabe duda que el futuro de las universidades debe orientarse hacia la flexibilidad, la innovación tecnológica y la globalización. De esta forma los invitamos a revisar el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional (PEDI), que será nuestra guía institucional durante los próximos cinco (5) años.



Econ. Galo Cabanilla Guerra, Ph.D.
CANCELLER UTEG



Ing. Mara Cabanilla Guerra, Ph.D.
RECTORA



Econ. Mercedes Conforme Salazar, Ph.D.
VICERRECTORA ACADÉMICA

1 INTRODUCCIÓN

El Plan Estratégico de Desarrollo Institucional PEDI (2020 – 2024) de la Universidad Tecnológica Empresarial de Guayaquil (UTEG), instauro un nuevo rumbo institucional, se enmarca en un sistema sólido de planificación universitario, cuyo rol principal es asegurar la calidad de la educación superior y orientar todo el compromiso institucional a forjar nuevos líderes innovadores y creativos que aporten al desarrollo integral, inclusivo y sostenible del país.

La Universidad Tecnológica Empresarial de Guayaquil (UTEG), es una institución que ha demostrado responsabilidad fehaciente con los principios de calidad, pertinencia, inclusión, democratización al acceso y la equidad, diversidad, autonomía responsable, integralidad, democracia, producción de conocimiento, diálogo de saberes y valores ciudadanos, principios que rigen el sistema de educación superior. Es así que, a partir de nuestros propósitos institucionales, misión, visión, valores y principios hemos desarrollado una perspectiva de largo plazo en un horizonte de cinco (5) años, con la finalidad de construir un futuro que nos permita alcanzar crecientes niveles de calidad.

La internacionalización, innovación, el uso social del conocimiento, la interculturalidad, diálogo de saberes y sostenibilidad ambiental, el bienestar universitario y la inclusión y equidad, juegan un papel importante en todos los procesos de generación y transmisión del conocimiento, los mismos que se articulan a las funciones sustantivas de docencia, investigación, vinculación con la sociedad y a la gestión institucional.

La construcción del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional PEDI (2020 – 2024) de la Universidad Tecnológica Empresarial de Guayaquil (UTEG), integra los resultados de los procesos de autoevaluación, diagnóstico institucional, análisis prospectivo, evaluaciones externas realizadas por el Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CACES), así como los estudios de pertinencia de las carreras de grado y programas de posgrado, cabe señalar que la metodología aplicada para la formulación del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional (PEDI), garantizó en cada una de las instancias y etapas del proceso, la participación e integración de toda la comunidad universitaria.

El Plan Estratégico de Desarrollo Institucional PEDI (2020 – 2024) de la Universidad Tecnológica Empresarial de Guayaquil (UTEG), se sustenta en cinco (5) Ejes y Objetivos Estratégicos Institucionales enfocados en lo siguiente:

- Lograr y asegurar la calidad en el nivel de educación superior ofertado por la Universidad, con la aplicación de estándares de innovación académica internacionales.
- Impulsar en los docentes la generación de investigación científica con alto impacto nacional e internacional para la difusión y transferencia del conocimiento a la sociedad.
- Promover un sentido de responsabilidad y compromiso social en los estudiantes de la Universidad a través de la vinculación con la sociedad.
- Alcanzar nuestra visión institucional a través del desarrollo de un nuevo Objetivo Estratégico Institucional orientado a potenciar la internacionalización de la Universidad Tecnológica Empresarial de Guayaquil (UTEG), con esto lograremos fortalecer la presencia de la Universidad a nivel nacional e internacional.
- Promover en la gestión institucional, estándares de calidad que aseguren el funcionamiento de la Universidad, y de los servicios que brindamos a nuestros estudiantes.

El Plan Estratégico de Desarrollo Institucional PEDI (2020 – 2024) de la Universidad Tecnológica Empresarial de Guayaquil (UTEG), establece un nuevo componente articulador de planificación prospectiva, orientado a lograr la modernización académica para educar con competitividad y eficiencia.

2 MARCO LEGAL

La Constitución de la República del Ecuador, la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES), el Reglamento General a la Ley Orgánica de Educación Superior, el Plan Nacional de Desarrollo “Toda una Vida” (2017 – 2021), la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), el Reglamento de Régimen Académico del Consejo de Educación Superior (CES), el Modelo de Evaluación Externa de Universidades y Escuelas Politécnicas (2019) del Consejo de Aseguramiento de la Calidad de Educación Superior (CACES), el Estatuto, los Reglamentos de la Universidad Tecnológica Empresarial de Guayaquil (UTEG) y los demás instrumentos normados que rigen el Sistema de Educación Superior del país, son los cuerpos legales y reglamentarios considerados en la formulación del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional PEDI (2020 – 2024) de la Universidad Tecnológica Empresarial de Guayaquil (UTEG).

Ilustración 1. Marco Legal



Fuente: Documentos de Planificación Nacional

Elaboración: Gestión de Auditoría de Calidad

- **Constitución de la República del Ecuador**

El Artículo 3 numeral 1 de la Constitución de la República del Ecuador establece que es un deber del Estado: *“Garantizar sin discriminación alguna el efectivo goce de los derechos establecidos en la Constitución y en los instrumentos internacionales, en particular la educación, la salud, la alimentación, la seguridad social y el agua para sus habitantes”*.

El Artículo 26 de la Constitución de la República del Ecuador señala que *“La educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado. Constituye un área prioritaria de la política pública y de la inversión estatal, garantía de la igualdad e inclusión social y condición indispensable para el buen vivir. Las personas, las familias y la sociedad tienen el derecho y la responsabilidad de participar en el proceso educativo”*.

El instrumento a través del cual el Estado planifica el desarrollo del país es el Plan Nacional de Desarrollo, el Artículo 280 de la Constitución de la República del Ecuador indica que *“El Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos; y coordinar las competencias exclusivas entre el Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados. Su observancia será de carácter obligatorio para el sector público e indicativo para los demás sectores”*.



El Artículo 351 de la Constitución de la República del Ecuador establece que *“El sistema de educación superior estará articulado al sistema nacional de educación y al Plan Nacional de Desarrollo; la ley establecerá los mecanismos de coordinación del sistema de educación superior con la Función Ejecutiva. Este sistema se regirá por los principios de autonomía responsable, cogobierno, igualdad de oportunidades, calidad, pertinencia, integralidad, autodeterminación para la producción del pensamiento y conocimiento, en el marco del diálogo de saberes, pensamiento universal y producción científica tecnológica global”*.

El Artículo 352 de la Constitución de la República del Ecuador señala lo siguiente *“El sistema de educación superior estará integrado por universidades y escuelas politécnicas; institutos superiores técnicos, tecnológicos y pedagógicos; y conservatorios de música y artes, debidamente acreditados y evaluados. Estas instituciones, sean públicas o particulares, no tendrán fines de lucro”*.

- **Ley Orgánica de Educación Superior, LOES**

La Ley Orgánica de Educación Superior (LOES) indica en el Artículo 3, *“La educación superior de carácter humanista, intercultural y científica constituye un derecho de las personas y un bien público social que, de conformidad con la Constitución de la República, responderá al interés público y no estará al servicio de intereses individuales y corporativos”*, y en el Artículo 4 se establece que *“El derecho a la educación superior consiste en el ejercicio efectivo de la igualdad de oportunidades, en función de los méritos respectivos, a fin de acceder a una formación académica y profesional con producción de conocimiento pertinente y de excelencia. Las ciudadanas y los ciudadanos en forma individual y colectiva, las comunidades, pueblos y nacionalidades tienen el derecho y la responsabilidad de participar en el proceso educativo superior, a través de los mecanismos establecidos en la Constitución y esta Ley”*.

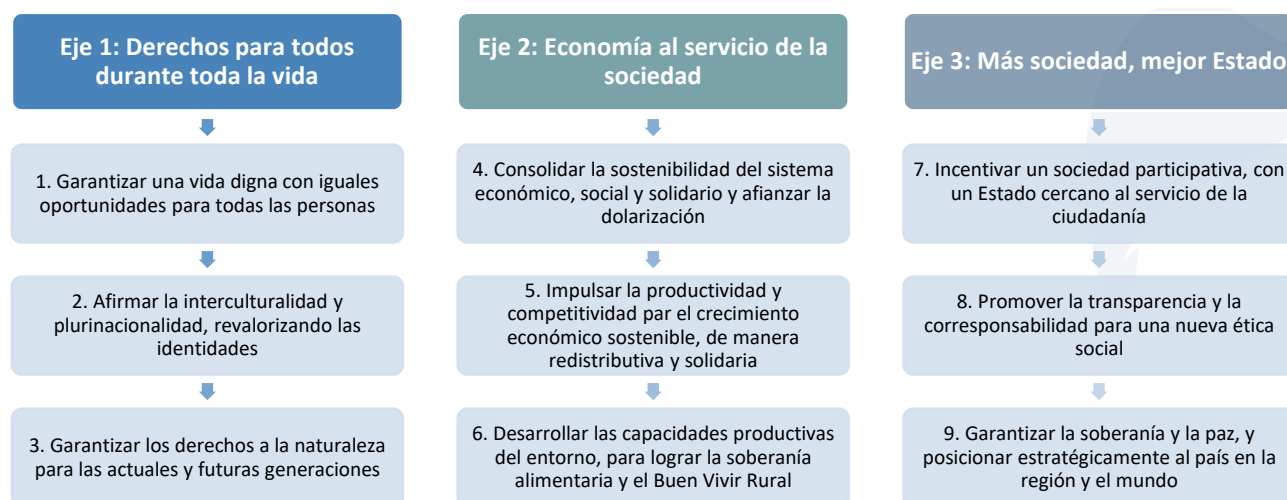
El Artículo 85 de la Ley Orgánica de Educación Superior señala los fines de la educación superior:

- “a) Aportar al desarrollo del pensamiento universal, al despliegue de la producción científica y a la promoción de las transferencias e innovaciones tecnológicas;*
b) Fortalecer en las y los estudiantes un espíritu reflexivo orientado al logro de la autonomía personal, en un marco de libertad de pensamiento y de pluralismo ideológico;
c) Contribuir al conocimiento, preservación y enriquecimiento de los saberes ancestrales y de la cultura nacional;
d) Formar académicos y profesionales responsables, con conciencia ética y solidaria, capaces de contribuir al desarrollo de las instituciones de la República, a la vigencia del orden democrático, y a estimular la participación social;
e) Aportar con el cumplimiento de los objetivos del régimen de desarrollo previsto en la Constitución y en el Plan Nacional de Desarrollo;
f) Fomentar y ejecutar programas de investigación de carácter científico, tecnológico y pedagógico que coadyuven al mejoramiento y protección del ambiente y promuevan el desarrollo sustentable nacional;
g) Constituir espacios para el fortalecimiento del Estado Constitucional, soberano, independiente, unitario, intercultural, plurinacional y laico; y,
h) Contribuir en el desarrollo local y nacional de manera permanente, a través del trabajo comunitario o extensión universitaria”.

- **Plan Nacional de Desarrollo “Toda Una Vida” (2017 – 2021)**

El Plan Nacional de Desarrollo denominado “Toda Una Vida” (2017 – 2021) es una visión integral de la planificación nacional orientada a lograr mayor equidad y justicia social, ampliar las capacidades productivas y fortalecer el talento humano del país, se consolida como una intervención emblemática de la política pública, el Plan Nacional de Desarrollo “Toda Una Vida” fue creado con el objetivo de modificar las condiciones estructurales de desigualdad y pobreza en el Ecuador, reconociendo a las personas como sujetos de derechos a lo largo de su vida; del Plan Nacional de Desarrollo se desprenden tres ejes y nueve Objetivos Nacionales de Desarrollo:

Ilustración 2. Objetivos del PND (2017-2021)



Fuente: Plan Nacional de Desarrollo “Toda Una Vida”
Elaboración: Gestión de Auditoría de Calidad

Este instrumento de política pública prioriza a la población en mayores condiciones de vulnerabilidad, pues parte de la premisa de que existen condiciones que constituyen factores de riesgo en las distintas etapas de

la vida, y que no todas las personas tienen los mismos recursos y capacidades para enfrentarlos. El Plan Nacional de Desarrollo “Toda Una Vida” (2017 – 2021) busca transformar las condiciones de vida de la población a través de un trabajo sostenido en la reducción de factores de riesgo, el fortalecimiento de las capacidades y la generación de oportunidades mediante una intervención integral. Es así que, el Plan Nacional de Desarrollo se ejecuta a través de siete (7) Misiones, las cuales permiten avanzar en la consolidación de la protección social, y orientar su accionar:

- Al cuidado de la primera infancia (Misión Ternura).
- El fortalecimiento de condiciones de desarrollo para las y los jóvenes (Misión Impulso Joven).
- El acompañamiento a las personas adultas mayores (Misión Mis Mejores Años).
- La eliminación de barreras que enfrentan grupos poblacionales específicos que generan condiciones de desigualdad (Misión Mujer, Misión Casa para Todos, Misión Manueles y Misión Menos Pobreza Más Desarrollo).

Las Universidades enmarcan su accionar principalmente en la Misión Impulso Joven, cuyo objetivo es “Generar oportunidades para la inclusión económica de las y los jóvenes, desarrollando sus capacidades, promoviendo el acceso a un trabajo decente y el apoyo al emprendimiento”.

• Objetivos de Desarrollo Sostenible, ONU

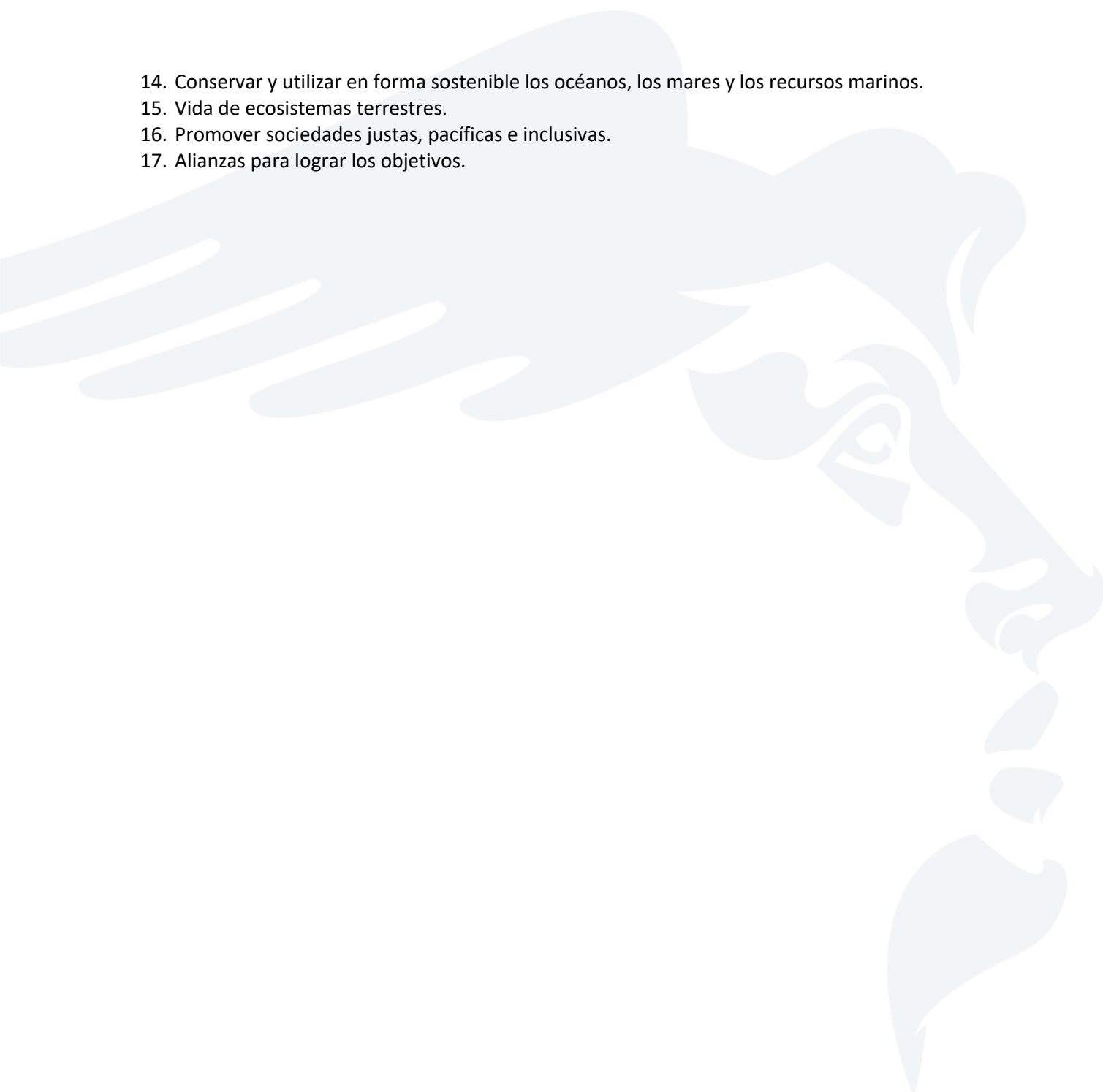
Los Objetivos de Desarrollo Sostenible, reconocidos como Objetivos Mundiales, son un llamado universal a la adopción de medidas para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que todas las personas gocen de paz y prosperidad. Esta convocatoria se ha convertido en una oportunidad para que los países, las organizaciones sociales y también las universidades, asuman el reto de involucrarse en la tarea de mejorar la vida de todos.

Los diecisiete (17) Objetivos de Desarrollo Sostenible incluyen una compleja gama de desafíos sociales, económicos y medioambientales que requerirán de transformaciones en el funcionamiento de las sociedades y las economías, y en cómo interactuamos con nuestro planeta. La educación, la investigación, la innovación y el liderazgo, serán esenciales para ayudar a la sociedad a enfrentar estos desafíos y, por lo tanto, las universidades, no pueden dejar de incorporarlos en sus propuestas de gestión, específicamente en lo referido a las gestiones formativas, investigativas y de vinculación con la sociedad. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible, también tienen una gran relevancia para las universidades y, de manera más general, para el sector servicios y para otras instituciones académicas, estos son:

1. Poner fin a la pobreza.
2. Hambre cero.
3. Salud y bienestar.
4. Educación de Calidad.
5. Igualdad de género.
6. Agua limpia y saneamiento.
7. Energía asequible y no contaminante.
8. Trabajo decente y crecimiento económico.
9. Industria, innovación e infraestructuras.
10. Reducir la desigualdad entre los países.
11. Ciudades y comunidades sostenibles.
12. Producción y consumo responsables.
13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.



- 14. Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos.
- 15. Vida de ecosistemas terrestres.
- 16. Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.
- 17. Alianzas para lograr los objetivos.



3 FUNDAMENTOS DE LA PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL

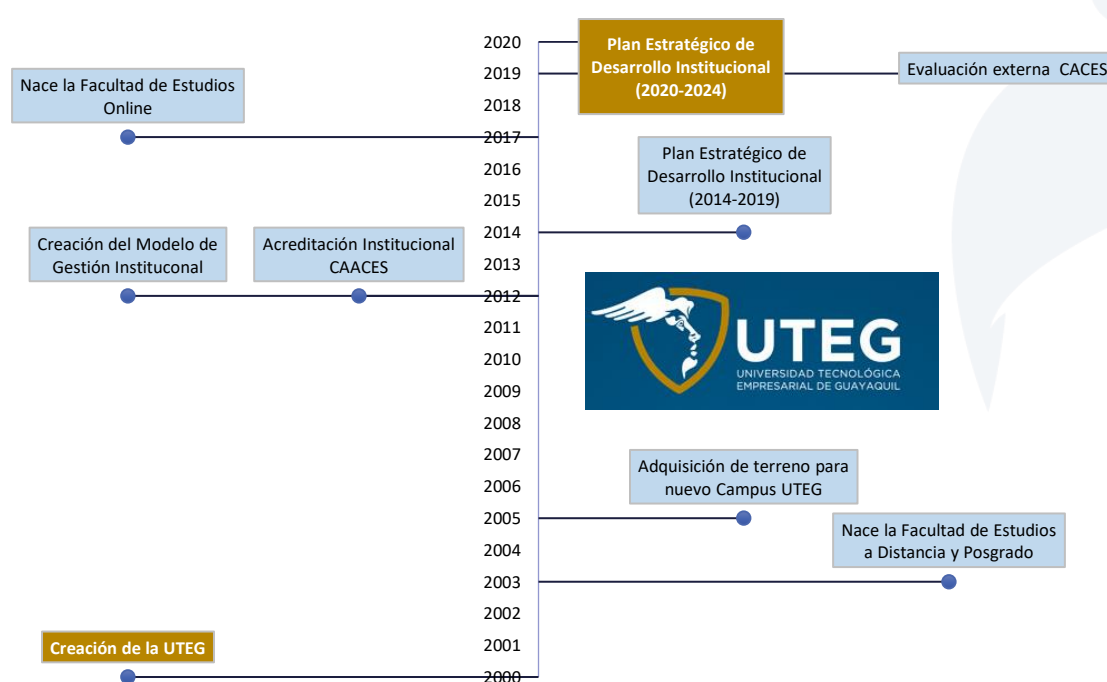
3.1 Hitos Institucionales de la Planificación

Para formular el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional PEDI (2020 – 2024) de la Universidad Tecnológica Empresarial de Guayaquil (UTEG), fue necesario establecer la cronología de los grandes hitos institucionales que fueron el resultado de la planificación de procesos participativos desde los inicios de la Universidad, integrados a los procesos de acreditación, evaluación externa, autoevaluación y diagnóstico institucional.

La planificación institucional es un proceso sobre el cual cada Institución establecerá sobre la base de su situación actual y del contexto que la rodea, cómo debería actuar para brindar de forma efectiva y eficiente los servicios y/o productos que le permitan garantizar derechos a través del cumplimiento de las políticas propuestos en los planes y el establecimiento de metas, el principio de pertinencia consiste en que la educación superior responda a las expectativas y necesidades de la sociedad, a la planificación nacional, y al régimen de desarrollo, a la prospectiva de desarrollo científico, humanístico y tecnológico mundial, y a la diversidad cultural, es por esto que a partir del año 2000 hasta la actualidad, la Universidad Tecnológica Empresarial de Guayaquil (UTEG) ha concebido desde su creación modelos participativos de planificación que la han llevado a sitiar entre las universidades más importantes del país y con una creciente proyección internacional, la articulación de las funciones sustantivas docencia, investigación y vinculación con la sociedad, en la Universidad Tecnológica Empresarial de Guayaquil (UTEG), están fundamentadas en algunas declaraciones que son la base para que las Instituciones de Educación Superior (IES) se involucren en procesos de planificación estratégica, frente a los grandes desafíos locales, nacionales, regionales y mundiales.

El siguiente gráfico resume estos grandes hitos institucionales:

Ilustración 3. Grandes Hitos Institucionales



Fuente: Documentos de Planificación UTEG
Elaboración: Gestión de Auditoría de Calidad

El Plan Estratégico de Desarrollo Institucional PEDI (2014 – 2019) y sus actualizaciones en el año 2016 y 2019, fueron documentos enfocados a alcanzar la excelencia académica y el bienestar de la comunidad universitaria, fundamentados en el Sistema de Gestión de Calidad con relación orientada a los recursos de aprendizaje, entorno de aprendizaje y resultados de aprendizaje, se encontraba sustentado sobre la base de cuatro (4) Objetivos Estratégicos Institucionales definidos en su última actualización:

- **Mejorar la calidad de la educación ofertada mediante acciones que refuercen el currículo personal humano.**

El objetivo estratégico de *“Mejorar la calidad de la educación ofertada mediante acciones que refuercen el currículo personal humano”*, se centraba en mejorar el currículo, mediante la propuesta de nuevas carreras de grado y programas de posgrados que se encuentren alineados a la necesidad del país y al cambio de la matriz productiva, también buscaba la mejora de los profesores que dictan la cátedra, por medio de un proceso de selección y concurso de mérito más estricto que tome en consideración los estándares educativos acorde al modelo de gestión actual, lo que implica la capacitación constante de los profesores a tiempo completo, es decir que se encuentren al día en temas pedagógicos y didácticos, en su ámbito de ejercicio profesional. Es por esto, que este objetivo contribuía a que los recursos de aprendizaje se encuentran relacionados.

- **Desarrollar el sistema de gestión de calidad por procesos para fortalecer las áreas administrativas y académicas.**

El objetivo estratégico de *“Institucionalizar la investigación como mecanismo de producción científica de la universidad como solución a la problemática de nuestro país”*, buscaba impulsar la cultura de investigación en toda la comunidad académica, mediante el establecimiento de nuevos proyectos de investigación, el involucramiento de los estudiantes en grupos de investigación y la alineación de la investigación y la vinculación, de modo que estos dos ejes trabajen de manera coordinada para aumentar la producción científica de la institución apoyados en nuestra editorial.

- **Implementar una nueva modalidad para ampliar la oferta de formación profesional que ofrece la UTEG.**

El objetivo estratégico de *“Implementar una nueva modalidad para ampliar la oferta de formación profesional que ofrece la UTEG”*, apuntaba a la creación de nuevas modalidades de educación. La modalidad online de Grado nace de la necesidad de atender a las personas que por falta de tiempo o por distancia no pueden acudir a un centro educativo para obtener su título de tercer nivel.

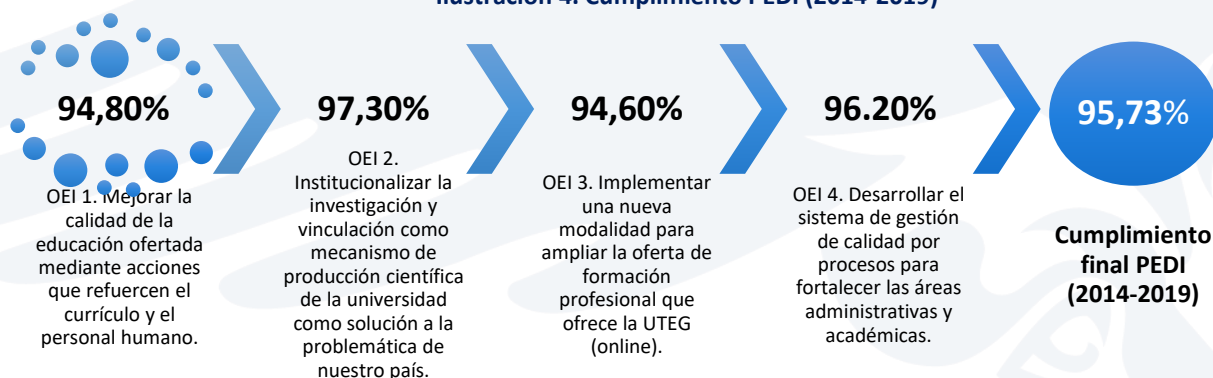
- **Institucionalizar la investigación como mecanismo de producción científica de la universidad como solución a la problemática de nuestro país.**

El objetivo estratégico de *“Desarrollar el sistema de gestión de calidad por procesos para fortalecer las áreas administrativas y académicas”*, encaminaba al entorno educativo, por medio de la implementación de la gestión por procesos, con el fin de que en la Universidad se instaure una cultura de mejora continua, esto implica que todas las áreas y unidades de la institución estandaricen y perfeccionen sus procesos para poder brindar un servicio de calidad a los estudiantes.

Durante el año 2019 en la actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional PEDI (2014-2019) se dieron cambios fundamentales en la misión y en la visión, los mismos que son considerados como la base para la construcción del nuevo Plan Estratégico de Desarrollo Institucional PEDI (2020-2024) y para el desarrollo de un nuevo Objetivo Estratégico Institucional orientado a la proyección de la internacionalización de la Universidad Tecnológica Empresarial de Guayaquil (UTEG) es así que se determina en el siguiente esquema el

logro de los Objetivos Estratégicos Institucionales contemplados en el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional PEDI (2014-2019), cuyo cumplimiento al cierre del plan fue del 95,73%:

Ilustración 4. Cumplimiento PEDI (2014-2019)



Fuente: Rendición de Cuentas 2019

Elaboración: Gestión de Auditoría de Calidad

3.2 Instrumentos de Planificación Institucional

La Universidad Tecnológica Empresarial de Guayaquil (UTEG), coordina y ejecuta el proceso de planificación, por medio de los instrumentos de planificación nacional. A fin de que exista una verdadera articulación entre la planificación nacional, la planificación institucional y el presupuesto de la Universidad, es así que se debe considerar a partir de los Elementos Orientadores (misión, visión, principios, valores y objetivos estratégicos institucionales) todas las directrices provenientes de la Constitución de la República del Ecuador, el Plan Nacional de Desarrollo “Toda Una Vida” (2017 -2021), los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), las demandas de desarrollo internacional, regional y local en los sectores culturales, sociales, productivos, tecnológicos, etc., el Estatuto que rige la vida institucional y los demás Reglamentos y Resoluciones pertinentes al Sistema de Educación Superior del país.

La planificación de la Universidad Tecnológica Empresarial de Guayaquil (UTEG) responde a los siguientes elementos:

- Integración de las funciones sustantivas de docencia, investigación, vinculación con la sociedad y su reciprocidad a los pilares transversales sobre los cuales se levanta el ejercicio de las funciones sustantivas: el uso social del conocimiento, las condiciones institucionales, la innovación, la internacionalización, la interculturalidad, diálogo de saberes, sostenibilidad ambiental, el bienestar universitario, la inclusión y equidad.
- Los aprendizajes basados en la investigación a partir de la declaración de las líneas de investigación institucional.
- El Modelo de Gestión Institucional, que integra la participación de todos los actores y la incorporación de los aprendizajes sociales en el uso del saber y en la difusión del conocimiento.
- Los procesos de vinculación con la sociedad basados en la gestión innovadora del conocimiento que implica el nexo entre la investigación, la docencia y los estudiantes.

3.3 Pertinencia

En Ecuador las Instituciones de Educación Superior actúan bajo el régimen de la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES) en la cual se menciona como la institución encargada del proceso de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, al Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CACES), antes (CONEA), y la encargada de establecer las normativas que rigen a las Instituciones de Educación Superior, el Consejo de Educación Superior (CES).

La educación superior debe garantizar la pertinencia del perfil de egreso profesional, con un profesional capaz de integrarse en los sistemas sociales, productivos y políticos, lo que permitirá la solución de problemas e incentivar, el desarrollo sostenible del país (Larrea & Montalván, 2016). Sin embargo, aplicar un análisis de pertinencia a la oferta de las carreras y realizar un enfoque sistémico integral, supone también un análisis de la Gestión de Calidad de la Institución de Educación Superior, el cual lo realiza el Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CACES), a través de un Modelo de Evaluación del entorno de aprendizaje de carreras presenciales y semipresenciales de las universidades y escuelas politécnicas, uno de sus criterios de evaluación es Pertinencia.

La Ley Orgánica de Educación Superior (LOES) establece en el Artículo 107 *“El principio de pertinencia consiste en que la educación superior responda a las expectativas y necesidades de la sociedad, a la planificación nacional, y al régimen de desarrollo, a la prospectiva de desarrollo científico, humanístico y tecnológico mundial, y a la diversidad cultural. Para ello, las instituciones de educación superior articulará su oferta docente, de investigación y actividades de vinculación con la sociedad, a la demanda académica, a las necesidades de desarrollo local, regional y nacional, a la innovación y diversificación de profesiones y grados académicos, a las tendencias del mercado ocupacional local, regional y nacional, a las tendencias demográficas locales, provinciales y regionales; a la vinculación con la estructura productiva actual y potencial de la provincia y la región, y a las políticas nacionales de ciencia y tecnología”*, es así que la educación superior es considerada como un eje de vital importancia para alcanzar el desarrollo de las naciones y de sus habitantes, este desarrollo se vincula al crecimiento que puede lograr un país desde los factores económicos, sociales, tecnológicos, culturales, etc. De acuerdo a la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, Ciencia y Cultura, la pertinencia de la Educación Superior debe evaluarse en función de la adecuación que la sociedad espera, y los cambios que se generan al contribuir a través del conocimiento a las necesidades de la Sociedad (UNESCO, 1998). La Pertinencia es un fenómeno promedio en la cual se establecen las múltiples relaciones entre la universidad y el entorno, de maneras diferentes, a través de diversas estructuras, tanto al interior de la misma como del entorno social. (Plata, La pertinencia de la educación superior: Elementos para su comprensión, 2003).

“La pertinencia de la educación superior, analizada se considera como función de su cometido y lugar en la sociedad, de sus funciones con relación a la enseñanza, la investigación y los servicios, así como de sus nexos con el mundo del trabajo, con el Estado y el financiamiento público, además de sus interacciones con otros niveles y formas de educación. La calidad es considerada como una noción pluridimensional, aunque se la puede definir como el ajustarse al logro de los objetivos que la institución ha fijado de antemano. Se aclara también que el concepto de calidad no se refiere exclusivamente a los productos, sino también a los procesos efectuados por el sistema, el cual funciona como un todo coherente para garantizar la pertinencia social” (Alcántara, 2006).

Con la aprobación de la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES), se replanteó la educación superior como un bien público y motor del desarrollo. Esto permitió impulsar una transformación estructural del sistema, gracias al establecimiento de organismos de planificación, regulación y coordinación, y de acreditación y aseguramiento de la calidad de instituciones, carreras y programas. Esto se debe a que el papel de universidades, escuelas politécnicas e institutos (públicos y particulares) dentro del Sistema de Educación Superior debió ser valorado desde sus aportes al desarrollo nacional.

En consecuencia, durante los últimos años se incentivó a las instituciones a promover una oferta académica adecuada, capaz de contribuir al cambio de la matriz productiva nacional; tal cambio provocó que las carreras más relevantes dentro de este objetivo crecieran de 43,44% en 2012 a 54,15% en 2016.

Los recursos asignados para educación superior entre el año 2007 y 2016 llegaron a los US\$ 8.799,83 millones: una cifra inédita que coloca a Ecuador como uno de los países de la región que más invierte en esta área con relación a su Producto Interno Bruto (PIB).

El nuevo sistema de educación superior se estableció como un espacio para la formación integral e incluyente de los seres humanos. Tras democratizar el acceso, se ha aumentado la participación con respecto a los procesos de matriculación bruta para el 40% de la población más pobre. De esto da cuenta el hecho de que, entre el año 2006 y 2014, subió al 101%, en contraste con la reducción de -15% registrada entre el año 1998 y 2006. Para el 2016, 7 de cada 10 estudiantes fueron la primera generación en acceder a la educación superior dentro de sus familias; a su vez, en el año 2014, la probabilidad de estar en el sistema de educación superior fue 4 veces mayor que en el año 2006, para estudiantes de padres sin ningún nivel de formación académica.

Los intentos por hacer más democrático el proceso también se reflejaron en un aumento del número de becas otorgadas para formación y/o especialización de profesionales en las mejores universidades del mundo. Estas subvenciones, además, cubrieron áreas del conocimiento prioritarias para el desarrollo nacional. Entre el año 2007 y 2016 se entregaron 19.586 becas, una cifra muy superior a las 237 registradas entre 1995 y 2006.

La variedad de acciones realizadas deja claro que las políticas públicas implementadas durante estos diez años han permitido avanzar hacia la garantía de derechos en una sociedad con mejores capacidades. Sin embargo, es indispensable mantener y potenciar los logros alcanzados. Surge así la necesidad de impulsar políticas que permitan continuar por el camino recorrido: una ruta que debe estar acompañada de procesos permanentes de evaluación periódica.

En el ámbito de educación superior existen retos significativos. Según la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal), en el año 2013 el país ocupó el quinto lugar de cinco países que disponen de información en América del Sur en la tasa bruta de matrícula en educación terciaria (40,5%), a diferencia de Chile, que ocupó el primer lugar (83,8%). No obstante, además de mejorar en la tasa de matrícula, es fundamental en estos años enfocarse en la calidad y planificación de la oferta educativa y en su pertinencia, en la democratización del acceso, en la titulación efectiva, en la incorporación de los graduados –incluyendo a los becarios retornados– en el ámbito productivo y en el pensamiento crítico, y en la coordinación y planificación prospectiva de todo el sistema.

Se debe posicionar al Sistema de Educación Superior del país como un referente de la región, revisando que los mecanismos de acceso y asignación de cupos sean los más adecuados; ampliando la oferta académica a través de la formación técnica y tecnológica superior; potenciando la formación de cuarto nivel y la capacitación de los docentes; fortaleciendo el sistema de certificación de competencias laborales y la educación continua; diversificando la inserción y retorno del talento humano hacia el sector productivo; impulsando programas de becas para profundizar la inclusión; articulando a las Instituciones de Educación Superior IES públicas, cofinanciadas y autofinanciadas, tanto nacionales como aquellas que operan bajo convenios internacionales en el marco del ejercicio de la autonomía responsable, que reconoce el papel fundamental y complementario de todas ellas para la consecución de los Objetivos Nacionales de Desarrollo.

La calidad en educación superior se puede definir como *“el proceso mediante el cual una institución de educación desarrolla procesos académicos, cuyos resultados representan el mayor grado de aproximación a los estándares previamente establecidos, mediante la implementación y apoyo de herramientas efectivas de*

gestión” (Alvarado, Barroso, Zayas, Fernández, Díaz & González, 2016), entonces para que una oferta académica y su perfil profesional contribuyan al cambio de la matriz productiva del país deben sustentarse en los principios de la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES) y además regirse por un proceso continuo de evaluación de la calidad, según el artículo 93 de la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES), vigente en Ecuador desde el 12 de octubre de 2010: *“El principio de calidad establece la búsqueda continua, auto-reflexiva del mejoramiento, aseguramiento y construcción colectiva de la cultura de la calidad educativa superior con la participación de todos los estamentos de las instituciones de educación superior y el Sistema de Educación Superior, basada en el equilibrio de la docencia, la investigación e innovación y la vinculación con la sociedad, orientadas por la pertinencia, la inclusión, la democratización del acceso y la equidad, la diversidad, la autonomía responsable, la integralidad, la democracia, la producción de conocimiento, el diálogo de saberes, y valores ciudadanos”,* y el artículo 96 de la misma ley señala que *“El aseguramiento interno de la calidad es un conjunto de acciones que llevan a cabo las instituciones de educación superior, con la finalidad de desarrollar y aplicar políticas efectivas para promover el desarrollo constante de la calidad de las carreras, programas académicos; en coordinación con otros actores del Sistema de Educación Superior”,* por tanto el aseguramiento de la calidad implica un proceso continuo que supone seguimiento y mejora constante de los procesos académicos.

La competencia es definida por Tejada (2005) como *“el conjunto de saberes (saber, saber hacer, saber estar y saber ser —conocimientos, procedimientos y actitudes) combinados, coordinados e integrados en el ejercicio profesional”,* el aprendizaje por competencias ha propiciado toda una renovación de las teorías psicopedagógicas de los aprendizajes, contribuyendo con ello a evolucionar los esquemas de referencia de la formación de los profesionales, por lo tanto corresponde a las universidades, evaluar las competencias profesionales que conllevan a demostrar la capacidad en el desempeño de las funciones del profesional que contó con una oferta académica y analizar si la misma fue pertinente al programa curricular o debió ser modificada.

- **Datos Informativos de la Sede o extensión**

La Universidad Tecnológica Empresarial de Guayaquil (UTEG) es una institución privada con personería jurídica, autónoma y sin fines de lucro, creada y aprobada mediante Ley 2000 – 50. Publicada en el Registro Oficial No. 6; el 31 de enero del 2000.

La Universidad se encuentra ubicada en la provincia del Guayas, Cantón Guayaquil, la distribución de edificios del campus se detalla a continuación:

Tabla 1. Distribución del Campus

Edificio	Ubicación
520	Urdesa Central, Guayacanes 520 y calle Quinta
610	Urdesa Central, Guayacanes 610 y calle Quinta
501	Urdesa Central, Guayacanes 501 y calle Quinta
Bloque Rectoral	Lomas de Urdesa, calle Baquerizo No. 44
Posgrado	Urdesa Central, Circunvalación Sur 813 e Higueras

Fuente: Rendición de Cuentas 2019

Elaboración: Gestión de Auditoría de Calidad

- **Principales aportes en la Zona de Influencia**

Esta sección tiene como propósito señalar el nivel de pertinencia de la oferta académica de la Universidad Tecnológica Empresarial de Guayaquil (UTEG) en la ciudad, frente a otras instituciones de educación superior. La pertinencia de la Universidad se refleja en su capacidad de responder a las exigencias que la sociedad le plantea, sea para resolver problemas puntuales de la población de un territorio determinado en un momento o de las perspectivas de desarrollo y bienestar a futuro.

En este sentido, el conocimiento de la problemática de un territorio en el cual despliega sus actividades una universidad se torna indispensable, como base de las propuestas que debe emprender para satisfacer las necesidades de desarrollo de la comunidad y su población. Esto también toma preponderancia cuando se ha evidenciado la creación de programas y carreras en el país, sin considerar los requerimientos y necesidades de desarrollo del territorio local y el nacional, en otras palabras, del mercado laboral. Además, siempre hay que considerar que es vital mantener una coherencia entre el perfil de los estudiantes que se gradúan de las Instituciones de Educación Superior (IES) y los profesionales requeridos en el campo laboral.

En la ciudad de Guayaquil, en general, todas las Instituciones de Educación Superior (IES) han emprendido una amplia oferta de carreras y programas, pero aún así no se ha solucionado esa saturación de determinados campos y por consiguiente persiste la problemática del empleo.

Es necesario por todo lo expuesto, que los diferentes centros de educación superior se ajusten a la realidad económica, social y cultural de la localidad donde tienen sus sedes y/o extensiones. Para esto, se requiere de un análisis sobre el perfil de egreso de cada carrera y programa y del entorno socio-económico y cultural de la localidad donde se ubican, a fin de formar y especializar un talento humano acorde con las exigencias y requerimientos del territorio.

Es bajo esta premisa que la Universidad Tecnológica Empresarial de Guayaquil (UTEG) ha emprendido, en los dos últimos años, creación, cambios y reformas de carreras y programas nuevos, con el fin de llenar vacíos y aportar con soluciones para la demanda de formación y ocupación laboral del talento humano en empresas públicas y privadas en el ámbito geográfico de su ubicación. Se establece así la pertinencia que debe existir entre las oportunidades de estudio que ofrece la Universidad Tecnológica Empresarial de Guayaquil (UTEG) y la demanda de profesionales que se requiere para el desarrollo sustentable del país.

Se reformaron ciertas carreras y programas para efectos de actualizar los contenidos académicos, acorde con la rápida evolución tecnológica, de nuevas metodologías administrativas, financieras, comunicacionales, etc. El rediseño de carreras y programas se convirtió en un objetivo principal. En el caso de grado, se desarrollaron carreras nuevas como las Licenciaturas en: Gestión del Talento Humano, Administración de Empresas, Comunicación; Ingenierías en: Logística y Transporte, Software Telecomunicaciones y en Tecnologías de la Información. En el caso de carreras rediseñadas: Economía, Comercio Exterior, Contabilidad y Auditoría, Finanzas, Mercadotecnia, Turismo, Administración Portuaria y Aduanera.

Ilustración 5. Nuevas Carreras de Grado UTEG



Fuente: Estudios de Pertinencia Carreras de Grado UTEG

Elaboración: Gestión de Auditoría de Calidad

En relación a Posgrado, se reestructuraron las mallas de dos importantes programas, como el de Marketing y el de Turismo. Además, se desarrollaron maestrías en campos vitales para el desarrollo local, tales como

Negocios Internacionales, Administración de Empresas con mención en Dirección Estratégica de Empresas Familiares, Mercadotecnia con mención en Gestión Digital, Dirección de Empresas con mención en Innovación y Competitividad, sin embargo una de las más cruciales promovida como desarrollo de la oferta académica de posgrado de la Universidad Tecnológica Empresarial de Guayaquil (UTEG), debido a su alta demanda en el país la Maestría en Educación.

Ilustración 6. Nuevos Programas de Posgrado UTEG



Elaboración: Gestión de Auditoría de Calidad

Fuente: Estudios de Pertinencia Programas de Posgrado UTEG

La Maestría en Educación, se ha convertido para la Universidad Tecnológica Empresarial de Guayaquil (UTEG) en un referente de la oferta académica de posgrado, es conocido que, dentro del escalafón docente del magisterio, es necesario contar con un título de cuarto nivel relacionado a educación para ascender de categoría, requisito que se les dificulta en muchas ocasiones obtener a los docentes, debido a la falta de disponibilidad de horarios según las jornadas de trabajo docentes, la ausencia de tiempo requerido para asistir a las clases y los altos precios de los programas, así como los costos en los que deben incurrir para la movilización hacia el centro de estudios superiores, ocasionan que exista un gran número de maestros (demanda insatisfecha) que no pueda acceder a un programa de estudios de posgrado que le otorgue dicha titulación, en el Ecuador según datos del Ministerio de Educación (MINEDU) de manera global hay 204.862 docentes comprendiendo fiscales, fisco-misionales y privados, nuestro objetivo es satisfacer toda la posible demanda insatisfecha, especialmente beneficiando a aquellos docentes que se encuentran ubicados en provincias distantes geográficamente de las sedes universitarias, por lo cual contamos con la modalidad online, la Maestría en Educación les permite a los docentes cumplir con los requisitos de ascenso en el escalafón docentes, a más de fortalecer sus conocimientos, la Universidad Tecnológica Empresarial de Guayaquil (UTEG) preocupada por servir y otorgar a toda la población del país con una educación de cuarto nivel de calidad, y que la misma llegue a todo el conglomerado social, procedió a firmar un Convenio con la Unión Nacional de Educadores del Guayas, abriendo así posibilidades de crecimiento para la Universidad y contribuyendo a la vez, con el desarrollo profesional de los docentes en forma virtual pudiendo cubrir la demanda de servicios educativos de posgrado a nivel nacional.

Cabe resaltar que estas carreras de grado y programas de posgrado nuevos, tomaron como eje fundamental la característica de nuestra localidad, Guayaquil es un centro de actividad portuaria y de negocios internacionales, donde se desarrollan actividades de comercio exterior de manera masiva y continua, por otra parte, es una ciudad que atrae un turismo permanente, también, es un centro financiero importante para la generación de ingresos al país.



La pertinencia de nuestros programas y carreras, por ende, está muy bien fundamentada. Nuestra oferta académica responde a las características innatas de nuestra ciudad. Esto se ve evidenciado en la información ampliada a continuación.

Al cierre del año 2017, la provincia del Guayas contaba con 166.917 empresas, según estadísticas presentadas por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censo (INEC). Con una población, a esa fecha, de 2'644.891 habitantes, lo que lo convierte en el cantón más poblado del país. Al año 2018, las cifras lo ponen en segundo, lugar después de Quito. Entre el 2007 y 2017, la actividad industrial de Guayas se incrementó en un 10,8% por año, frente a una tasa promedio interanual del 7,78% registrado en el resto de provincias del país. Por tamaño de empresa, en la provincia del Guayas se registraron al año 2018 las siguientes: 144.933 microempresas, 15.959 pequeñas empresas, 3.772 medianas y 1.299 grandes empresas; otras 954 como negocios que no se clasifican como mipymes.

En Guayaquil estaban domiciliadas 32.866 empresas, lo que equivale al 41% de la red empresarial del Ecuador. Los cantones principales de provincia costera -aparte de Guayaquil- en donde más aumentó la industria fueron Daule con el 21,4% de crecimiento y 332 empresas; Durán, con el 12,8% y 667 empresas; y Samborombón que creció el 12,4% y tiene 1.370 compañías.

En cuanto al tipo de industrias, la encabezan las vinculadas a la elaboración de productos alimenticios, seguidas por reparación e instalación de maquinarias y equipos. La sub rama industrial con mayor presencia en Guayas es la de fabricación de productos de plástico, con 170 empresas. Luego se ubica la industria gráfica (117), la sub rama de fabricación de prendas de vestir, excepto prendas de piel (106), reparación de maquinaria (89), fabricación de productos farmacéuticos (86), entre otras.

La parte industrial es una de las que tiene mayor desarrollo, con un crecimiento de 10,2% en tiempos que no fueron buenos. Los sectores más dinámicos en la ciudad de Guayaquil son el industrial, el de comercio y el de servicios. A nivel de provincia del Guayas, el agrícola y el de comercio.

Con respecto al desarrollo de la tecnología, el 44% de los hogares guayaquileños reportaron tener acceso a internet, el 94,7% de hogares tienen telefonía celular y el 45,1% cuenta con línea telefónica fija. La ciudad mantiene puntos de wifi gratuito en muchos sectores, con cerca de 6.000 puntos de acceso, provistos por la municipalidad. A éstos se añaden los primeros 99 puntos WiFi, instalados por la Corporación Nacional de Telecomunicaciones (CNT) a escala nacional, que tienen un tiempo máximo de conexión de 30 minutos y un ancho de banda de hasta 2 megas. El servicio permite la conexión de un máximo de 100 personas, simultáneamente. Para agosto próximo se prevén habilitar 50 puntos más. La meta para la Municipalidad de Guayaquil es instalar 1.000 puntos WiFi, hasta el 2021, estarán ubicados en zonas estratégicas de alta concentración, como: parques, mercados, coliseos, estadios, universidades, hospitales, entre otros. El alcance del proyecto se estima en más de 70.000 ciudadanos, que podrán tener acceso gratuito a Internet.

El avance tecnológico es notorio en la actividad empresarial, las cuales usan la tecnología para comercializar sus bienes y servicios utilizando las redes sociales, lo cual se ve reflejado en los montos de facturación. Esto ha permitido una cobertura más amplia para las empresas, principalmente las pymes.

Lo que aún preocupa es el 9,6% de pobreza que hay en Guayaquil, lo cual es un desafío para las políticas públicas que se deben definir por parte de los actores claves como lo son los Ministerios, empresarios, ciudadanos y emprendedores. Sin embargo, el Instituto Nacional de Estadísticas y Censo (INEC) considera que, entre junio 2018 y junio 2019, existe una reducción estadísticamente significativa de la pobreza en Guayaquil. En junio de 2018 era de 14,1%. En junio de 2019, 8,4%, parte de esta reducción puede explicarse por las

oportunidades de estudio que se presentan, pese a que aún no son suficientes y al incremento de negocios informales.

Con respecto a la educación, según información provisional de la Secretaría de Educación Superior, Ciencia Tecnología e Innovación (SENESCYT) a nivel nacional, en el segundo semestre del año 2018 un total de 205.455 personas se postularon para ingresar al sistema de educación superior pública, pero los cupos ofertados solo llegaron a 125.068, es decir, el 51% de la demanda.

El ciclo Costa registra 2'236.306 estudiantes, de los cuales 576.693 pertenece a la Zona 8 (Guayaquil, Samborondón y Durán), según datos proporcionados por la Coordinación General de Planificación del Ministerio de Educación.

Con relación al número de estudiantes y maestros de la Zona 8, también hay una gran diferencia entre el sector público y privado. Mientras el primero cuenta con 18.129 docentes, el segundo suma 15.865. En la Zona 8 (Guayaquil, Durán y Samborondón) hay 576.693 estudiantes, de ellos 116.108 pertenecen a primero, segundo y tercero de bachillerato, lo que constituye un amplio universo para las Instituciones de Educación Superior (IES) privadas de la ciudad y de la provincia, al contar con una demanda cada vez más creciente.

Existe la presencia de catorce universidades en la Zona 8 (Guayaquil, Samborondón y Durán). Los números previamente presentados acerca de estudiantes en la Zona 8, justifican tanto la expansión de las Instituciones de Educación Superior (IES), como de la oferta académica de cada una de ellas.

- **Modelo de gestión y estructura orgánica funcional**

La Universidad Tecnológica Empresarial de Guayaquil (UTEG), es una institución autónoma, privada, que tiene la siguiente estructura: las máximas autoridades son el Rector(a) y el Vicerrector(a) Académico, adicionalmente cuenta con el departamento de Secretaría General.

Su área académica se encuentra dividida en Facultades, así se puede indicar que cuenta con cuatro (4) Facultades, como se detallan a continuación: Facultad de Grado de la Modalidad Presencial, Facultad de Grado de las Modalidades Semipresencial y a Distancia; Facultad de Grado Modalidad Online y la Facultad de Posgrados e Investigación. Cada Facultad está dirigida por un Decano(a) y cuenta con Coordinadores(as) Académicos y Secretarías de Facultad, así como el cuerpo de profesores(as).

En el área Administrativa, la Universidad cuenta con un Director(a) Administrativo Financiero, encargado de cada una de las áreas administrativas y financieras y un Director (a) de Innovación y Servicios, responsable del desarrollo de la innovación, servicios y tecnologías que se ofrece a nuestra comunidad universitaria.



- **Articulación de las funciones sustantivas docencia, investigación y vinculación con la sociedad, al interior de la sede o extensión y con la matriz**

La Universidad Tecnológica Empresarial de Guayaquil (UTEG) viene trabajando en todas las áreas del conocimiento articulando las funciones sustantivas vitales en la educación: Docencia, Investigación y Vinculación con la Sociedad; por tal motivo ha venido desarrollando diferentes programas y proyectos de investigación y de vinculación que combinan dichas funciones sustantivas en donde participan activamente estudiantes y profesores(as) tanto a nivel de grado como de posgrado; los proyectos de investigación si bien tributan a las líneas de investigación de la universidad, contienen componentes de docencia y vinculación que son parte integral de los mismos.

Los proyectos de investigación son formulados desde una perspectiva integral del desarrollo local, regional y nacional a los fines de que generen impacto en el entorno, por lo cual la investigación formativa y la investigación generativa conducen a la vinculación con la sociedad, además los resultados de las investigaciones son difundidos entre los grupos de interés directa e indirectamente involucrados en los proyectos por medio de actividades de divulgación en la que intervienen docentes y estudiantes participantes del proyecto.

De igual manera, los proyectos de vinculación con la sociedad orientados a identificar los beneficiarios y el campo de acción de la intervención propuesta, necesariamente deben partir de las necesidades locales para lo cual se deben realizar investigaciones de carácter socioeconómico y etnográfico. Por otro lado, a través de la investigación se logra la generación de conocimiento que aporta al entendimiento de la problemática y el marco teórico conceptual correspondiente. Finalmente, el impacto generado en los beneficiarios debe ser medido y sus resultados difundidos para promover la realización de futuros proyectos y para incentivar el mejoramiento continuo. Para tal efecto, se generan publicaciones en concordancia con la necesidad de difundir la gestión y resultados de la investigación, la universidad procura que la evaluación del impacto - resultado de los proyectos de vinculación con la sociedad derive en artículos científicos publicados o ponencias en congresos científicos.

Por su parte, el componente de docencia consiste principalmente en la utilización de modelos de enseñanza – aprendizaje trabajados entre estudiantes y profesores(as) para que luego, mediante capacitaciones como parte de las diferentes intervenciones realizadas por la universidad, los estudiantes cuenten con la oportunidad de aplicar los conocimientos adquiridos durante el desarrollo de las carreras de grado y lo programas de Maestrías, al contar con la participación activa de los docentes que aportan con su experiencia y conocimientos en las diferentes etapas de los proyectos a las distintas comunidades o sectores, buscando siempre generar conocimiento para transferirlos o aplicarlos para el bienestar de la sociedad.



- **Metodología para el Análisis de Estudios de Pertinencia en la Planificación Estratégica de Desarrollo Institucional PEDI (2020 – 2024)**

Para formular el nuevo Plan Estratégico de Desarrollo Institucional (PEDI) de la Universidad Tecnológica Empresarial de Guayaquil (UTEG) se procedió a realizar un análisis de los estudios de pertinencia de las carreras de grado y programas de posgrado, que se encuentran en un proceso de diseño o rediseño para tomar la información relevante, la misma que se transfigura en los insumos necesarios para la formulación de la nueva planificación estratégica.

De cada estudio se tomaron los siguientes elementos para los ajustes a la planificación:

- Informes del estudio de empleabilidad.
- Resultados generales de la carrera.
- Relación de la carrera con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo.
- Diagnósticos de la demanda social y oferta académica en la zona territorial.

Además, se consideró un estudio de demanda general de los programas de maestrías de la Institución en el cual se realizó una investigación documental de material bibliográfico, estadístico y de información diversa enfocada a analizar la pertinencia de los programas de maestría.

- **Análisis de Estudios de Pertinencia**

Los estudios de pertinencia tienen como principal objetivo analizar entre los empleadores del sector privado y público, información referente a la contratación de universitarios profesionales en las distintas áreas y los factores que facilitan la incorporación de esos trabajadores en el mercado laboral, y las competencias, habilidades y aptitudes personales requeridas.

Además, se analiza que los Objetivos del Plan nacional de Desarrollo “Toda Una Vida” (2017-2021), se alineen a la creación de profesionales especializados en las áreas a las que pertenece el estudio de la carrera o el programa, y relacionarla con los Elementos Orientadores de la Universidad: misión, visión, valores, principios y Objetivos Estratégicos Institucionales.

Estos análisis nos permiten determinar la necesidad de la creación de programas enfocados hacia la especialización de los profesionales cumpliendo con las necesidades del mercado laboral.

Cada análisis de pertinencia presentado cuenta con un informe del estudio de empleabilidad aplicado en la cual a través del uso de instrumentos de recolección de información se procede a determinar el grado de importancia a la hora de presentación de las diferentes carreras y programas ofertados, para luego definir los resultados obtenidos específicamente para la carrera analizada.

El estudio de demanda de posgrados se basó en la selección de variables académicas, profesionales laborales y productivas, para desarrollar los escenarios históricos, actual, tendencial y óptimo lo cual permite determinar el nivel de pertinencia que tendrá la oferta académica de la Universidad Tecnológica Empresarial de Guayaquil (UTEG) con el sector laboral y productivo a futuro del país.

Los documentos de análisis de pertinencia nacional, regional provincial y local, permitieron determinar que las carreras de grado y posgrado que se dictan en la universidad posean un alto nivel de articulación y por lo tanto, son un aporte importante para alcanzar los objetivos de desarrollo y crecimiento.

De cada estudio se analizó el aporte que generan los elementos hacia los objetivos estratégicos institucionales formulados en la nueva planificación estratégica, con lo cual tenemos la siguiente relación:

Tabla 2. Relación de Análisis de Pertinencia

Relación de los Estudios de Pertinencia con los Objetivos Estratégicos Institucionales (2020-2024)		
Tipo de Estudio	Característica del Estudio	Objetivo Estratégico Institucional al que contribuye
Rediseño Carreras Modalidad Presencial	Informes de Empleabilidad	OEI 1: Garantizar una oferta académica de calidad en el marco de la innovación y el emprendimiento con enfoque nacional, internacional e intercultural, sustentada en mecanismos de habilidades transferibles.
	Resultados generales de la Carrera	
	Relación de la carrera con los Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo	
	Diagnósticos de demanda social y oferta académica	
Diseño Programas Posgrado	Informes de Empleabilidad	OEI2: Generar conocimiento científico, tecnológico y humanístico a partir de la investigación, que conduzca a su transferencia con soluciones prácticas, innovadoras y sostenibles del entorno nacional e internacional, intercultural y de diálogo de saberes.
	Relación de la carrera con los Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo	
	Diagnósticos de demanda social y oferta académica	
Diseño Carreras Distancia y Online	Informes de Empleabilidad	OEI3: Desarrollar programas y proyectos de vinculación, en concordancia con la docencia y la investigación, fomentando en los estudiantes responsabilidad y compromiso en beneficio de la sociedad.
	Resultados generales de la Carrera	
	Relación de la carrera con los Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo	
	Relación de la carrera con los Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo	

Relación de los Estudios de Pertinencia con los Objetivos Estratégicos Institucionales (2020-2024)		
Tipo de Estudio	Característica del Estudio	Objetivo Estratégico Institucional al que contribuye
		OE15: Fortalecer el sistema de gestión integral de calidad con tecnología de vanguardia para garantizar servicios de excelencia a la comunidad universitaria.

Fuente: Estudios de Pertinencia Carreras de Grado y Posgrados UTEG

Elaboración: Gestión de Auditoría de Calidad

• Conclusiones de Estudios de Pertinencia

Los resultados de los informes de empleabilidad son un instrumento que debe contribuir a mejorar la calidad de la oferta educativa, ya que es uno de los insumos sobre el cual se sustentan los cambios curriculares y los diseños y rediseños de carreras y programas.

Los resultados generales de cada carrera aportados en los estudios, determinaron los conocimientos y habilidades requeridas por el mercado laboral, que sirvieron como insumo para la justificación de cada carrera y programa propuesto para reforma.

El Plan Nacional de Desarrollo “Toda Una Vida” (2017-2021), aportó a la visión de transformación que debe tener la educación enfocada en la formación de los nuevos profesionales, cambiando de una economía de recursos finitos (materiales), a la economía del recurso infinito: el conocimiento.

Los diagnósticos de demanda social y oferta académica de cada estudio, justifican la necesidad de diseño y rediseño de los programas y carreras propuestos en sus diferentes modalidades.

Los elementos analizados de los estudios de pertinencia de las carreras de grado y posgrado en sus distintas modalidades, contribuyeron a la actualización y propuesta de nuevos objetivos estratégicos y institucionales, que permiten cumplir con la misión y visión de la institución.

Es importante además considerar la nueva dinámica de la Educación Superior, en la Segunda Conferencia Mundial sobre la Educación Superior, 2009 realizada en la ciudad de París en Francia, en la cual se trató como tema principal **“La nueva dinámica de la Educación Superior y la investigación para el cambio social y desarrollo”**; se establecieron entre las conclusiones lo siguiente:

- Ante la complejidad de los desafíos mundiales, presentes y futuros, la Educación Superior tiene la responsabilidad social de hacer avanzar nuestra comprensión de problemas polifacéticos como dimensiones sociales, económicas, científicas y culturales, así como nuestra capacidad de hacerlas frente. La Educación Superior debería asumir el liderazgo social en materia de creación de conocimientos de alcance mundial para abordar retos mundiales, entre los que figuran la seguridad alimentaria, el cambio climático, la gestión del agua, el diálogo intercultural, las energías renovables y la salud pública.
- La formación que ofrecen los establecimientos de enseñanza superior deberían atender las necesidades sociales y anticiparse al mismo tiempo a ellas. Esto comprende a la promoción de la investigación con miras a elaborar y aplicar nuevas tecnologías y a garantizar la prestación de capacitación técnica y profesional, la educación empresarial y los programas de aprendizaje a lo largo de toda la vida.

Por otra parte, Larrea & Granados, manifiestan en su investigación *“El Sistema de Educación Superior para la Sociedad del Buen Vivir Basada en el conocimiento: El Caso Ecuatoriano”* que los problemas y tensiones de la sociedad en las que se deben enfocar las Instituciones de Educación Superior (IES) son:

1. El territorio cuya referencia es lo local, sus necesidades de resolución de problemas específicos devienen de sus características, condiciones y potencialidades económicas, sociales y culturales.
2. La dimensión nacional, vinculada a los aportes del conocimiento que las Instituciones de Educación Superior (IES) deberán realizar para apuntar a los sectores estratégicos (matriz productiva), de interés público (relacionadas con la vida, la salud y la seguridad ciudadana) y de derechos del buen vivir desarrollando nuevas capacidades que consoliden el proyecto país.
3. Lo regional, lo relativo a la inclusión creativa y positiva en los bloques de solidaridad y cooperación latinoamericanos constituidos para el fortalecimiento de estrategias de autodeterminación del conocimiento con miras a insertarse en el cuarto escenario.
4. La esfera global, en situación de oportunidades comparativamente equitativas expresadas en competencias para la constitución de la soberanía del saber.

La pertinencia es un principio de la Educación Superior del Ecuador, es así que para la Universidad Tecnológica Empresarial de Guayaquil (UTEG) es crucial considerar en la nueva perspectiva al año 2024 un contexto de la pertinencia orientado a responder a las expectativas del entorno nacional e internacional, a la planificación nacional, a la prospectiva del desarrollo científico, humanístico, tecnológico, a la interculturalidad y a la trascendencia del conocimiento y diálogo de saberes ancestrales, la articulación de las funciones sustantivas jugará un papel elemental orientado al desarrollo de las necesidades sociales, a la demanda académica, a las tendencias demográficas y al mercado ocupacional.

3.4 Metodología aplicada en la formulación del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional PEDI (2020 – 2024)

Para la formulación del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional (PEDI) de la Universidad Tecnológica Empresarial de Guayaquil (UTEG) se presenta una estructura ambientada en la sustentación de la planificación como ente articulador para el desarrollo de las naciones contextualizada en la Constitución de la República del Ecuador y en la concreción de los objetivos, políticas y metas del Plan Nacional de Desarrollo “Toda Una Vida” (2017 – 2021), los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Organización de las Naciones Unidas, las expectativas del entorno nacional e internacional, el análisis de los estudios de pertinencia de las carreras de grado y posgrado, el Modelo Educativo, las orientaciones normadas y reglamentadas del Sistema de Educación Superior, la articulación de las funciones sustantivas y la prospectiva de estándares necesarios para evaluar el cumplimiento, fundamentado en un diagnóstico institucional y en con la actuación de los miembros de la comunidad universitaria.



Fuente: Taller de Formulación del PEDI UTEG (2020 – 2024), Producción Audiovisual

Entre las metodologías consideradas para la formulación del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional PEDI (2020 – 2024) de la Universidad Tecnológica Empresarial de Guayaquil (UTEG), se señalan las siguientes:

1. Selección y Trabajo con Expertos (Autoridades, Docentes, Directivos, etc.) – Método Delphi.
2. Lluvia de Ideas.
3. Rolestorming (Estudiantes).
4. Entrevistas.
5. Revisión y análisis documental.
6. Sesiones, talleres y mesas de trabajo con actores de la comunidad universitaria focalizadas a los Ejes Estratégicos (Formación Académica, Investigación, Vinculación con la Sociedad y Gestión Institucional).
7. Análisis de logros desarrollados como gestión para la contribución al proceso de Evaluación Institucional (2019) y Expectativas al año 2024.
8. Análisis PESTEL.
9. Análisis FODA y Matriz de Impacto Cruzado.
10. Encuestas de Satisfacción Académica a Estudiantes UTEG.
11. Metodologías para la formulación de Indicadores Estratégicos y proyección de Metas, entre otros.



Las metodologías utilizadas en la formulación de la planificación estratégica buscaban entre otros elementos fundamentales, la constante interacción y participación de toda la comunidad universitaria.



1. Estudiante.
2. Padre de Familia de estudiante universitario.
3. Autoridad / Directivo.
4. Empleado Administrativo.
5. Docente.

Los estudiantes de la Universidad Tecnológica Empresarial de Guayaquil (UTEG) constituyen el factor más importante y son, por lo tanto, para quienes desarrollamos día a día todos los productos, servicios y esfuerzos necesarios, con el fin de brindarles y garantizarles excelencia educativa de mayor nivel, así mismo fue empleada una Encuesta de Satisfacción Académica diseñada como instrumento para medir la satisfacción de los estudiantes y valorar objetivamente la percepción que ellos tienen sobre la metodología implementada para el desarrollo de las actividades académicas en la modalidad virtual.

Cabe recalcar que se realizó una jornada de talleres con los estudiantes de la Universidad Tecnológica Empresarial de Guayaquil (UTEG), a través de la metodología de Lluvia de Ideas con la aplicación del método de Rolestorming, nuestro estudiantes se vieron vinculados al proceso de construcción del nuevo Plan Estratégico de Desarrollo Institucional (PEDI) 2020-2024, sus aportes fueron plasmados en el presente documento como un aporte crucial para la evolución de la planificación estratégica; los roles que fueron adoptados por nuestros estudiantes para el desarrollo de ideas fueron los siguientes:



Fuente: Taller de Formulación PEDI (Estudiantes UTEG), Producción Audiovisual

4 DESCRIPCIÓN Y DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL

4.1 Descripción de la Institución

La descripción de la Institución nos permite conocer la razón de ser de cada entidad, sus desafíos y sus metas a alcanzar. Para efectuar una descripción institucional es necesario considerar partir de la historia, marco legal, rol, competencias y atribuciones.

- **Historia de la Universidad Tecnológica Empresarial de Guayaquil (UTEG)**

La Universidad Tecnológica Empresarial de Guayaquil (UTEG) nace en el año 2000 como una institución privada con personería jurídica, autónoma y sin fines de lucro, creada y aprobada mediante Ley 2000 – 50. Publicada en el Registro Oficial No. 6; el 31 de enero del 2000.

Desde sus inicios la Universidad Tecnológica Empresarial de Guayaquil (UTEG) ha tenido un objetivo claro: *“Actuar como pieza fundamental para el desarrollo intelectual, cultural y tecnológico de la comunidad universitaria”*. La Universidad Tecnológica Empresarial de Guayaquil (UTEG) siendo una institución de origen privado ha respetado la filosofía universitaria y la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES) en cada una de las etapas de su corta existencia.

La Universidad Tecnológica Empresarial de Guayaquil (UTEG) tal como se lo mencionó en el párrafo anterior se creó en el año 2000, con un capital inicial que no supera los cuatrocientos mil dólares. Al transcurrir de los años la Institución se ha fortalecido considerablemente pasando por diferentes situaciones que han permitido consolidar la posición y la mística institucional.



Cuando inició sus operaciones la Universidad Tecnológica Empresarial de Guayaquil (UTEG) poseía únicamente una edificación ubicada en una zona residencial de la ciudad de Guayaquil, en la ciudadela Urdesa calles Guayacanes 520 y la quinta en el número 520. A partir de estas instalaciones la Universidad fue creciendo, viéndose en la obligación de rentar dos inmuebles colindantes para tener un total de tres edificaciones ubicadas en la misma dirección, pero con las numeraciones 399 y 610.

En el año 2005 la Universidad Tecnológica Empresarial de Guayaquil (UTEG) realiza una de sus mayores apuestas con el objetivo de crecimiento institucional, haciendo un esfuerzo en el orden financiero y apegándose a la idea de crecimiento y mejoramiento institucional proveniente del cuerpo Directivo de la Universidad, decide realizar una importante inversión en infraestructura física para la universidad. Como parte principal de esta inversión se decidió la compra de un macro-lote (terreno) de cincuenta y tres mil metros cuadrados ubicados en la Vía a la Costa en la ciudad de Guayaquil, zona que en un futuro cercano se convertiría en un corredor comercial de alta plusvalía en la ciudad. Partiendo de esta idea, los Directivos de la Universidad Tecnológica Empresarial de Guayaquil (UTEG), consideraron correctamente que ésta sería una inversión adecuada y de alta rentabilidad para la institución.

Actualmente el terreno de la Universidad Tecnológica Empresarial de Guayaquil (UTEG) tiene cerca de cuatro hectáreas y está avaluado en seis millones de dólares aproximados, en dicho terreno se planifica la construcción del proyecto llamado “Campus UTEG” el cual cuenta con una primera etapa de nivelación de tierras en marcha.

En el mes de marzo del 2012 la Universidad Tecnológica Empresarial de Guayaquil (UTEG) fue evaluada por el CEAACES tal como lo determinó la Constitución de la República del Ecuador de Montecristi, para dicha evaluación la universidad se preparó responsablemente a partir de la definición de un nuevo Modelo de Gestión basado en la mejora continua y en estándares de calidad definidos por el ex CONEA.

El nuevo Modelo de Gestión de la Universidad Tecnológica Empresarial de Guayaquil (UTEG) tuvo como principal insumo el compromiso de las Autoridades y Directivos de la Institución, se tomaron decisiones fundamentales en lo referente a la concepción de la nueva universidad que nos planteamos ser. Un ejemplo de estas decisiones fue el rediseño de la estructura organizacional de la universidad pasando a formar un ente dinámico conformado por administrativos y docentes a tiempo completo. Esto orientado a conseguir la mejora continua en la gestión administrativa como en la gestión académica. Es así como la Universidad Tecnológica Empresarial de Guayaquil (UTEG) hoy en día posee una planta docente a tiempo completo que supera ampliamente a la estructura administrativa volviéndose más eficiente y productiva.

Otro ejemplo del compromiso de la Directiva fue la asignación de presupuestos adecuados para todas las instancias de la Universidad, es así como se consolidó la creación de una Dirección de Investigación, Coordinación de Bienestar Universitario y Vinculación con la Sociedad, de manera que las funciones básicas de la Universidad fueran cubiertas de la mejor manera. Ejemplos como los señalados anteriormente abundan en el nuevo esquema de gestión de la Universidad Tecnológica Empresarial de Guayaquil (UTEG), pero el compromiso de la comunidad universitaria es sin duda



alguna, una muestra del trabajo conseguido a partir de una nueva visión basada en la mejora continua y enfocada en la calidad tanto de procesos académicos como administrativos. El primer fruto de esta nueva cultura de calidad para la Universidad Tecnológica Empresarial de Guayaquil (UTEG) fue la aprobación del Modelo Educativo, el cual por su rigor y nivel de exigencia ocasionó el cierre e intervención de algunas universidades siendo únicamente tres las que pasaron el examen, demostrando que son instituciones que brindan calidad académica.

El viernes, 28 de junio de 2019 se llevó a cabo la Inauguración del Edificio de la Facultad de Posgrado e Investigación, ubicado en Urdesa Central, Circunvalación Sur 813 e Higuera y contó con la presencia de notables representantes de la academia y sociedad civil.

A finales del año 2019, las universidades y escuelas politécnicas del país participaron en el proceso de evaluación interna y externa con fines de acreditación institucional, dirigida por el Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CACES), un organismo público técnico, con personería jurídica y patrimonio propio, con independencia administrativa, financiera y operativa que tiene a su cargo la regulación, planificación y coordinación del sistema de aseguramiento de la calidad de la educación superior.

A través del proceso de evaluación, la institución garantiza a la sociedad las condiciones de calidad básicas de las Instituciones de Educación Superior (IES), en las que se educa el estudiantado. Brinda elementos para el mejoramiento continuo a través del lineamiento de las funciones sustantivas: Docencia, Investigación, Vinculación con la Sociedad, Condiciones Institucionales y Estándares proyectivos.



- **Rol, atribuciones, competencias y facultades**

Rol – Atribuciones

La Universidad Tecnológica Empresarial de Guayaquil (UTEG) es una Institución de Educación Superior (IES) creada como persona jurídica de derecho privado, opera con patrimonio propio, con personería jurídica propia, con plena autonomía económica, académica y administrativa, laica, sin fines de lucro, actuará de acuerdo con lo establece la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES), su Reglamento General, las Resoluciones expedidas por el Consejo de Educación Superior (CES), el Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CACES), así como el Estatuto, el Reglamento Interno, y los demás Reglamentos aprobados por el Consejo Universitario y las resoluciones emanadas por el Consejo de Regentes.

La Universidad Tecnológica Empresarial de Guayaquil (UTEG) fue creada mediante Ley No. 2000-50 publicada en el Registro Oficial No. 6, del 31 de enero del año 2000. La UTEG tiene su domicilio en la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, República del Ecuador, sin perjuicio de su atribución de abrir otros campus, sedes o extensiones, dentro o fuera del país, para el cumplimiento de sus actividades académicas como institución de educación superior, observando lo que establece la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES) y previa aprobación del Consejo de Educación Superior (CES), según corresponda. Las extensiones que se constituyen y sus funcionarios o representantes estarán dependientes orgánica y funcionalmente de las decisiones de la sede matriz en la ciudad de Guayaquil. El plazo de duración de la Universidad Tecnológica Empresarial de Guayaquil (UTEG) es indefinido, sin perjuicio de que pueda disolverse en las circunstancias y formas previstas en la Ley.

Competencias

En el año 2018 el Consejo Universitario Superior de la Universidad Tecnológica Empresarial de Guayaquil (UTEG) expide las Reformas del Estatuto Codificado, en el cual se establece la misión, visión, fines y atribuciones de la Institución:

Son fines de la Universidad Tecnológica Empresarial de Guayaquil (UTEG):

- Crear y recrear conocimiento, ciencia, tecnología, arte y cultura, como aportes a la construcción de la base científico-tecnológica nacional y de la sociedad del conocimiento.
- Recuperar, desarrollar, fortalecer y difundir la pluriculturalidad nacional y de la humanidad.
- Promover, fortalecer y difundir la investigación científica, tecnológica, artística y cultural.
- Fomentar profesionales humanistas, con profundo sentido de solidaridad y de alta calidad científica, que les permita conocer la realidad para transformarla y comprometidos con el desarrollo soberano del país.
- Contribuir al desarrollo del Estado unitario, plurinacional, mediante la presentación de soluciones a los problemas del país, con miras a lograr una sociedad justa, crítica, incluyente, solidaria y equitativa.
- Desarrollar propuestas para la integración universitaria, cultural, económica, social y política de Latinoamérica y del mundo.

Facultades

La Universidad Tecnológica Empresarial de Guayaquil (UTEG), fomentará las relaciones interinstitucionales entre universidades, escuelas politécnicas e institutos tecnológicos, pedagógicos, de artes y conversatorios, tanto nacionales como internacionales, a fin de facilitar la movilidad docente, estudiantil y de investigadores, y la relación con el desarrollo de sus actividades académicas, de investigación y vinculación con la sociedad.

Se desenvolverá en torno a los siguientes principios institucionales:

Ilustración 7. Principios Institucionales



La Educación super especializada

- Formando profesionales con mentalidad proactiva, afirmando los valores e ideales de nacionalidad, de justicia social, de democracia, de paz, de reciprocidad, de defensa de los derechos humanos y de respeto al medio ambiente.



La Investigación

- Estudiando, analizando y comparando la realidad regional, nacional e internacional; determinando los problemas críticos para plantear posibles soluciones científicas.



La Proyección Social o Extensión

- Promoviendo la interacción entre las universidades y el sector externo, a través de la asistencia técnica y el apoyo a las iniciativas estudiantiles, empresariales y culturales. Orientadas por la ponencia, la inclusión, la equidad, la diversidad, la integralidad, la producción de conocimiento, el diálogo de saberes valores ciudadanos.

Fuente: Estatuto Codificado UTEG, 2018

Elaboración: Gestión de Auditoría de Calidad

4.2 Diagnóstico de la Institución

4.2.1 Ubicación Geográfica

La Universidad Tecnológica Empresarial de Guayaquil (UTEG), se encuentra ubicada en la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, República del Ecuador.

De acuerdo al VII Censo de Población y VI de la Vivienda del Ecuador del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) al año 2010, la ciudad de Guayaquil contaba con 2'305.915 habitantes, divididos en la zona urbana 2'278.691 habitantes y en la zona rural 72.224 habitantes, cabe recalcar que previo al último censo poblacional su tasa de crecimiento anual era del 2,4% en promedio.

La ciudad de Guayaquil es sin duda alguna el principal polo comercial del país, tiene un clima tropical influenciado por las corrientes marinas, se destaca su ecosistema rodeado de diversidad de fauna, cuenta con recursos hídricos al estar situada junto al Río Guayas. En cuanto a la comercialización es importante destacar que por su ubicación es de gran aporte para el desarrollo de los negocios y del comercio en general del país, su transportación es fluvial, terrestre y aérea. La ciudad de Guayaquil y la provincia de Guayas en sí, son consideradas como el mayor polo de desarrollo para el crecimiento de la economía del país, concentra gran parte de los servicios públicos, posee atractivos turísticos y diversidad de negocios y comercios.

En cuanto a las ramas de educación, salud, seguridad ciudadana, existe una gran problemática que se puede detectar la misma que está relacionada a la falta de tecnologías de vanguardia, equipos, infraestructura, personal con competencias específicas acorde a las necesidades del mercado internacional, entre otras variables que influyen de forma negativa a que su crecimiento no sea tan acelerado como debería de esperarse.

Guayaquil se encuentra ubicada en una zona de alto impacto poblacional al estar situada junto a dos cantones que en las últimas décadas han logrado posicionarse en el país para contribuir al desarrollo de la economía, estos son los cantones de Samborondón y de Durán, sobre Durán podemos señalar que su crecimiento es acelerado, en sus áreas urbanas se encuentran ubicadas grandes industrias que están muy relacionadas al comercio y aportan por ende al desarrollo de la ciudad de Guayaquil, mientras que Samborondón es un cantón netamente agrícola, que sin embargo ha tenido una gran expansión urbanística y comercial durante los últimos años. Desde este punto de vista la Universidad Tecnológica Empresarial de Guayaquil (UTEG), tiene un gran potencial con enfoque a crecimiento, orientado a dos perspectivas: i) Escalar a un sitio más alto en el ranking entre las Instituciones de Educación Superior (IES) del país, y ii) Ampliar su cobertura y presencia internacional,

apoyándose en el crecimiento económico de los últimos años de la ciudad de Guayaquil y de los cantones de Samborondón y Durán, lo que sin duda alguna beneficia e impacta de forma directa, en alcanzar la expansión y crecimiento de la Universidad a nivel nacional e internacional.



4.2.2 Modelo Educativo

El aprendizaje en la enseñanza superior, mediante el empleo de las competencias como herramienta para sustentar la formación profesional, ha conducido a una transformación del modelo curricular, tal como ha sucedido en la Universidad Tecnológica Empresarial de Guayaquil (UTEG). Esta situación está íntimamente relacionada a los cambios que se han producido en el país en cuanto a la creación de un nuevo Reglamento de Régimen Académico y la Ley Orgánica de la Educación Superior (LOES), alineado con el Programa para el Buen Vivir y la Matriz Productiva.

La opinión consensuada de la comunidad docente sobre el enfoque por competencia se basa fundamentalmente en dar una respuesta más coherente a las exigencias del mercado laboral, local, nacional e internacional, lo cual debe incidir favorablemente en el proceso de tránsito de los estudios universitarios al desempeño como profesional.

La incorporación de los profesionales al ejercicio de funciones que corresponden con su formación universitaria, exige a la Institución la preparación de estudiantes cada vez más competentes mediante la actualización permanente de sus contenidos y formas de lograr los resultados de aprendizaje.

A lo anterior se puede añadir, respecto a la formación por competencias, la necesidad de corregir los procesos relacionados con el aprendizaje, donde el estudiante construye el conocimiento, como se plantea, en nuestro modelo pedagógico que es constructivista, y una de las formas de lograrlo es el desarrollo de una nueva concepción sobre las prácticas profesionales; así como los proyectos de vinculación con la sociedad e investigación, con el propósito de minimizar la brecha entre los estudios universitarios y el ejercicio de la profesión.

La alternativa de formar por competencias implica grandes retos para las Instituciones de Educación Superior (IES). Esta afirmación se puede analizar desde dos vertientes, la primera, es que se requiere un análisis prospectivo de cada una de las carreras, en correspondencia con las demandas de los empleadores y los cambios que se están produciendo en el contexto nacional e internacional, por lo que la participación de empresarios, emprendedores y la consulta de la documentación nacional e internacional sobre las transformaciones económicas, sociales, tecnológicas y ambientales resultan significativas para el diseño curricular.

Y, en segundo lugar, es la introducción de prácticas profesionales desde los primeros años de la carrera, para hacer realidad uno de los pilares de la educación que es el -saber hacer- con un aspecto transversal de currículo.

Los dos desafíos que se presentan deben conducir a una transformación en las cualidades profesionales de nuestros docentes, generando el paso del profesor tradicional, hacia uno que articule los tres procesos de la universidad (Formación académica, investigación, vinculación con la sociedad), desde la cédula básica de la educación que es la clase, y que en el modelo educativo se le ha denominado -docente competente-.

También en estos procesos de cambios está inmerso el estudiante, como centro del modelo educativo, el cual debe convertirse en el principal gestor de su propio aprendizaje, conducido por el docente y apoyado en el desarrollo de sus actividades a través del trabajo grupal.

Lo expuesto conduce a un cambio significativo en los diferentes núcleos curriculares (macro, meso y micro), ya que los perfiles de ingreso y egreso se presentan con cambios relevantes, direccionados a la contribución

de su formación basada en competencias, lo cual incide en que la Institución adquiera una responsabilidad claramente definida de acuerdo a criterios establecidos y la obligatoriedad de su cumplimiento.

La propuesta curricular se encuentra metodológicamente sustentada en el desarrollo de tres (3) fases cuyas denominaciones son: Argumentación de la propuesta, Propuestas de objetivos curriculares y Proyección genérica del currículo.

La concepción general del trabajo parte de la reflexión teórica de cada uno de los aspectos abordados, para posteriormente realizar un análisis crítico de la situación actual y, por último, proyectarse con nuevas alternativas.

La propuesta principal de cambio consiste en la inclusión de dos nuevas modalidades de estudios, Modalidad Online y Modalidad a Distancia, pues es necesario innovar en el proceso de enseñanza y aprendizaje en cuanto a la relación alumno profesor, tornándola de forma práctica experimental y buscando el aprendizaje autónomo del estudiante utilizando tecnologías interactivas y entornos virtuales de aprendizaje, combinando los múltiples recursos físicos y digitales que existen en la actualidad, para asumir los nuevos retos de la oferta educativa y el diseño de estrategias metodológicas, didácticas-pedagógicas.

Las Instituciones que buscan modelos que se fundamentan en el constructivismo, centran sus programas en la interacción real del sujeto con el objeto estudio, promoviendo el logro de aprendizajes profundos y significativos. Dentro de este modelo, la relación del docente con el alumno se centra en el rol de facilitador del primero, ya que es el que ayudará a los estudiantes a acercarse a los niveles más complejos del conocimiento.

En ese mismo sentido, cuando se busca la incorporación de las TIC a los programas curriculares, en el enfoque constructivista propone un modelo basado en las experiencias educativas que den acceso a la conformación de estructuras superiores y al aprendizaje significativo, buscando privilegiar las actividades realizadas por los estudiantes, de manera que no se aprenda a través del lenguaje abstracto, sino a través de acciones.

Se trata de comprometer la relación docente-estudiante como una construcción conjunta de conocimientos a través del diálogo promovido por la interacción sincrónica y asincrónica en medios virtuales. Ello implica problematizar los saberes, abrir los conceptos a la discusión por ejemplo a través de FOROS y consensuar con los estudiantes una forma común de comprender una determinada disciplina con las tutorías académicas.

4.2.3 Formación Académica

La función sustantiva de Docencia tiene como objetivo la implementación de procesos orientados a mejorar los proyectos educativos institucionales y los procesos pedagógicos, con el fin de responder a las necesidades educativas locales y regionales.

El Modelo de Evaluación Externa de Universidades y Escuelas Politécnicas (2019) del Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CACES) contempla que la docencia es la construcción de conocimientos y desarrollo de capacidades y habilidades, resultante de la interacción entre profesores y estudiantes en experiencias de enseñanza-aprendizaje, en ambientes que promueven la relación de la teoría con la práctica y garantizan la libertad de pensamiento, la reflexión crítica y el compromiso ético.

En el caso específico de la Universidad Tecnológica Empresarial de Guayaquil (UTEG), la función docencia ***“involucra la investigación, la planificación estratégica del quehacer académico, el planeamiento y la***

programación curricular, la producción de materiales didácticos, la articulación, ejecución y evaluación de los procesos de la enseñanza y del aprendizaje”.

Así pues, se puede definir la función docencia como la construcción de conocimientos y desarrollo de capacidades y habilidades, resultante de la interacción entre profesores y estudiantes en experiencias de enseñanza-aprendizaje. Es un proceso que incluye, a su vez, otros procesos que contribuyen a los resultados del estudiantado y profesores como:

- Investigaciones y evaluaciones que orienten la oferta académica, su viabilidad y desarrollo.
- Planeamiento y programación curricular.
- Producción de los materiales didácticos.
- Ejecución del proceso educativo.
- Evaluación de docentes, carreras, programas, cursos, materiales didácticos y de la gestión académica.



Campus e Instalaciones

La Universidad Tecnológica Empresarial de Guayaquil (UTEG) cuenta con cinco edificios en la actualidad, los mismos que aportan al desarrollo, desenvolvimiento de las actividades diarias y por ende a la continuidad del servicio ofrecido a nuestros estudiantes de garantizar una oferta académica de calidad:



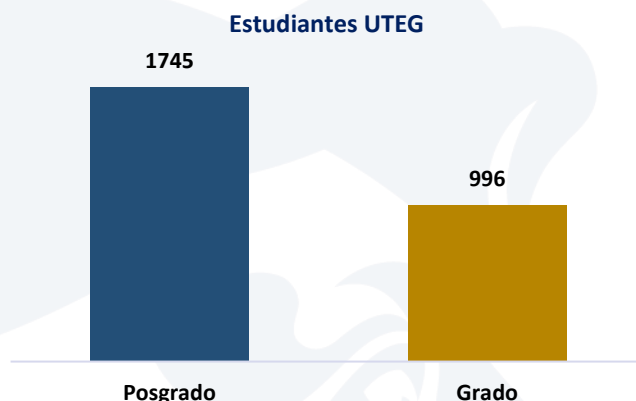
- **Edificio 520:** Admisiones, Colecturía, Decanato de Grado Modalidad Presencial, Decanato de Grado Modalidad Semipresencial y a Distancia, Coordinación Académica, Secretarías de Modalidades, Docente Idiomas, Sala de Docentes, Sala de trabajadores, Laboratorios, Laboratorio de Telecomunicaciones, Aulas, Bar y Terraza.
- **Edificio 610:** Departamento Médico, Relaciones Internacionales, Bienestar Universitario, Biblioteca, Auditorio, Aulas, Hemeroteca, Sala de Estudiantes, Laboratorio de Física, Laboratorio de Matemáticas, Administración, Gimnasio, Piscina.
- **Edificio 501:** Facultad de Estudios Online, Producción Online, Secretaría General, Gestión Documental, Archivo General, Infraestructura T.I. y Aula.
- **Bloque Rectoral:** Rectorado, Vicerrectorado, Planificación, Evaluación, Aseguramiento de Calidad, Talento Humano, Seguridad, Sala de Sesiones y Áreas verdes.
- **Edificio Posgrado:** Recepción, Sala de Producción Multimedia, Cabina de Audio, Comedor, Parqueo Interno y Externo, Decanato de Posgrado, Coordinación de Posgrado, Investigación, Empresas Familiares, Sala de Docentes, Módulo de Asistentes, Aulas y Colecturía.



Estudiantes

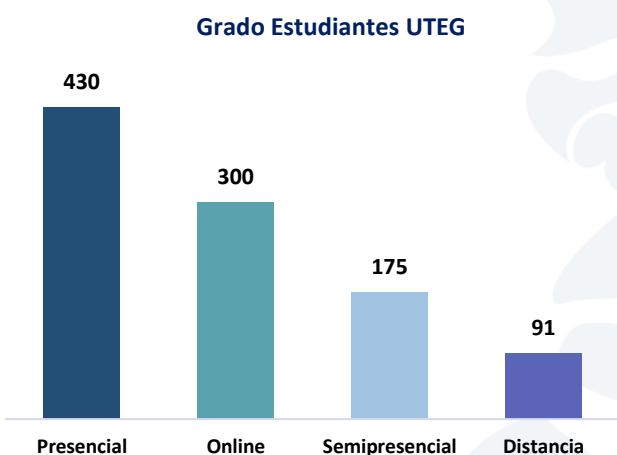
En el año 2019, el 64% de nuestros estudiantes correspondían a posgrado mientras que el 36% restante a alumnos del tercer nivel.

Estudiantes UTEG		
Grado / Posgrado	Estudiantes	% Distribución
Posgrado	1.745	64%
Grado	996	36%
Total	2.741	100%



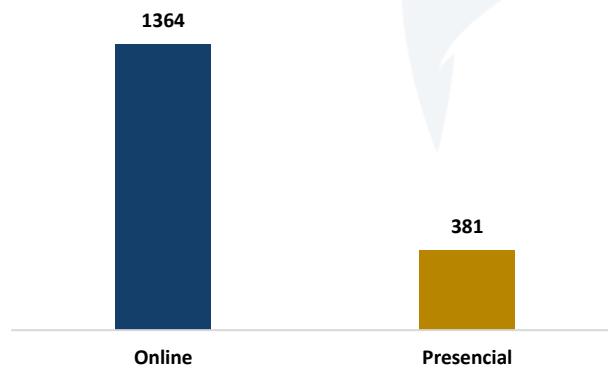
De los alumnos de grado, el 43% pertenece a la Modalidad Presencial, el 18% a la Modalidad Semipresencial, el 30% a la Modalidad Online y el 9% a la Modalidad a Distancia.

Grado Estudiantes UTEG		
Modalidad	Estudiantes	% Distribución
Presencial	430	43%
Online	300	30%
Semipresencial	175	18%
Distancia	91	9%
Total	996	100%



En cuanto a los alumnos de posgrado, el 78% corresponde a la Modalidad Online y el 22% a la Modalidad Presencial.

Posgrado Estudiantes UTEG		
Modalidad	Estudiantes	% Distribución
Online	1.364	78%
Presencial	381	22%
Total	1.745	100%



Al cierre del año 2019, se resalta la oferta académica de la Universidad Tecnológica Empresarial de Guayaquil (UTEG) para sus carreras y programas, en sus Modalidades de Estudio: Presencial, Semipresencial, a distancia y Online.

Es así que, con el rediseño de carreras y la aprobación de nuevas carreras y programas se cumple el objetivo de mejorar la calidad en la educación brindada a los estudiantes y maestrantes.

Docentes

En cuanto a la planta docente de la Universidad Tecnológica Empresarial de Guayaquil (UTEG) al año 2019 se cuenta con los siguientes datos:

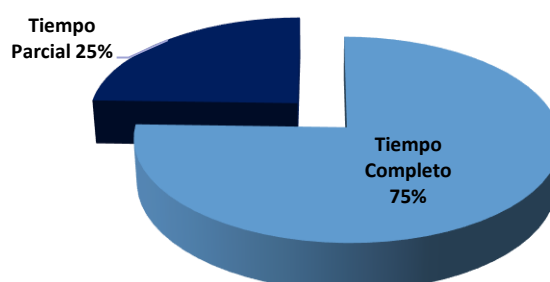


- Tiempo de Dedicación Docente**

Del total de planta docente, el 75% tiene dedicación tiempo completo y el 25% restante corresponde a tiempo de dedicación parcial:

Tiempo de Dedicación Docente

Tiempo Dedicación	Docentes	% Distribución
Tiempo Completo	40	75%
Tiempo Parcial	13	25%
Total	53	100%

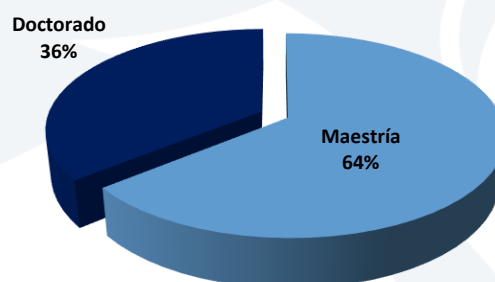


Docentes con Estudios Doctorales

De nuestros docentes a tiempo completo, el 36% de ellos tienen o están cursando un doctorado. La gran mayoría de nuestros docentes invitados cuentan con PhD., evidenciando con esto el compromiso de la universidad con la calidad educativa a nivel nacional e internacional.

Nivel de formación	Docentes	% Distribución
Maestría	34	64%
Doctorado	19	36%
Total	53	100%

Nivel de Formación Docente



Estos porcentajes nos muestran que la modalidad Online ha recibido una gran acogida en la comunidad Universitaria (UTEG), al igual que la modalidad a Distancia que ha duplicado el número de alumnos en comparación al año 2018, la modalidad Presencial continúa siendo la modalidad con mayor número de estudiantes en los estudios de grado.

Oferta Académica

La Oferta Académica de la Universidad Tecnológica Empresarial de Guayaquil (UTEG), se encuentra concentrada en cuatro (4) grandes Facultades:



Oferta Académica de Grado

La Universidad Tecnológica Empresarial de Guayaquil (UTEG), cuenta con una amplia oferta académica de grado, entre las carreras que se ofrecen a los estudiantes se cuenta con las siguientes:

Tabla 3. Oferta Académica de Grado

No.	Carreras de Grado
1	Licenciatura en Administración de Empresas
2	Licenciatura en Mercadotecnia
3	Licenciatura en Finanzas
4	Licenciatura en Contabilidad y Auditoría
5	Licenciatura en Turismo
6	Licenciatura en Gestión del Talento humano
7	Licenciatura en Puertos y Aduanas
8	Licenciatura en Comercio Exterior

No.	Carreras de Grado
9	Licenciatura en Comunicación
10	Economía
11	Ingeniería en Software
12	Ingeniería en Tecnologías de Información
13	Ingeniería en Telecomunicaciones
14	Ingeniería en Logística y Transporte

Fuente: Rendición de Cuentas 2019 UTEG
Elaboración: Gestión de Auditoría de Calidad

Los habitantes de la provincia de Guayas, fundamentalmente de la ciudad de Guayaquil cuentan con una Institución de Educación Superior que ofrece una diversidad de carreras que apuntalan a formar líderes íntegros y competitivos con responsabilidad y compromiso social, como lo es la Universidad Tecnológica Empresarial de Guayaquil (UTEG).

Oferta Académica de Posgrado

Es un hito institucional para la Universidad Tecnológica Empresarial de Guayaquil (UTEG) el crecimiento y acogida que se ha generado como producto de su oferta académica de posgrado.

La Institución ha desarrollado once (11) programas de posgrado dirigidos a estudiantes graduados de la Universidad Tecnológica Empresarial de Guayaquil (UTEG) así como provenientes de otras Instituciones de Educación Superior (IES) nacionales e internacionales, a continuación, se detallan los programas de posgrados ofertados:



Tabla 4. Oferta Académica de Posgrado

No.	Programas de Posgrado
1	Maestría en Sistemas de Información Gerencial
2	Maestría en Administración de Empresas
3	Maestría en Finanzas Mención Tributación
4	Maestría en Mercadotecnia mención Gestión Digital
5	Maestría en Gestión de Empresas Turísticas
6	Maestría en Dirección de Empresas Mención en Innovación y Competitividad.

7	Maestría en Administración de Empresas Mención Dirección Estratégica de Empresas Familiares
8	Maestría en Administración de Empresas Mención Gestión de Procesos Organizacionales
9	Maestría en Gestión del Talento humano
10	Maestría en Negocios Internacionales Mención Gestión de los Mercados Globales
11	Maestría en Educación
12	Maestría en Mercadotecnia Mención en Gestión Digital
13	Maestría en Dirección de Empresas con Mención en Innovación y Competitividad

Fuente: Rendición de Cuentas 2019 UTEG
Elaboración: Gestión de Auditoría de Calidad

En el año 2019, se aprueba la Maestría en Educación en Modalidad Online, la cual tiene como objetivo desarrollar competencias para procesos de enseñanza – aprendizaje a través del uso didáctico y las nuevas tendencias tecnológicas, que permitan al maestrante aplicar e innovar modelos de aprendizaje en su práctica docente. La duración del programa es de dieciocho (18) meses, mediante el programa de estudio se ha permitido mejorar la preparación de profesores a nivel nacional a fin de que se imparta enseñanza de calidad en las diversas unidades educativas del país, como se mencionó en el Análisis de Pertinencia, la Maestría en Educación es un programa de posgrado emblemático en la actualidad para la Universidad Tecnológica Empresarial de Guayaquil (UTEG) por su gran acogida.

Oferta Académica Online

La Facultad de Estudios Online es de gran importancia para la Universidad Tecnológica Empresarial de Guayaquil (UTEG), es así que para el año 2019 se generó un ingreso total de 300 estudiantes a las distintas carreras que oferta la modalidad online de los cuales, el 62% de los estudiantes son mujeres.

Tenemos una oferta académica interesante para el desarrollo profesional de distintas generaciones, considerando que nuestros estudiantes se encuentran entre las edades de 18 y 55 años de edad, rompiendo barreras en el uso de las tecnologías.

Contamos con estudiantes de distintos lugares de Ecuador y del mundo, como:

Ilustración 8. Lugar de Residencia Estudiantes de Online

Lugares de Residencia (Nacional – Internacional)			
1	Quito	24	Lara
2	Guayaquil	25	Balzar
3	Naranjito	26	Santo Domingo de los Tsáchilas
4	Santa Elena	27	Calceta
5	Latacunga	28	Quevedo
6	Carchi	29	Cartago, Costa Rica
7	Riobamba	30	Caluma
8	El Tocuyo	31	Maracaibo, Venezuela
9	Puerto Baquerizo Moreno	32	Latacunga
10	Huaquillas	33	Shushufindi
11	Portoviejo	34	Porlamar
12	Salinas	35	Managua, Nicaragua
13	Aguarico	36	Posorja
14	Manta	37	Galápagos - Santa Cruz

Lugares de Residencia (Nacional – Internacional)			
15	Machala	38	Daule
16	Balzar	39	Lomas de Sargentillo
17	Santo Domingo	40	Playas
18	Ponce Enríquez	41	Ambato
19	Jipijapa	42	Barcelona, España
20	Cuenca	43	El Guabo
21	Milagro	44	La Troncal
22	Puerto Ayora	45	Tena
23	Buena fe	46	Bucay

Fuente: Rendición de Cuentas 2019 UTEG
Elaboración: Gestión de Auditoría de Calidad

Contamos con estudiantes extranjeros provenientes de diferentes países, entre ellos:

- Argentina
- Colombia
- El Salvador
- Venezuela
- Estados Unidos
- Panamá
- Costa Rica
- República Dominicana

Entre otros logros de la Facultad de Grado Modalidad Online se destacan además los siguientes:

- Implementación del Departamento de Producción.
- Adquisición de Tecnología.
- Implementación de Mesa de Servicio.
- Implementación de Maestrías en Modalidad Online.
- Desarrollo de estrategias y herramientas audiovisuales para poder innovar el proceso de enseñanza y aprendizaje.
- Ejecución del proyecto de Inglés Online-Pearson, donde se desarrollaron diez (10) cursos soportados en el Campus virtual (UTEG), con la participación de setenta y nueve (79) estudiantes y cuatro (4) docentes.

Proyectos de relevancia Académicos

Proyecto “Coworking” UTEG



Entre los principales proyectos académicos se realizó la implementación del **“Proyecto de Innovación Espacio de trabajo colaborativo Coworking UTEG”**, evento que se realizó en las instalaciones del Edificio de Posgrado e Investigación. Al cierre del año 2019, se recibió la visita de la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (SENESCYT) para verificación en sitio del proyecto.

Coworking permite a profesionales independientes y emprendedores desarrollar sus proyectos y gestionar sus negocios en espacios de trabajo compartidos dentro de una comunidad activa y participativa, en donde se fomenta la colaboración, la gestión del conocimiento y consolidación de emprendimientos.

Capacitación Docente

En lo que respecta a capacitaciones, la Universidad Tecnológica Empresarial de Guayaquil (UTEG) considera temas para la mejora del desempeño docente como: pedagogía, herramientas académicas, etc., también se incluyeron cursos para mejorar la gestión administrativa y del servicio estudiantil.



Entre las principales capacitaciones se destacan las siguientes:

- Curso Online en Manejo de Plataformas Digitales.
- Programa de Uso de Medios Instruccionales Pedagógicos.
- Programa de Fortalecimiento Docente en la Enseñanza a Personas con dificultades de aprendizaje.
- Curso de Investigación Científica.

Rediseño de programas y nuevos programas de grado y posgrado

Al cierre del año 2019 fue rediseñada la Maestría en Gestión de Empresas Turísticas y además fueron diseñados nuevos programas de posgrado: Maestría en Educación (Modalidad Online), Maestría en Mercadotecnia Mención en Gestión Digital (Modalidad Semipresencial y Online), Maestría en Dirección de Empresas con Mención en Innovación y Competitividad (Modalidad Semipresencial).

Así mismo la Universidad Tecnológica Empresarial de Guayaquil (UTEG) ha diseñado nuevas carreras de grado, conforme a la demanda actual y a las expectativas del entorno nacional e internacional: Licenciatura en Gestión del Talento Humano, Licenciatura en Administración de Empresas, Licenciatura en Comunicación, Ingeniería en Logística y Transporte, Ingeniería en Software Telecomunicaciones e Ingeniería en Tecnologías de la Información.

4.2.4 Investigación

La Universidad Tecnológica Empresarial de Guayaquil (UTEG), ha venido realizando notables esfuerzos en el propósito de institucionalizar la investigación como una función sustantiva que permita generar resultados de alta calidad científica.

En Modelo de Evaluación Externa de Universidades y Escuelas Politécnicas (2019) del Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CACES) la función Investigación, es considerada como una labor creativa, sistemática, sistémica y potenciadora del saber científico-social, planificada de acuerdo con las políticas, normativas, recursos, líneas de investigación institucional y los requerimientos del contexto.

Para cumplir con tales requerimientos, la Institución cuenta con el Plan de Investigación 2017-2019, el cual fue actualizado en el año 2018, cuyo seguimiento continuo garantiza la calidad de la investigación que se lleva a cabo en la universidad. La autoevaluación de los macroproyectos, proyectos y grupos de investigación es crucial para observar los avances en torno a la cantidad de proyectos registrados, el número de profesores que participan en las actividades de investigación y sub consecuentemente los resultados que aportan.

- **Planificación y Organización de la Investigación**

Cada año la Universidad Tecnológica Empresarial de Guayaquil (UTEG), realiza las convocatorias para la presentación de los proyectos de investigación con financiamiento.

- **Creación de Líneas de Investigación**

Durante el año 2019 a más de las líneas de investigación existentes fue creada la línea: **“Salud humana, animal y del ambiente”**, con lo cual la universidad incursiona en la investigación en el campo de la salud, es así que son líneas de investigación de la Universidad Tecnológica Empresarial de Guayaquil (UTEG):

1. Educación, Sociedad y Tecnologías Educativas.
2. Gestión Empresarial, Responsabilidad Social y Competitividad de la Empresa Ecuatoriana.
3. Gestión de Destinos, Productos y Organizaciones Turísticas.
4. Investigación, Gestión del Conocimiento, Tecnologías de la Informática y las Comunicaciones.
5. Sistemas Económicos, Economía Internacional, Globalización, Desarrollo.
6. Salud humana, animal y del ambiente.

- **Articulación de las Líneas de la Investigación y de Vinculación con la Sociedad**

En el siguiente cuadro se detallan las líneas de investigación definidas en la Universidad Tecnológica Empresarial de Guayaquil (UTEG) y su articulación con las líneas de Vinculación con la Sociedad:

Tabla 5. Articulación Líneas de Investigación y de Vinculación con la Sociedad

Líneas de Investigación	Líneas de Vinculación
1. Educación, Sociedad y Tecnologías Educativas.	1. Mejoramiento de la educación y los modelos educativos
2. Gestión Empresarial, Responsabilidad Social y Competitividad de la Empresa Ecuatoriana.	2. Formalización y desarrollo del emprendimiento y su competitividad.
	3. Fomento de la Responsabilidad social corporativa en las pymes.
	4. Seguridad industrial y salud ocupacional en las pymes.
3. Gestión de Destinos, Productos y Organizaciones Turísticas.	5. Fomento del turismo comunitario para el desarrollo.
4. Investigación, Gestión del Conocimiento, Tecnologías de la Informática y las Comunicaciones.	6. Acceso a tecnología y la reducción del analfabetismo digital.
5. Sistemas Económicos, Economía Internacional, Globalización, Desarrollo.	7. Apoyo a la internacionalización de empresa y apertura de nuevos mercados.
	8. Preservación del medio ambiente y reducción del impacto de la globalización en el entorno.

Fuente: Rendición de Cuentas 2019 UTEG

Elaboración: Gestión de Auditoría de Calidad

- **Ejecución de las actividades de Investigación**

La Universidad Tecnológica Empresarial de Guayaquil (UTEG), cuenta con un Reglamento de Investigación Científica aprobado en el año 2017 por el Consejo Universitario, cuyo fin es promover, coordinar, organizar y dinamizar la investigación científica, recuperar y fortalecer los saberes ancestrales, el desarrollo tecnológico, la innovación social y transferencia tecnológica para ámbitos específicos, así como: fortalecer el talento humano, la infraestructura, equipamiento y las capacidades administrativas y financieras, necesarias para su desarrollo.

Es crucial para la Universidad promover instancias y acciones que faciliten el desarrollo de macroproyectos, proyectos de investigación, publicaciones científicas (Artículos científicos y ponencias) para fomentar e institucionalizar la cultura de investigación.

La Institución promoverá la investigación orientada a nuevos negocios de base tecnológica en el marco de la actividad de las Facultades y a través de los trabajos de titulación de grado y posgrado desarrollados en los macroproyectos, además promoverá la responsabilidad social en las actividades de investigación, desarrollo e innovación social de la Institución, a través de la pertinencia a las Agendas Zonales de planificación, la vinculación del conocimiento generado con la solución de problemas de la sociedad y el manejo responsable de la información.

- **Retos de la Investigación**



Es sin duda alguna, un desafío para la Universidad Tecnológica Empresarial de Guayaquil (UTEG), liderar la creación de incubadoras de emprendimientos de innovación, las mismas que deberán estar vinculadas a las potenciales ideas del mercado, gestionar los resultados a partir de procesos de investigación, con la finalidad de incrementar el número de macroproyectos y proyectos de investigación generados, así como el número de publicaciones científicas, es aquí donde finalmente la transferencia tecnológica jugará un rol importante para el desarrollo de la

investigación en la Institución con la validación de tecnologías, la transferencia de derechos de propiedad intelectual, la concesión de licencias de propiedad intelectual, contratos de saber hacer, capacitaciones, contratación de mano de obra nacional, entre otros factores que impactarán de forma positiva a los resultados de la investigación.

Es importante destacar que se ha generado un Proyecto de Investigación Interuniversitario promulgado por el Sistema de Investigación y Desarrollo (SINDE) de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, y con la intervención de diversas universidades del Ecuador, entre las cuales consta: Universidad Católica de Cuenca, Universidad Politécnica Salesiana, Universidad de Cuenca, Pontificia Universidad Católica del Ecuador (PUCE), Universidad de las Fuerzas Armadas (ESPE), Universidad San Francisco de Quito, Universidad de Guayaquil, Universidad Tecnológica Empresarial de Guayaquil y Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, el cual tiene como objetivo: verificar si existe o no una relación causal entre la expresión la gestión de la cultura organizacional de las instituciones de educación superior y la estructura cultural subyacente que motiva las prácticas docentes en aula y se concreta en los niveles de desarrollo universitario.

La Universidad Tecnológica Empresarial de Guayaquil (UTEG) cuenta con su propia Revista Científica Ciencia y Tecnología.



Finalmente se puede destacar que desde el año 2015 hasta el año 2019 fueron logros de la Investigación:

- Setenta y nueve (79) Artículos Científicos publicados.
- Veinte y un (21) Libros.
- Diez (10) Ponencias.

4.2.5 Vinculación con la Sociedad



La misión de la Universidad Tecnológica Empresarial de Guayaquil (UTEG), con la vinculación con la sociedad es promover la difusión y transferencia del conocimiento a través de la gestión eficiente de procesos de innovación para el desarrollo sostenible de grupos vulnerables de la sociedad mediante la generación de programas y proyectos de vinculación que responden a las necesidades económicas y sociales de la población.

Las actividades de vinculación con la sociedad responden al criterio de pertinencia en relación al perfil de egreso

de nuestros estudiantes y en respuesta a las necesidades sociales.

El Modelo de Evaluación Externa de las Universidades y Escuelas Politécnicas (2019) del Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CACES) señala que la vinculación con la sociedad genera capacidades e intercambio de conocimientos acorde con los dominios académicos de la IES, para garantizar la construcción de respuestas efectivas a las necesidades y desafíos de su entorno. Contribuye con la pertinencia del quehacer universitario, mejorando la calidad de vida, el medio ambiente, el desarrollo productivo y la preservación, difusión y enriquecimiento de las culturas y saberes

El Reglamento de Vinculación con la Sociedad aprobado en el año 2018 por el Consejo Universitario establece los objetivos y políticas de la vinculación con la sociedad, y señala que la misma responde a las necesidades del entorno a través de los siguientes ejes de intervención:

- Prácticas o pasantías preprofesionales.
- Formación a través de programas de educación continua, eventos académicos y eventos científicos.
- Servicios de consultoría, asesoría, investigación y demás servicios especializados.
- Intercambio estudiantil y docente.
- Roles de cooperación a nivel nacional e internacional.

Como producto de los resultados de los proyectos de vinculación con la sociedad generados por la Institución, se han beneficiado a un total de 1.949 personas.

Son líneas de vinculación con la sociedad:

- Mejoramiento de la educación y los modelos educativos.
- Formalización y desarrollo del emprendimiento y su competitividad.
- Fomento de la Responsabilidad social corporativa en las pymes.
- Seguridad industrial y salud ocupacional en las pymes.
- Fomento del turismo comunitario para el desarrollo.
- Acceso a tecnología y la reducción del analfabetismo digital.
- Apoyo a la internacionalización de empresa y apertura de nuevos mercados.
- Preservación del medio ambiente y reducción del impacto de la globalización en el entorno.



Los programas de vinculación con la sociedad son desarrollados por los docentes y estudiantes de la Universidad Tecnológica Empresarial de Guayaquil (UTEG), y concebidos como ejes temáticos que aporten a la solución de problemáticas del entorno local y a la contribución para el desarrollo de la matriz productiva.

Durante el período 2015 al 2019 fueron desarrollados como aporte a la colectividad cincuenta y seis (56) programas de vinculación con la sociedad.

4.2.6 Internacionalización

El Modelo de Evaluación Externa de las Universidades y Escuelas Politécnicas (2019) del Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CACES), considera la Internacionalización como un Estándar Proyectivo. Es para la Universidad Tecnológica Empresarial de Guayaquil (UTEG), necesario contar en la nueva planificación estratégica, con una organización interna que promueva la realización de acuerdos formales con instituciones de educación superior internacionales, dentro de los dominios académicos, y garantizar al profesorado y estudiantado las oportunidades para el intercambio académico internacional.



La visión actual rediseñada en el año 2019 ***“Seremos una universidad que integra la dimensión internacional e intercultural en los procesos de generación y transmisión del conocimiento”***, redefine y marca un nuevo

hito institucional, es así que la internacionalización desde este enfoque se convierte en nuevo eje estratégico institucional.



El Plan de Internacionalización y su Reglamento aprobado en el año 2017 por el Consejo Universitario establece entre sus objetivos principales:

- Incrementar la movilidad estudiantil.
- Incrementar la movilidad de profesores, investigadores y/o personal administrativo.
- Internacionalizar el currículo de estudios.
- Gestionar la cooperación académica internacional.

La internacionalización es un proceso considerado clave para el cumplimiento de la misión y de la visión de la Universidad Tecnológica Empresarial de Guayaquil (UTEG), debido a que fomenta la creación e intercambio de conocimientos a través de la investigación científica, movilidad estudiantil y de profesores, por lo que también constituye una herramienta para la formación de profesionales competentes en un entorno global y cambiante.

Cada año la universidad realiza actividades para promover el desarrollo de la internacionalización y la presencia Institucional en el exterior, entre ellas se destacan las siguientes actividades:

- Profesores invitados de Francia y otros países provenientes de las universidades con las que la Universidad Tecnológica Empresarial de Guayaquil (UTEG) tiene convenios.
- Universidad Alemana de Ansbach - Participación de un (1) docente de la Universidad Tecnológica Empresarial de Guayaquil (UTEG) y tres (3) estudiantes de Grado en el Programa de Verano.

Además, se menciona que la Institución establece año a año convenios de gestión estratégica internacionales e interinstitucionales para promover y fomentar la imagen y presencia de la universidad, siendo entre los principales convenios y alianzas logradas los siguientes:

- Universidad de Burdeos – Intercambio de estudiantes.

- Universidad de Burdeos – Convenio Marco.
- Universidad Andrés Bello, Chile – Intercambio de estudiantes.
- Universidad de Talca, Chile.
- Universidad de Castilla, La Mancha España.
- Universidad de Génova.
- Universidad Andina Simón Bolívar.
- Universitat Rovira I Virgili.
- Ansbach University of Applied Sciences.
- Gobierno Autónomo Descentralizado Provincia del Guayas.
- Fundación Guayas Avanza.
- Servicio Integrado de Seguridad ECU-911.
- Clorox del Ecuador.
- Fundación Instituto Nacional de Telecomunicaciones – INATEL.
- Universidad Nacional de Educación a Distancia – UNED.
- Universidad Nacional Autónoma de México – UNAM.
- Asociación Interprovincial de Artesanos Cosmopolita.
- Banco Guayaquil.
- Cámara de Turismo del Guayas.
- Fundación Niñez Internacional – Children International.
- Empresa Eléctrica Pública Estratégica Corporación Nacional de Electricidad – CNEL EP.
- Misión Alianza de Noruega en Ecuador.
- Asociación de Personas con Discapacidades del Azuay – APDISA.
- ADECCO.
- Cámara Ecuatoriana de Comercio de Guayaquil, etc.



4.2.7 Gestión Institucional

Para el desarrollo de las funciones sustantivas son requeridas varias condiciones institucionales, algunas de las que constan en el Modelo de Evaluación Externa de las Universidades y Escuelas Politécnicas (2019) del Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CACES) son los procesos de planificación estratégica y operativa, la infraestructura y los equipos informáticos, las bibliotecas, la misma gestión interna del aseguramiento de la calidad, pues el fin último de estos procesos radica en la constitución de una cultura institucional de la calidad educativa. Por otro lado, la existencia de unidades de bienestar estudiantil y el establecimiento de una práctica institucional que vaya hacia el avance y garantía del principio de la igualdad de oportunidades.

Es así que el modelo define las Condiciones Institucionales como los escenarios y recursos esenciales para el funcionamiento de una IES y, por ende, para la implementación de sus funciones sustantivas. Incluyen aspectos materiales como la infraestructura y equipamiento físico e informático, las bibliotecas, los servicios

de bienestar estudiantil y universitario; organizacionales, como la planificación estratégica y operativa, la gestión interna de la calidad; y axiológicos y sociales, como la igualdad de oportunidades y las dimensiones inmateriales del bienestar estudiantil y universitario. Por su carácter de “condiciones”, deben estar dadas como puntos de partida de la vida institucional y brindar soporte a las tres funciones sustantivas.

Bibliotecas

La Universidad Tecnológica Empresarial de Guayaquil (UTEG), cuenta con una Biblioteca Física y Virtual con las instalaciones apropiadas, su acervo bibliográfico físico y digital se encuentra acorde a la oferta académica de la Institución, así mismo en la actualidad contamos con un Sistema Informático de Gestión SIABUC 9 KOHA, que responde a las necesidades universitarias.

Es así que con la finalidad de dar servicio de calidad a la comunidad universitaria se han generado durante los últimos años reglamentos, políticas y procesos para lograr una gestión técnica de la biblioteca y eficiente, entre las cuales se destacan:

- Reglamento del Centro de Documentación e Investigación Empresarial CENDIE.
- Reglamento sobre el uso y administración de la Biblioteca.
- Política de uso y de servicios de la Biblioteca.
- Políticas de descarte bibliográfico.
- Proceso de control de préstamos de libros.
- Proceso de verificación del inventario bibliográfico.
- Proceso de ingreso de adquisiciones de libros físicos en el acervo bibliográfico.
- Proceso de utilización de biblioteca virtual.
- Proceso de utilización de biblioteca física.

El Centro de Documentación e Investigación Empresarial “UTEG” es un Centro de información de calidad creado con el objetivo de desarrollar el proceso de investigación, aprendizaje y la formación en condiciones óptimas a su comunidad.



- La biblioteca cuenta con el Sistema de Gestión de Biblioteca SIABUC 9 KOHA, es uno de los sistemas más actualizados el cual cuenta con módulos como: Catalogación, Circulación, Adquisiciones, Búsquedas, Informes, Herramientas etiquetas, Administración, Usuarios que nos facilita el acceso rápido al acervo bibliográfico.
- Actualmente la biblioteca posee un acervo bibliográfico de 6.332 libros aproximadamente, de los cuales 5.800 se encuentran en la Biblioteca físicamente y 532 en la Biblioteca Virtual Pearson.
- La biblioteca UTEG cuenta con personal titulado y capacitado para la gestión del mismo, contamos con un acervo renovado y actualizado para la formación, investigación de nuestros usuarios tanto en

grado y de posgrado, tenemos un ambiente acogedor e innovador como es el CRAI que posee otra clase de lectura como son novelas, cuentos y comics.

Centro de Recursos para el Aprendizaje Adicional CRAI

Durante el año 2019 se realizó la implementación del Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación – CRAI, espacio donde estudiantes encuentran de forma integrada los productos y servicios que necesitan para desarrollar sus actividades de aprendizaje, docencia, investigación y formación continua. Se trata, por tanto, de convertir la actual biblioteca en un entorno que haga posible la integración/convergencia de servicios tales como los informáticos, bibliotecarios, pedagógicos, de información institucional, audiovisuales y lingüísticos.

Bienestar Universitario

La Universidad Tecnológica Empresarial de Guayaquil (UTEG) garantiza servicios de bienestar y seguridad, por medio del cumplimiento y ejecución de diferentes programas y proyectos de bienestar universitario en beneficio de los estudiantes, docentes y colaboradores administrativos.

Bienestar Universitario tiene como misión *“Fomentar una cultura de sana convivencia, sentido de pertenencia e identidad institucional, proyección intercultural enmarcada dentro de los valores de la Universidad, mediante la creación y fortalecimiento de espacios de integración y participación de los estamentos universitarios en la gestión del bienestar universitario, que promueven el desarrollo y crecimiento humano, entendido como proceso que permite la construcción del ser, para mejorar y elevar la calidad de vida de la Comunidad Universitaria”*.



Conocer la opinión de los estudiantes de la Universidad Tecnológica Empresarial de Guayaquil (UTEG), es un pilar fundamental para construir una cultura de mejora continua en la gestión de los diversos servicios que reciben los estudiantes.

Entre las principales actividades que desarrolla Bienestar Universitario cada año se tiene:

- Foros Internacionales, en diversos ámbitos.
- Conversatorios, con la participación de diferentes actores del medio.
- Programas CEO con importantes empresas del país.
- Charlas de violencia de género.
- Torneos deportivos Interuniversitarios.
- Ferias de Instituciones Financieras.
- Ferias virtuales laborales.
- Programas de empoderamiento y liderazgo femenino “Mujeres que cambian el Mundo”.
- Celebraciones del Día del Padre, de la Madre, de la Mujer, entre otros días festivos.
- Charla UTEG “Espacios Libres de Humo”.
- Charla Sensibilización de Discapacidades.
- Programa de formación de Jóvenes por el futuro.
- Charlas Médicas de Salud Sexual y Reproductiva.
- Charlas de prevención del uso de alcohol, tabaco y otras drogas.
- Charlas de Resiliencia.
- Charlas de orientación vocacional y profesional.
- Evento Anual “Regala una Sonrisa”.
- Olimpiadas UTEG, entre otros.



Planificación Institucional

La planificación estratégica institucional y operativa, orientan el rumbo y el accionar de la Universidad Tecnológica Empresarial de Guayaquil (UTEG), entre los principales logros alcanzados se señalan los siguientes:

- Planificación Estratégica de Desarrollo Institucional (2014-2019).
- Actualización 2016 de la Planificación Estratégica de Desarrollo Institucional (2014-2019).
- Actualización 2019 de la Planificación Estratégica de Desarrollo Institucional (2014-2019).
- Actualización 2019 de la Misión y Visión Institucional.

La planificación institucional en la Universidad Tecnológica Empresarial de Guayaquil (UTEG) es inclusiva y participa, debido a que durante la construcción de los planes estratégicos y operativos se involucran a todos los actores que conforman la comunidad universitaria, además considera como elemento central la articulación de las funciones sustantivas de docencia, investigación y vinculación con la sociedad y la transversalidad con la gestión y condiciones institucionales.

Además, con la finalidad de monitorear los resultados y tomar acciones correctivas la Universidad Tecnológica Empresarial de Guayaquil (UTEG) ha desarrollado una cultura de seguimiento en todas las unidades académicas y administrativas, es así que cada año se emiten los Informes de Seguimiento y Cumplimiento del Plan Operativo Anual (POA) y Plan Estratégico de Desarrollo Institucional (PEDI).

Con la finalidad de aportar al aseguramiento de la calidad de la educación superior, se elaboran anualmente procesos de autoevaluación los mismos que permiten fortalecer las acciones de los ejes sustantivos de docencia, investigación, vinculación con la sociedad y las condiciones institucionales sobre los servicios brindados a la comunidad universitaria, solventadas en la implementación de Planes de Mejora Institucional.

La Institución realiza anualmente las Rendiciones de Cuenta para dar a conocer a la comunidad universitaria los principales logros alcanzados desde la gestión estratégica y operativa.

Modelo de Gestión Institucional

El arranque de la Gestión de la Calidad de la Universidad Tecnológica Empresarial de Guayaquil (UTEG) se ha fundamentado en una estructurada y documentada Gestión por Procesos, que defina el marco de operación de las unidades académicas y administrativas, así como el reconocimiento de la interacción de las partes interesadas en los procesos.

Las partes interesadas representan quienes tienen o podrían tener una relación con la universidad, por lo tanto, se cuenta con dos grupos:

- **Partes Interesadas Internas**

Estudiantes, colaboradores, profesores, investigadores, autoridades, Órganos de Cogobierno Universitario.

- **Partes Interesadas Externas**

Comunidad, padres de familia, organismos e instituciones públicas y privadas, nacionales e internacionales.

El Mapa de Procesos constituye la representación visual del enfoque basado en procesos:

- **Macro Procesos Estratégicos**

Son aquellos que proporcionan directrices, políticas y planes estratégicos para el funcionamiento de la Institución, su competencia se traduce en actos normativos y resolutivos. Incluyen procesos relativos al Direccionamiento Estratégico que guía el accionar Institucional de la Universidad Tecnológica Empresarial de Guayaquil, la gestión de la planificación estratégica que abarca el horizonte de tiempo a seguir por medio de la consecución de los objetivos estratégicos institucionales y la gestión integral de calidad, a fin de garantizar el aseguramiento de la calidad de la educación superior, son macro procesos estratégicos:

- Direccionamiento Estratégico.
- Gestión de la Planificación Estratégica.
- Gestión Integral de Calidad.

- **Macro Procesos Misionales**

Son los encargados de la ejecución directa de las acciones que generan los diferentes productos y servicios que brinda la Universidad Tecnológica Empresarial de Guayaquil (UTEG) hacia la comunidad, cumpliendo con la misión y los objetivos estratégicos institucionales, aplicando las políticas e implementando las estrategias establecidas por los macro procesos estratégicos:

- Gestión de la Docencia.
- Gestión de la Investigación.
- Gestión de la Vinculación con la Sociedad.
- Gestión de la Internacionalización y Movilidad Académica.
- Gestión de la Innovación.

Los macro procesos misionales se ven complementados con un despliegue de Innovación Tecnológica que permite brindar servicios mejorados y eficientes hacia nuestra comunidad universitaria.

- **Macro Procesos de Apoyo**

Estos procesos se clasifican en procesos de asesoría y procesos de apoyo, están encaminados a generar productos de asesoría y apoyo logístico para producir el portafolio de productos y servicios institucionales solicitados por los macro procesos estratégicos, misionales y por ellos mismos, facilitando de esta manera el logro de objetivos y metas de la Institución:

- Gestión de Secretaría General.
- Gestión de Bienestar Universitario.
- Gestión de Talento Humano.
- Gestión Administrativa.
- Gestión Financiera.
- Gestión de Tecnologías de la Información y Comunicación.
- Gestión de Procesos.
- Gestión de Operaciones.
- Gestión de Biblioteca.
- Gestión Documental.
- Gestión de Admisiones.

Ilustración 9. Mapa de Procesos

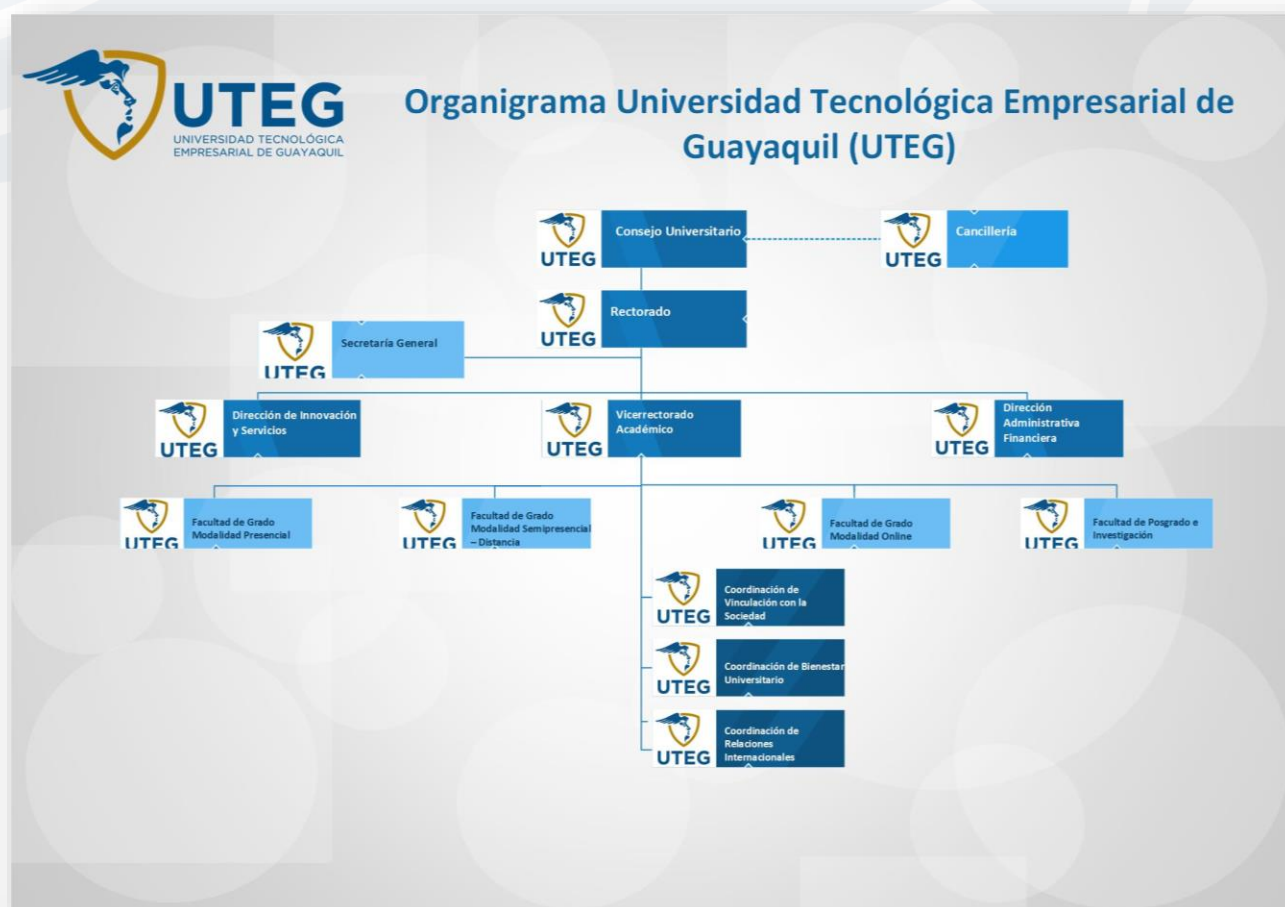


Fuente: Mapa de Procesos
Elaboración: Gestión de Procesos

Estructura Organizacional

La Estructura Organizacional de la Universidad Tecnológica Empresarial de Guayaquil (UTEG), se adjunta en el anexo:

Ilustración 10. Estructura Organizacional



Fuente: Organigrama UTEG

Elaboración: Gestión de Auditoría de la Calidad

Talento Humano

El talento más importante en cualquier institución lo forma el personal implicado en las actividades laborales. Esto es de especial importancia en una organización que presta servicios, en la cual la conducta y rendimiento de los individuos influye directamente en la calidad y optimización de los servicios que se brindan. Un personal motivado y trabajando en equipo, son los pilares fundamentales en los que las organizaciones exitosas sustentan sus logros. Estos aspectos, además de constituir dos fuerzas internas de gran importancia para que una institución alcance elevados niveles de competitividad, son parte esencial de los fundamentos en que se basan los nuevos enfoques administrativos o gerenciales.



La Universidad Tecnológica Empresarial de Guayaquil UTEG año 2019 cuenta con una planta de cincuenta y tres (53) docentes y veintiséis (26) colaboradores administrativos y de servicios.

Se han desarrollado Sistemas automatizados de reclutamiento y de selección del personal, dentro de los principales logros se puede destacar los beneficios e incentivos laborales obtenidos en estos años como lo son los descuentos en colegiatura para hijos y familiares, los convenios interinstitucionales de beneficios, etc., así mismo se ha logrado alinear la gestión interna de la calidad al personal administrativo.

Tecnologías de la Información y Comunicación

Se ha planificado en el 2020 implementar en el sistema Asgard un 50% de los módulos académicos y administrativos los cuales incluyen: matriculación, planificación y distributivo académico, especies valoradas, investigación, vinculación, rol docente, entre otros.

Se estima en el año 2021 terminar el 50% restante de los módulos académicos y empezar con la implementación del sistema financiero en el sistema Asgard, hasta el año 2024 se habrá desarrollado e implementado el resto de módulos administrativos- financieros.

La Universidad Tecnológica Empresarial de Guayaquil (UTEG), se encuentra siempre a la vanguardia de las últimas tecnologías de la información y comunicación, es así que se ha logrado lo siguiente:

- Facturación Electrónica (sistema ALTECSOFT y Arhena).
- Módulo de Captación e Inscripción para Grado Online.
- Módulo de Ficha de Datos del Estudiante.
- Módulo de Mesa de Servicio Académica.
- Módulo de Seguridades.

- Módulo de Admisiones.
- Módulo de Captación e Inscripción.
- Módulo Financiero y Admisiones.
- Módulo de Email Marketing en el Sistema Asgard.
- Módulo de Botón de Pagos con Dineros en el Sistema Asgard.
- Implementación de Sistema Bibliotecario Dspace.
- Módulo de marcación docente en el Sistema Asgard.
- Implementación de sistema para mesa de servicios UTEG.
- Módulo Matriculación Posgrado.
- Módulo de Repositorio de documentos administrativos en el sistema.
- Módulo de Inscripciones para Unidad Académica de Posgrado.
- Módulo de Evaluación Docente (Fase 1).
- Módulo de Distributivo Docente y Carga horaria (Fase 1).
- Módulo de expediente del profesor en el sistema Asgard (Fase 1).
- Módulo de Gestión Documental en el sistema Asgard.

Con el desarrollo de los proyectos de tecnologías se ha beneficiado a estudiantes, docentes de las unidades académicas y administrativas que conforman la Universidad Tecnológica Empresarial de Guayaquil (UTEG).

Gestión Financiera y Presupuestaria

La óptima labor de las áreas administrativas y financieras durante el año 2019 se ven reflejadas en los resultados generales de la Institución.

El presupuesto ejecutado en el año 2019 fue de USD\$7.013.579,06 distribuido de la siguiente manera:

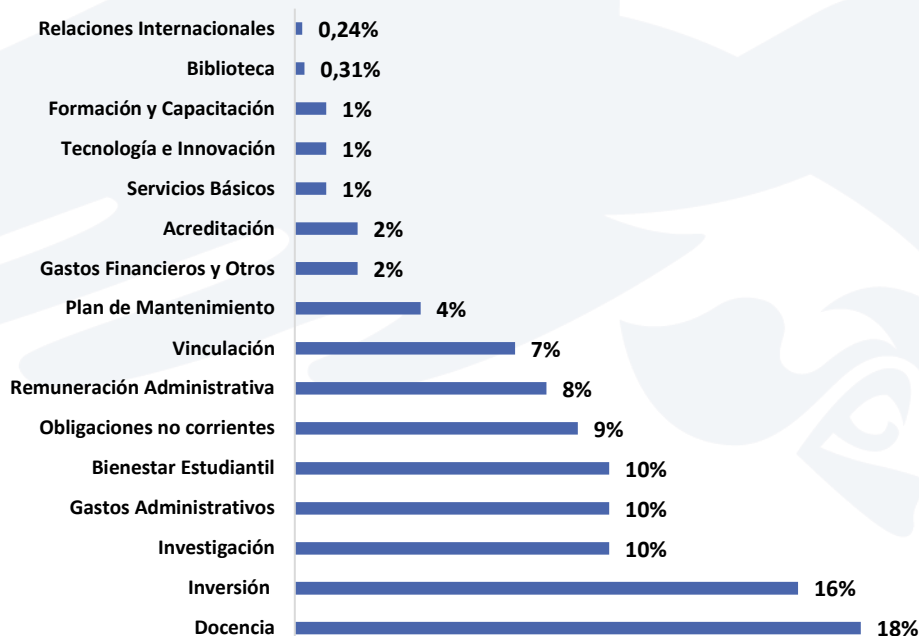
Tabla 6. Presupuesto Ejecutado 2019

Rubro	Valor	% Distribución
Docencia	1,274,941.53	18%
Inversión	1,093,288.71	16%
Investigación	734,469.23	10%
Gastos Administrativos	723,542.09	10%
Bienestar Estudiantil	701,357.91	10%
Obligaciones no corrientes	654,012.39	9%
Remuneración Administrativa	540,105.77	8%
Vinculación	496,244.53	7%
Plan de Mantenimiento	311,204.85	4%
Gastos Financieros y Otros	163,177.78	2%
Acreditación	112,419.39	2%
Servicios Básicos	74,285.20	1%
Tecnología e Innovación	58,468.32	1%
Formación y Capacitación	37,395.67	1%
Biblioteca	21,533.23	0,31%
Relaciones Internacionales	17,132.46	0,24%
Total	7,013,579.06	100%

Fuente: Rendición de Cuentas UTEG 2019

Elaboración: Dirección Financiera

Ilustración 11. Presupuesto Ejecutado 2019



Fuente: Rendición de Cuentas (2019)

Elaboración: Dirección Financiera

Infraestructura

En cuanto a infraestructura física es importante para la Universidad Tecnológica Empresarial de Guayaquil (UTEG) desarrollar y promover instancias que faciliten a los estudiantes el desarrollo de sus actividades académicas en ambientes propicios de aprendizaje, esto implica que la gestión institucional académica y administrativa se desenvuelva en escenarios óptimos bajo estándares de construcción nacionales e internacionales, es así que se ha logrado lo siguiente:

- La necesidad de mantener y mejorar la Gestión Académica, dotándola del equipamiento necesario de apoyo y de servicios de valor, en beneficio de la Comunidad Universitaria de la UTEG.
- Adecuación de nuevos espacios de trabajo y departamentos de la Universidad Tecnológica Empresarial de Guayaquil (UTEG).
- Cumplimiento de normativas de seguridad mediante la instalación de bandas podó táctiles, instalación de franjas de seguridad en gradas, instalación de señaléticas e instalación de bandas de lectura braille, entre otros.
- Inauguración de nuevo edificio para la Facultad de Posgrado e Investigación.

No obstante, queda un reto crucial para la Universidad Tecnológica Empresarial de Guayaquil (UTEG), el cual es la ejecución del proyecto de Construcción del Nuevo “Campus UTEG”, la construcción del mismo beneficiará a los estudiantes actuales y a los futuros aspirantes de las carreras de grado y posgrado ofertadas, docentes, investigadores, colaboradores administrativos y por ende a toda la comunidad universitaria.

Evaluación Institucional Externa Universidades y Escuelas Politécnicas, CACES

Durante el año 2019 el Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CACES), desarrolló el proceso de Evaluación Externa sin fines de acreditación a las Universidades y Escuelas Politécnicas del país, para la Universidad Tecnológica Empresarial de Guayaquil (UTEG) contempló las siguientes fases:

- Entrega de la información por parte de la Universidad.
- Verificación de la información y cierre de la entrega de información por parte de la Universidad.
- Análisis de la información entregada por la Universidad (Comités de Evaluación Externa).
- Evaluación en campo: Visita de verificación técnica en la Universidad.
- Evaluación en campo: Visita in situ en la Universidad.
- Cálculo de los indicadores cuantitativos del Modelo.
- Elaboración y revisión de Informes Finales.



En el siguiente esquema se analizan nuestros logros desde el punto de evaluación institucional y nuestras expectativas al año 2024:

Eje de Evaluación: Docencia

Logros y alcance al año 2019

- Contamos con normativas y procesos de selección del profesorado Tiempo Completo (TC) y Medio Tiempo (MT).

- Desarrollamos semestralmente el Distributivo de Asignación de carga horaria a los docentes Tiempo Completo (TC), Medio Tiempo (MT) y Tiempo Parcial (TP), en conjunto con las funciones sustantivas de investigación y vinculación de la sociedad, en las diferentes modalidades.
- Contamos con normativa y procedimientos para la formación académica del profesorado y para la capacitación del profesorado.
- Contamos con normativa establecida para la evaluación integral del docente.
- Proceso evaluativo continuo de docentes a través del seguimiento en la ejecución de los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- Contamos con un gran número de docentes con PhD. D en formación.
- Contamos con normativa para la Admisión, Nivelación y Homologación del Estudiantado.
- Existe normativa aprobada y vigente para el seguimiento del desempeño estudiantil.
- Existe normativa aprobada para la homologación de los estudiantes.
- Contamos con un proceso de titulación de los estudiantes, acorde a la normativa vigente.

Expectativas al año 2024

- Desarrollar el proceso de selección y contratación de docentes Tiempo Parcial (TP), que permita contar con una planta docente acorde a la necesidad académica.
- Sistematización de los procesos evaluativos de docencia.
- Realizar y aprobar procesos de selección de docente autor, modalidad tiempo parcial.
- Actualizar el proceso de titularización y promoción docente, considerando las nuevas normativas de los organismos de control del sistema de educación superior.
- Automatizar el proceso de evaluación integral del profesorado y sus instrumentos.
- Unificar el proceso de ejecución de evaluación integral y establecer la consolidación de los informes.
- Plan de Capacitación enseñanza Online, proceso actual de selección de los docentes autores y tutores.
- Automatizar el proceso de construcción del distributivo y de evaluación docente.
- Automatizar el proceso de titularidad docente.
- Contratar docentes con PhD., en áreas de Tributación, Marketing, Sistemas de Información Gerencial.
- Actualizar los procesos de ejecución del seguimiento académico estudiantil.
- Desarrollar el proceso para formalizar las homologaciones internas.
- Actualizar la normativa y procesos de admisión acorde a los nuevos procesos implementados.
- Contratar tutores en tesis.
- Actualizar la normativa y procesos de titulación en función de la actualización del Reglamento de Régimen Académico.

Eje de Evaluación: Investigación

Logros y alcance al año 2019

- Se cuenta con toda la normativa correspondiente a la planificación de la investigación.
- Se realizan las convocatorias anuales para la presentación de proyectos de investigación con financiamiento institucional.
- Se realiza el seguimiento a la ejecución de los procesos de investigación.
- Se generan anualmente productos científicos (libros, artículos, ponencias).
- Se realizan publicaciones en revistas indexadas en Latindex catálogo, Scielo, Web of Science (Regional) y Scopus.

Expectativas al año 2024

- Ampliar la participación en investigación de todo el cuerpo docente.
- Exigir experiencia de investigación a los docentes postulantes de tiempo completo (TC).
- Automatizar el proceso para que los docentes actualicen en línea (online) los avances de los proyectos de investigación.
- Lograr que los proyectos de investigación se cierren en el lapso previsto.
- Activar la Editorial UTEG.
- Apoyar el financiamiento institucional para asistir a eventos y ponencias científicas relacionadas a las líneas de investigación de la institución.
- Colaborar en proyectos científicos interinstitucionales y con redes de investigación científica nacional e internacional.
- Institucionalizar la capacitación y/o foros científicos con participación de docentes y estudiantes, como estrategias de intercambio de saberes (café de la ciencia).
- Realizar Eventos o jornadas científicas multidisciplinarias e interinstitucionales abarcando las líneas de investigación y la problemática social vigente.
- Intensificar el uso de los recursos tecnológicos para la realización de eventos o jornadas científicas, tales como seminarios (webinar) y reuniones virtuales.

Eje de Evaluación: Vinculación con la Sociedad

Logros y alcance al año 2019

- Inducción de veinte (20) horas presenciales previos al inicio de las actividades de vinculación social.
- Asistencia a Congresos de Vinculación con la Sociedad.
- Ponencias en Congresos de Vinculación con la Sociedad.
- Elevar a publicación científica el impacto de los resultados anuales de la Vinculación con la Sociedad.
- Compilar las actividades e impactos (sociales, educativos, económicos y tecnológicos) generadas de la vinculación con la sociedad.
- Reuniones de trabajo con Empresas interesadas en la firma de convenios interinstitucionales.
- Revisión y aprobación de convenios interinstitucionales.
- Socializar en redes actividades de vinculación con la sociedad ejecutadas.
- Asignar a un tutor de acompañamiento en el proceso de entrenamiento de relaciones interpersonales para estudiantes con discapacidad.
- Establecer horarios de capacitación y ejecutar la vinculación con la sociedad.

Expectativas al año 2024

- Contar con personal adecuado en las Coordinaciones de Vinculación de Grado y Posgrado.
- Elevar a publicación científica (artículo) uno de los proyectos o programas de vinculación con la sociedad.
- Aprobar una nueva metodología en relación al proceso actual de Pandemia COVID-19 y Pospandemia.

Eje de Evaluación: Condiciones Institucionales

Logros y alcance al año 2019

- Actualización del PEDI 2014-2019, en base a la nueva misión y visión.
- Análisis Prospectivo al año 2025.
- Ampliación de los objetivos estratégicos para el año 2019.

- Socialización de los elementos de planificación con la comunidad educativa.
- Ejecución y Seguimiento del Plan Operativo Anual (POA).
- Autoevaluación institucional que aporta al aseguramiento de la calidad y la mejora institucional.
- Planes de Mejora derivados de la autoevaluación que se evidencian en las planificaciones operativas anuales (POA).
- Fortalecimiento de áreas administrativas y académicas mediante el sistema de gestión de calidad por procesos.
- Mejoramiento de las condiciones ergonómica y ambientales para la gestión académica.
- Mejoramiento de las condiciones tecnológicas para la gestión académica.
- Mejoramiento de la seguridad integral de la institución.
- Mejoramiento de las plataformas académicas y administrativas para la gestión integral de la institución.
- Crecimiento institucional con un nuevo campus.
- Levantamiento de procesos de las diferentes áreas.
- Procedimientos revisados y aprobados para las diferentes áreas académicas y administrativas.
- Diagramación de los procedimientos aprobados.
- Fortalecimiento de áreas administrativas y académicas mediante el sistema de gestión de calidad por procesos.
- Mejoramiento de la condición de acceso universal para toda la comunidad universitaria.
- Mejoramiento de las condiciones de gestión documental.
- Mejoramiento de la seguridad integral de la institución.
- Mejoramiento de las plataformas académicas y administración para la gestión integral de la institución.
- Fortalecimiento de la gestión de captación e inscripción de aspirantes.
- Se ha ampliado la cobertura geográfica nacional e internacional para la captación de aspirantes a la Institución.
- Protocolos preventivos para casos de discriminación, bullying y violencia basada en género y orientación sexual.
- Protocolo de atención a formas de discriminación contra estudiantes con discapacidad.
- Socialización de servicios de bienestar estudiantil.
- Manejo de bolsa laboral y programa de pasantías.
- Actividades culturales, sociales y deportivas.
- Becas y pensiones diferenciadas.
- Actividades culturales, sociales y deportivas.
- Actualización del acervo bibliográfico y tesis.
- Mantenimiento del acervo bibliográfico.
- Adquisición de nuevos libros para el acervo bibliográfico.
- Implementar el Centro de Recursos para el aprendizaje y la Investigación (CRAI).
- Revisión del syllabus de las Unidades Académicas.
- Subir las nuevas tesis al Repositorio Dspace.
- Creación del Catálogo en línea.
- Revisión de los libros de PEARSON.
- Descarte del acervo bibliográfico de acuerdo a la normativa.
- Convenios para el uso de otras Bibliotecas.
- Catalogación y clasificación del acervo bibliográfico de acuerdo al Sistema Decimal Dewey y el Sistema automatizado de bibliotecas SIABUC.

- Ampliar y mejorar los procesos académicos y administrativos mediante la innovación y la automatización en el sistema integrado ASGARD.
- Ampliar y mejorar las condiciones de seguridad de la información mediante el sistema de gestión documental.
- Ampliar y mejorar las condiciones de Seguridad Institucional.
- Implementar un plan de captación efectivo.
- Fortalecer los KPIs institucionales.
- Construcción y puesta en marcha de servicios.
- Revisión de los procesos aprobados en 2017, 2018 y 2019 como parte de la mejora continua y actualización de procesos 2020 por emergencia sanitaria.
- Elaborar los Instructivos Operacionales relacionados a los Procesos Institucionales establecidos.
- Continuar con la diagramación de los procedimientos de la universidad.
- Socializar los procesos con las áreas mediante charlas, intranet o correo institucional.
- Auditar las normativas y procesos establecidos.
- Participación en eventos culturales, sociales y deportivos tanto internos y externos con nuestros estudiantes.
- Revalorizar los escalafones de la tabla de pensión diferenciada expuestas al reglamento de Bienestar Universitario para su aprobación y ejecución.
- Entrevista y levantamiento de información asertiva de situaciones emergentes a estudiantes vulnerables a deserción.
- Plan Estratégico de Desarrollo Institucional (2020-2024).
- Implementar un sistema de gestión por resultados automatizado.
- Implementar la Metodología de Aseguramiento de la Calidad.
- Ampliación de la infraestructura de la Biblioteca Física para el Acervo bibliográfico.
- Adquisición del Sistema de Automatización de Bibliotecas KOHA.
- Adquisición de libros acorde a las necesidades Académicas.
- Adquisición de Audiolibros.
- Adquisición de libros formato Braille.
- Implementar el Repositorio digital para Proyectos de Vinculación.
- Dotar de equipos tecnológicos para la Biblioteca.
- Incrementar anualmente las visitas físicas y virtuales a la Biblioteca.
- Diseñar planes estratégicos con los Decanos de cada modalidad para aumentar el uso de las Bibliotecas.

Estándar Proyectivo: Articulación y sinergias entre funciones sustantivas y entre disciplinas

Logros y alcance al año 2019

- Proyectos con componentes combinados de funciones sustantivas (docencia, investigación y vinculación con la sociedad).
- Proyectos con enfoque inter, multi y/o transdisciplinarios más relevantes.
- Proyectos de titulación realizados con las líneas de la investigación.

Expectativas al año 2024

- Incrementar el número de proyectos combinados de las funciones sustantivas, con enfoque inter, multi y/o transdisciplinarios más relevantes y de titulación realizados con las líneas de la investigación.

Estándar Proyectivo: Uso social del conocimiento

Logros y alcance al año 2019

- Eventos divulgados de actividades académicas y artísticas.
- Plan promocional y estrategias de la Interculturalidad, diálogo de saberes y la sostenibilidad ambiental.
- Jornada de la Investigación y Educación.
- Jornada de la Investigación y Tecnologías.
- Jornada de la Investigación y Turismo.
- Jornada de la Investigación y Empresas.
- Publicación en revistas indexadas de acceso abierto.
- Reglamento de publicaciones, de devolución y/o divulgación de los resultados de la investigación científica y/o tecnológica y/o de creación artística.

Expectativas al año 2024

- Propiciar la divulgación y el uso social del conocimiento a nivel de espacios abiertos, articulando las funciones sustantivas de docencia, investigación y vinculación con la sociedad.

Estándar Proyectivo: Innovación

Logros y alcance al año 2019

- Política de Innovación.
- Proyecto de Innovación Académica Coworking.

Expectativas al año 2024

- Promover la innovación en la investigación educativa.
- Generar nuevos productos, procesos o servicios como resultado de la innovación.
- Generar nuevas oportunidades para la interrelación de las disciplinas científicas y capacidades sociales.

Estándar Proyectivo: Internacionalización

Logros y alcance al año 2019

- La Universidad Tecnológica Empresarial de Guayaquil (UTEG) cuenta con todos los elementos fundamentales que componen el estándar proyectivo del modelo de evaluación institucional 2019 del CACES.

Expectativas al año 2024

- Apuntar a la globalización de la Internacionalización, con presencia y participación en todos los continentes.
- Incrementar la participación y cobertura de los elementos y acciones correspondientes al objetivo de internacionalización, con énfasis en la gestión de nuevos convenios con IES extranjeras y en la

movilidad tanto estudiantil como docente, y crear oportunidades de becas de movilidad académica y de investigación en el exterior, que contribuyan a la generación y transferencia de conocimiento tanto dentro como fuera del país.

Estándar Proyectivo: Bienestar Universitario

Logros y alcance al año 2019

- Políticas, protocolos y reglamentos de Bienestar Universitario.
- Plan de Emergencias y Contingencias.
- Charlas de servicios que brinda Bienestar Universitario a los docentes de la Universidad Tecnológica Empresarial de Guayaquil (UTEG).

Expectativas al año 2024

- Fortalecer el clima organizacional del equipo humano con encuentros de integración (team building) con colaboración con la Dirección de Talento Humano.
- Brindar capacitaciones continuas al personal de Bienestar Universitario.
- Vinculación permanente con las empresas, autoridades de la Universidad Tecnológica Empresarial de Guayaquil (UTEG) y estudiantes.
- Creación de aula virtual de la Coordinación de Bienestar Universitario con modalidad online para interactuar con los estudiantes de manera más directa y con docentes en tiempo real.
- Atención gratuita diaria a la comunidad universitaria.
- Implementación de consultorio psicológico para atención gratuita.
- Programas de recreación e integración deportiva.
- Estándares de calidad para el servicio de cuidado infantil y área de lactancia.

Estándar Proyectivo: Inclusión y Equidad

Logros y alcance al año 2019

- Atención equitativa e incluyente a colaboradores que presenten algún tipo de discapacidad.
- Descuentos a colaboradores en ámbito de estudio y superación personal.
- Protocolo de atención y acompañamiento para estudiantes con discapacidades.
- Igualdad de oportunidades en caso de diferentes etnias, género y situación económica.
- Atención personalizada a la comunidad universitaria en horarios flexibles, abarcando todas las modalidades de estudio.

Expectativas al año 2024

- Mantener el número de colaboradores que presenten discapacidad según el marco legal propuesto.
- Igualdad de oportunidades en el ámbito de estudio.

Estándar Proyectivo: Interculturalidad y diálogo de saberes

Logros y alcance al año 2019

- Feria de la Interculturalidad.

- Semana de la Interculturalidad.
- Políticas de promoción de la interculturalidad, diálogo de saberes y sostenibilidad ambiental.
- Estrategias de promoción de la interculturalidad, diálogo de saberes y sostenibilidad ambiental.
- Carreras con materia impartida de interculturalidad.
- Convenio marco de cooperación entre la Universidad Tecnológica Empresarial de Guayaquil (UTEG) y la Cámara Afro de Economía Popular y Solidaria.
- Proyecto Impacto de la Gestión Cultural en el fortalecimiento del valor patrimonial de la Zona 8 de Guayaquil, Samborondón y Durán.

Expectativas al año 2024

- Fortalecer la promoción de la interculturalidad y del diálogo de saberes en todas las instancias institucionales.
- Generar más espacios de interlocución y relacionamiento para el intercambio y conocimiento intercultural.
- Desarrollar más actividades, planes y proyectos orientados a fomentar la sostenibilidad ambiental en la práctica y cultura institucional.

5 ANÁLISIS SITUACIONAL

5.1 Análisis de Contexto

El Análisis de Contexto permite alcanzar concreciones respecto al estado actual de la Universidad Tecnológica Empresarial de Guayaquil (UTEG), es así que el análisis de factores externos a la Institución permitirá conocer los aspectos: Políticos, Económicos, Sociales, Culturales, Tecnológicos, entre otros.

EL Análisis PESTEL estructura el diagnóstico del marco entorno nacional e internacional en el que se desenvuelve la Universidad Tecnológica Empresarial de Guayaquil (UTEG).

5.1.1 Contexto Internacional

La tendencia mundial en educación superior es recuperar el papel protagónico en la gestión de políticas públicas destinadas a promover y asegurar la calidad de la educación superior impartida por las universidades, es así que la educación y en especial la educación superior, se convierte en un área de importante atención, para todos los países del mundo y sobre todo para aquellos países en vías de desarrollo como Ecuador.

Resulta de especial interés para los Estados, que las IES (Instituciones de Educación Superior) desarrollen investigaciones y difundan conocimientos que incorporen valor social y cultural a los procesos de ejecución y fortalecimiento de las áreas estratégicas de desarrollo, a través de una ciencia y tecnología innovadora, enmarcada en los campos de la biotecnología, la genética, la nanotecnología, la microelectrónica, las ciencias cognitivas, la informatización y la cultura (Larrea & Granados, 2013).

A nivel internacional, es clave para todas las universidades, buscar la eficiencia, excelencia y competitividad en un entorno global, por lo tanto, la proyección internacional se presenta como un desafío para las IES (Instituciones de Educación Superior) del país, mediante la formación de profesionales altamente calificados orientados al cambio de la matriz productiva y con conocimientos y competencias demandadas por la economía global, para generar y transferir conocimiento a la sociedad.

Entonces los objetivos del sistema de educación superior frente a la proyección de la internacionalización serían los siguientes:

1. **Consolidar la internacionalización de los sistemas universitarios:** Fortalecer el Marco Legal, internacionalizar programas formativos, incrementar la movilidad docente y estudiantil.
2. **Incrementar el reconocimiento internacional de las universidades:** Internacionalización de las universidades, promover servicios de acogida a estudiantes y docentes del extranjero, ofrecer programas formativos en lenguas extranjeras, titulas en conjunto, posicionamiento internacional de las universidades, participación en redes, programas y proyectos internacionales, promoción en el exterior del sistema universitario del país.
3. **Promover la competitividad internacional del entorno:** Desarrollo de foros, compromiso regional de las universidades, fomentar promoción internacional del resultado de los proyectos de investigación, desarrollar modelos de negocio universitarios de exportación.
4. **Intensificar la cooperación internacional con otros países del mundo:** Colaboración en redes de cooperación internacional.

El contexto global en el siglo XXI viene marcado por transformaciones sociales, económicas, políticas, culturales y educativas. Los cambios se están gestando en diferentes campos de la vida humana: el desarrollo

de la ciencia y tecnología, que ha revolucionado la organización de los procesos productivos como nunca antes se había visto en la historia, el acceso de la información a través del uso de medios informáticos, en las formas de organización de las economías de los países que se han agrupado en bloques regionales para obtener mayor ventaja en la competencia internacional, y dentro de una economía cada vez más globalizada pero segmentada entre países pobres y ricos, en las dinámicas sociales con efectos paradójicos, como es la coexistencia de la aldea global con la reaparición de los etnocentrismos, racismos y actitudes de intolerancia que han producido guerras devastadoras y conflictos en distintas regiones del planeta, en la geopolítica mundial con el derrumbe del bloque socialista y la conformación de un nuevo orden incierto en la comunidad internacional, en las formas de gobierno, resultantes del reclamo por la extensión cada vez mayor de la democracia, la libertad y la pluralidad; y finalmente, en la distribución de la riqueza cada vez más inequitativa, en la que millones de personas han pasado, en los últimos años, a engrosar el segmento de la población en pobreza extrema.

El desarrollo de la educación superior es relativo a la revolución científica y tecnológica y de las nuevas tecnologías de la información y comunicación (Internet, acceso a bases de datos científicas, redes virtuales de intercambio de conocimientos, flexibilidad en el proceso de formación académica, etc.), es así que el acceso a la información y su distribución por medio de mecanismos electrónicos, multiplica el impacto formativo de las Instituciones de Educación Superior (IES), además la constante interacción entre las comunidades académicas permite un proceso continuo de mejoramiento de la calidad de la educación superior. Las Instituciones de Educación Superior actúan en la actualidad en un contexto de transición mundial.

Como fue reconocido en la Conferencia Mundial sobre Educación Superior, en una sociedad basada cada vez más en el conocimiento, la educación superior y la investigación forman hoy día la parte fundamental del desarrollo cultural, socioeconómico y ecológicamente sostenible de los individuos, las comunidades y las naciones. Por consiguiente, y dado que tiene que hacer frente a imponentes desafíos, la propia educación superior ha de emprender la transformación y renovación más radicales que jamás haya tenido por delante.

El siglo XXI se caracterizará por ser la era social del conocimiento, por lo tanto el conocimiento se constituirá en el valor agregado primordial en todos los procesos de producción de bienes y servicios de un país, haciendo que el dominio del saber sea el principal factor para alcanzar el desarrollo autosostenido de los países. Una sociedad basada en el conocimiento sólo puede darse en un contexto mundial abierto sin fronteras.

En el nuevo orden mundial aquellos países que lograrán destacar serán a aquellos que no solo dominen el conocimiento sino que lo apliquen productivamente, el desarrollo de las naciones dependerá de la capacidad de generar conocimiento y aplicar el conocimiento en beneficio de las sociedades.

Al constituirse el saber como el principal motor de desarrollo, sin duda alguna fortalecerá la educación, tanto en la formación de profesionales, investigadores y técnicos, como en la generación, aplicación y transferencia del conocimiento para atender los problemas locales. La educación superior del futuro será una puerta de acceso a la sociedad del conocimiento, en esta sociedad la universidad tradicional coexistirá con universidades virtuales y con universidades corporativas, estas universidades corporativas o empresariales creadas para satisfacer una demanda insatisfecha poseen una sólida base tecnológica y se caracterizan por su estructura y un funcionamiento reticulado es decir orientado a llevar la educación al individuo y no el individuo a la educación. Las Instituciones de Educación Superior (IES) no deberán concebirse en una perspectiva de educación terminal y limitarse al otorgamiento de títulos de grado, sino que están llamadas a construir nuevos pensamientos y conocimientos en los individuos por medio de una formación técnica y profesional actualizada, esto implica adoptar una medida de educación permanente o continua como una exigencia de mayor magnitud para la formación básica de los profesionales.

Para que surga la sociedad del conocimiento, la formación académica deberá incorporar valores acordes a la sociedad que se desea construir en el futuro, vinculada a los principios de democracia, libertad, equidad y justicia social, la era del conocimiento propiciará crecimiento económico a los países y bienestar social a sus habitantes, por lo tanto la educación deberá constituirse en la inversión prioritaria de los gobiernos de los países, convirtiéndose en un sector estratégico para el desarrollo de todos los sectores de la sociedad, a través de un pacto de definición de políticas públicas que hagan visible el accionar de los gobiernos, sociedades e instituciones de educación superior, en beneficio de la transformación estructural que demanda una visión integral de largo alcance.

Es sustentable que existe una relación directa entre el hecho de que a mayor nivel de educación de un individuo, mejores son sus oportunidades de conseguir un empleo óptimo y un salario adecuado a su nivel de educación, la UNESCO con el Banco Mundial ha determinado algunas características como lo son: un ritmo creciente de cambios en la estructura de puestos y las exigencias de una mayor cualificación en casi cualquier ocupación, contracción del empleo en el sector público y crecimiento relativo en el sector privado, disminución de las oportunidades de empleo en grandes compañías, un aumento de oportunidades en el sector de empleo “no estructurado”, pérdida de estabilidad y seguridad en el trabajo, una demanda creciente de conocimientos básicos de informática y capacidades en las nuevas tecnologías de la información y comunicación, lo que plantea nuevas exigencias de formación en los sistemas de educación superior, por lo tanto será necesario para las universidades asumir la ampliación de formación de profesionales emprendedores que inicien y desarrollen sus propias empresas, contribuyen al crecimiento económico de sus naciones.

Larrea & Granados en su investigación señalan que en América Latina han existido tres modelos de universidades, claramente diferenciados:

1. La Universidad Napoleónica, naciente el periodo de surgimiento de las repúblicas con el objetivo de consolidar el Estado-Nación.
2. La Universidad surgida de comunidades religiosas que hicieron su opción por la educación de los jóvenes, con énfasis en la formación de la persona humana y en profesionales surgidas de las ciencias madres, destinadas al ejercicio de la responsabilidad social.
3. La Universidad privada, que surge en la década de los 90 del siglo anterior y que está articulada al devenir del mercado, con tendencia a la hiper especialización para responder a las necesidades que se presentan en los sectores productivos, con un paulatino abandono de la formación integral de la persona y de las ciencias básicas.

Este último modelo, exigió que las universidades asuman dos grandes cambios para alinearse con las necesidades del mercado: la tecnologización con énfasis en procesos de informatización y la calidad en la gestión, instaurando los mismos criterios con que se manejaba el mundo empresarial (productividad, eficiencia y eficacia).

Así mismo, establecen en su investigación las tendencias y tensiones de la Educación Superior en los últimos años, que pueden sintetizarse en las siguientes aseveraciones:

- La reorganización de las esferas pública y privada.
- La dificultad que presentan los actores educativos para dar el salto cualitativo del pensamiento local al global y viceversa.
- El impacto que recibe la Educación Superior por los cambios operados en la sociedad.
- Los cambios en los modelos de formación, vinculación e investigación de las IES son fundamentales.
- La fragmentación del saber.
- La universalización de la educación superior en escenarios y dinámicas de calidad y pertinencia.

- La creciente comercialización y mercantilización de las IES privadas.
- El impacto de las nuevas tecnologías que redefinen los espacios de aprendizaje.
- El desarrollo de nuevas áreas de conocimiento de base interdisciplinaria.
- La reducción de los recursos financieros que provienen de los gobiernos.
- Los procesos de internacionalización, la movilidad académica y el surgimiento de nuevas redes y asociaciones académicas, de carácter integracionista.
- Los modelos de evaluación y acreditación de la calidad de la educación superior.

En este contexto la universidad debe educar para la competitividad y la eficiencia; y para ello se le exige una modernización académica que implica:

- Formar el talento profesional, el “capital humano” en habilidades y competencias que respondan a las necesidades del mercado laboral, priorizando el saber hacer, al ser y al pensar, con serios intentos de clausura de las ciencias básicas y de las humanidades.
- Desarrollar conocimientos que estén orientados a la resolución de problemas del sector productivo, focalizando la atención en el posgrado y convirtiéndolo en un gran escenario profesionalizante que genera actualización y soluciones a las tensiones que presenta el mundo empresarial.
- Alinear la gestión de conocimientos a la relación universidad-empresa, descontextualizándola de la relación con el Estado, los sectores sociales y reduciendo la función de vinculación, a la aplicación de una serie de conocimientos profesionales en busca de la innovación, que siempre se desplaza, ya que no van acompañadas de procesos de investigación.

Entre las profesiones más demandadas en 2020 de acuerdo a Infojobs encontramos este listado:

- Ingeniería Informática.
- Administración y Dirección de Empresas (directores con miras cada vez más globales y con idiomas).
- Ingeniería de Telecomunicaciones (también relacionado con el Big Data o la Inteligencia Artificial).
- Economía.
- Ingeniería Industrial.
- Turismo Internacional (cada vez más centrado en mercados emergentes como el chino o el latinoamericano).
- Marketing (cada vez más se desgrana en especialista SEO, especialista SEM, Social Media, especialista en campañas de inbound marketing, product manager).
- Enfermería (Ensayos Clínicos, Medical Science Liaison o Medical Affairs).
- Ingeniería en Organización Industrial.



- **Cambios en la formación universitaria internacional**

La nueva situación producto de la pandemia mundial ocasionada por el virus COVID-19 ubican a las universidades hacia un trabajo dirigido al entorno virtual, la cooperación entre la UNESCO y sus Cátedras UNESCO que se ocupan de cuestiones de derechos humanos e inclusión social se deriva de la necesidad de comprender mejor las repercusiones sociales de COVID-19 en los sectores más vulnerables de la población y las medidas de mitigación adoptadas hasta la fecha. Con el cierre de instituciones educativas de todos los niveles en 191 países, el aprendizaje continúa a distancia y, en particular, gracias a soluciones digitales. Sin embargo, para muchos estudiantes de la enseñanza superior la enseñanza en línea no es una opción viable, desde esta perspectiva los Centros de Educación Superior deben plantear:

- **Superar la brecha digital y económica**

El primer obstáculo es la brecha digital, según la Unión Internacional de Telecomunicaciones de las Naciones Unidas antes del brote de COVID-19 sólo el 47% de la población de los países en desarrollo utilizaba Internet, en comparación con el 86% de la población en los países desarrollados. En Ecuador al menos el 60% de la población estudiantil se ha visto afectada por la pandemia, ya que muchos no tienen los medios ni los instrumentos para acceder a la enseñanza en línea. Dado que el COVID-19 está teniendo graves repercusiones sobre los estudiantes, se necesitan respuestas oportunas, aunque los estudiantes de primaria y secundaria son los más afectados, la brecha digital también se puede observar a nivel universitario, por lo tanto, es necesario que las Universidades adapten a los docentes a la modalidad no presencial académica.

- **Incluir a los estudiantes con discapacidades**

Los estudiantes con discapacidades están entre los más afectados ya que requieren apoyo específico y herramientas de enseñanza que no siempre están disponibles en la educación a distancia, a fin de garantizar una enseñanza a distancia inclusiva, los docentes universitarios deberán aplicar instrucciones y recomendaciones específicas, elaboradas por los Organismos pertinentes, y más allá de eso es necesario llegar a una sensibilización sobre las necesidades de los estudiantes con necesidades especiales, en comparación con el resto de los estudiantes.

- **Mitigación de la pérdida de medios de vida**

Una dificultad producida como efecto indirecto en el aprendizaje de los estudiantes es el aumento de las dificultades económicas debido a la pérdida de ingresos. La Cátedra de la Universidad de Maastricht (Países Bajos) informa de que "muchos de los estudiantes extranjeros y externos al campus, que normalmente dependen de empleos a tiempo parcial para cubrir la matrícula universitaria, perdieron sus ingresos debido al cierre de actividades económicas no esenciales". En respuesta, la Universidad lanzó una campaña de financiación colectiva y ofrece a los estudiantes la oportunidad de obtener un préstamo sin intereses por un par de meses, es un reto para las universidades remediar la pérdida de ingresos para los estudiantes.

La UNESCO IESALC emitió recomendaciones para las instituciones de educación superior (publicadas al inicio de la pandemia) entre las cuales podemos resumir:

1. Difundir entre la comunidad universitaria única y exclusivamente las informaciones y recomendaciones que faciliten las autoridades sanitarias nacionales y la Organización Mundial de la Salud, evitando el alarmismo o la propagación de rumores o noticias falsas.

2. Utilizar regularmente el propio sitio web y las redes sociales para que la comunidad universitaria esté puntual y verazmente informada sobre el COVID19, incluyendo recomendaciones sobre las conductas a seguir preventivamente o en caso de contagio, así como los últimos avances en investigación, y contrarrestando de forma activa actitudes y comportamientos racistas o discriminatorios que pudieran emerger como resultado de tergiversaciones.

3. En aquellas instituciones que cuenten con facultades de medicina o escuelas de salud pública, facilitar el desarrollo de cursos de libre acceso sobre el COVID-19 y que contribuyan, de este modo, a una mayor calidad de la educación sanitaria de la población en general y a conformar una actitud positiva hacia la investigación científica. Cuando estas iniciativas son consorciadas, entre varias instituciones, su impacto es mayor.

4. Atender a las instrucciones y recomendaciones de las autoridades nacionales y participar activamente en los mecanismos de coordinación interuniversitaria para desplegar de forma coordinada y coherente a escala nacional posibles medidas que se acuerde tomar como:

1. Cancelar o posponer los programas de intercambios internacionales o de salidas al extranjero, por lo menos aquellos que incluyan entradas o salidas de países afectados por el COVID-19, tanto de estudiantes como de profesorado e investigadores.
2. Cancelar o posponer las reuniones académicas y congresos internacionales. Y hacer lo mismo con las de carácter nacional si el COVID-19 se ha manifestado ya en el propio país.
3. Suspender las actividades académicas presenciales.

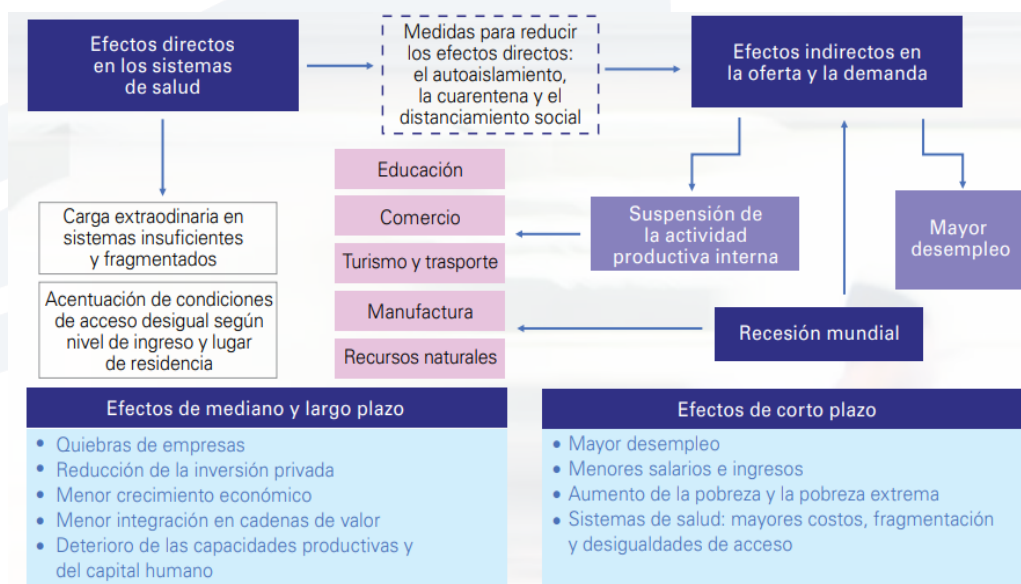
5. Preparar un plan de contingencia a escala institucional anticipando la eventualidad de que la institución deba cerrar sus puertas que prevea:

1. La operatoria de los mecanismos de gobierno e información pública a distancia y la posible creación de un comité de crisis.
2. Tomar medidas para que las unidades técnicas puedan seguir operando los sistemas de información y comunicación en remoto.
3. La utilización de la propia plataforma de aprendizaje en línea, o el campus virtual, para seguir facilitando el aprendizaje de los estudiantes a distancia. O, en el caso de que no se disponga de ninguna propia, instalar alguna de las múltiples aplicaciones y plataformas educativas abiertas, teniendo presente que parte de los estudiantes tal vez solo puedan utilizar dispositivos móviles.
4. Esto exigirá contar, a su vez, con mecanismos de formación y apoyo en línea al profesorado y a los estudiantes que deberán ser debidamente reforzados. Estas informaciones están siendo actualizadas y pueden ser verificadas a través del mapa COVID-19 Interrupción educativa y respuesta de la UNESCO. De igual manera, las recomendaciones se irán actualizando regularmente.

El Informe Especial COVID-19 de la CEPAL de América Latina y el Caribe ante la pandemia del COVID-19 Efectos económicos y sociales, señala que la economía mundial vive una crisis sanitaria, humana y económica sin precedentes en el último siglo y que evoluciona continuamente, las economías se cierran y paralizan, y las sociedades entran en cuarentenas más o menos severas, medidas solo comparables a las de situaciones de guerra.

El COVID 19 tendrá efectos graves en el corto y largo plazo en la oferta y la demanda a nivel agregado y sectorial, todo esto dependerá de las condiciones internas de cada economía, el comercio mundial, la duración y la epidemia y las medidas sociales y económicas para prevenir el contagio.

Ilustración 12. Costos Económicos del COVID 19



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

En la Ilustración No. 13 se evidencia el claro impacto del COVID 19 sobre la Educación, hay que tener en claro que la principal medida para la contención de la expansión del virus es el autoaislamiento, la cuarentena y el distanciamiento social, todas estas medidas tienen impactos que implican la desaceleración de la producción o incluso su interrupción social (disminución de trabajo, salarios y por consiguiente reducción de la demanda agregada de bienes y servicios). El coronavirus afectará el número de empleos (aumento del desempleo y el subempleo), la calidad del trabajo (reducción de salarios y menor acceso a la protección social) y a los grupos más vulnerables, como los trabajadores en el sector informal. Las estimaciones de la Organización Internacional del Trabajo (OIT, 2020) indican un aumento del desempleo mundial de entre 5,3 millones de personas y 24,7 millones de personas, con una base de 188 millones de personas desocupadas en 2019. En un escenario “medio” el aumento del desempleo sería de 13 millones de personas. La pérdida de ingresos laborales se traducirá en un menor consumo de bienes y servicios, y puede llevar a muchos trabajadores a situaciones de pobreza.

Para América Latina y el Caribe la pandemia muestra una posición más débil que para el resto del mundo, los canales de transmisión identificados son los siguientes:

- La disminución de la actividad económica de sus principales socios comerciales y sus efectos.
- La caída de los precios de los productos primarios.
- La interrupción de las cadenas globales de valor.
- La menor demanda de servicios de turismo.
- La intensificación de la aversión al riesgo y el empeoramiento de las condiciones financieras mundiales.
- Los sectores más afectados por las medidas de distanciamiento social y cuarentena son los de servicios, que, en gran medida, dependen de contactos interpersonales. En la región, los sectores que podrían sufrir las mayores contracciones —comercio, transporte, servicios empresariales y servicios sociales— proveen el 64% del empleo formal. Además, el 53% del empleo de la región se da en

actividades informales, que serán significativamente afectadas por basarse principalmente en contactos interpersonales.

Para la CEPAL los efectos en Educación a nivel de América Latina y el Caribe son los siguientes:

- Al 20 de marzo de 2020, la Argentina, Bolivia, Chile, Colombia, el Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, Jamaica, Panamá, el Paraguay, el Perú, Santa Lucía, Trinidad y Tabago, el Uruguay y Venezuela, habían suspendido las clases en todos los niveles educativos. En el Brasil se habían aplicado cierres localizados de centros educativos.
- La interrupción de las actividades en centros educativos tendrá efectos significativos en el aprendizaje, especialmente de los más vulnerables.
- Los centros educativos también proporcionan seguridad alimentaria y cuidado a muchos niños, lo que permite a los padres tener tiempo para trabajar. La suspensión de las clases tendrá un impacto más allá de la educación, en la nutrición, el cuidado y la participación de los padres (especialmente de las mujeres) en el mercado laboral.
- Alrededor de 85 millones de niños y niñas de la región reciben un desayuno, un refrigerio o un almuerzo en la escuela (FAO/PMA, 2019). Por lo tanto, es importante asegurar la continuidad de los programas de alimentación escolar.
- Aunque se han hecho planes para promover el uso de dispositivos digitales en los sistemas educativos, muchas instituciones educativas no cuentan con la infraestructura de tecnologías digitales necesaria. Además, existen brechas en el acceso a las computadoras y a Internet en los hogares. Los procesos de enseñanza y aprendizaje a distancia no están garantizados.
- Además, existen disparidades de acceso a los dispositivos digitales y a Internet de banda ancha entre las poblaciones urbanas y rurales, entre los sexos, entre las poblaciones que hablan o no el idioma oficial (español o portugués), y entre las poblaciones con y sin discapacidades.
- América Latina se enfrenta a desafíos en la formación de los docentes en materia de TIC. Por ejemplo, en el Brasil en el 2018, solo el 20% de los docentes participaron en un curso de educación continua para el uso de computadoras e Internet para la enseñanza. En cuanto al uso de Internet, el 16% informó que la utilizaba una o más veces al día; mientras que el 20% lo hacía una vez a la semana, y el 18% al menos una vez al mes (Comité Gestor de Internet en Brasil, 2019).

Finalmente, podemos concluir con que la forma de enseñar y aprender, los actores inmersos en los procesos de educación y en las propias instituciones, han tenido que cambiar con gran rapidez a nivel mundial, uno de los cuestionamientos más importantes por resolver está ligado a las condiciones de calidad que se debe tener en los procesos de formación al interior de las Instituciones de Educación Superior, en especial con lo relacionado a la formación profesional y en el uso de las tecnologías de la información y comunicación para asistirle en su desarrollo.

El resto es enorme para las Instituciones de Educación Superior, sobre todo si tiene en cuenta que algunos estudiantes han manifestado problemas para continuar con su proceso de formación, limitados por las condiciones tecnológicas o su entorno inmediato tienen problemas a nivel económico, producto del contexto social a nivel mundial, todas estas condiciones no deben obstaculizar el camino hacia una educación de calidad que deben brindar las universidades, no obstante, de todas las crisis surgen las oportunidades y las grandes transformaciones, por lo tanto es necesario asegurar:

- La continuidad de los programas académicos con registro calificado, es decir desarrollar actividades académicas asistidas por las herramientas de las tecnologías de la información y comunicación, garantizando las condiciones de calidad.
- El uso de herramientas tecnológicas para el desarrollo de programas académicos.

- Las herramientas virtuales que se implementaron de forma emergente para la pandemia, llegaron para quedarse, el sistema de aseguramiento de la calidad deberá ser definido con claridad, criterios específicos para evaluar los programas virtuales, a distancia y presenciales que hagan uso de las TIC como herramientas de mediación.
- Los docentes deberán generar competencias digitales y apropiación de las mismas, esto implica que trabajen en competencias transversales -también llamadas blandas o globales- que van desde las tradicionales como lectura y escritura crítica, razonamiento matemático, trabajo en equipo, dominio de segunda lengua, hasta otras como empatía, solidaridad, creatividad, competencias tecnológicas, ciudadanía mundial, redes conectivas, pensamiento sistémico, habilidades gerenciales, entre otras. Con seguridad este tipo de competencias se pueden desarrollar con mediaciones virtuales, así como algunas disciplinares, aplazando las actividades que requieren la presencialidad como laboratorios, prácticas, entre otras.
- La flexibilidad será crucial al momento de diseñar las estrategias pedagógicas, curriculares y evaluativas. Los docentes deben encontrar acercamientos que aceleren los resultados u objetivos de aprendizajes propuestos.
- Los docentes tendrán un mayor conocimiento sobre sus estudiantes, en la virtualidad existen más formas de participación.
- La evaluación será crucial, más aún porque nos da la oportunidad de reflexionar sobre los resultados de aprendizaje, con esto fortaleceremos las metodologías y enfoques evaluativos para que los programas académicos incorporen resultados de aprendizaje en los procesos de autoevaluación con fines de acreditación.
- La pandemia será una oportunidad de aprendizaje, que nos guiarán a desarrollar competencias en los estudiantes importantes tanto para su desempeño profesional como para la sostenibilidad del planeta.

En general, es necesario tener la disponibilidad para explorar, analizar y aplicar todas las estrategias que nos permitan hacer frente a cualquier situación inesperada y así ganar capacidad de reacción para el futuro, a partir de la aparición del COVID 19 el mundo habrá cambiado, por lo tanto el sistema de educativo, no volverá a ser el mismo y las Instituciones de Educación Superior, deberá reinventar todo su sistema con el fin de garantizar la calidad en la educación que brindan a sus estudiantes.

5.1.2 Contexto Nacional

En cuanto al contexto nacional político se menciona que desde el año 2007 ha existido un proceso de estabilidad política, la Constitución de la República del Ecuador (2008) promueve un Estado social de derechos igualitarios y se afianza el rol del Estado como planificador de las políticas públicas y regulador del desarrollo del país y de sus habitantes.

El Presidente Constitucional de la República del Ecuador es el Lcdo. Lenin Moreno, quien ejerce sus funciones desde el 24 de mayo de 2017, su plan se encuentra encaminado a combatir la corrupción en cada una de las entidades del Estado, otro de los aspectos que resalta en su gobierno es el de que se encuentra enfocado a fortalecer las relaciones comerciales internacionales, impulsar la producción nacional, generar empleo y otorgar autonomía a los poderes del estado ecuatoriano.

El actual gobierno del Ecuador ha apertura do oportunidades para promover relaciones internacionales de importación y exportación, lo que sin duda alguna favorece a los empresarios ecuatorianos. La política del Ecuador busca potenciar la capacidad productiva de la industria ecuatoriana a través de la gestión del Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca, así mismo se menciona que el gobierno ha

creado alianzas con gremios para promover el desarrollo de proyectos que favorezcan su accionar y crecimiento.

En cuanto a lo económico, el Ecuador hasta el año 2014 denotó un crecimiento económico sustentado en el precio del barril del petróleo, este crecimiento se estancó a partir del año 2014 cuando el precio del petróleo cayó en los mercados internacionales, la economía del país se volvió recesiva situación que empezó a revertirse en el año 2016, otro índice importante de analizar es la tasa de inflación debido a que en la economía ecuatoriana se han reportado bajos niveles de inflación en los últimos años.

El país en la actualidad afronta procesos de endeudamiento externo, dirigidos a contrarrestar el déficit público, este endeudamiento externo presenta una disyuntiva debido a que por un lado ha sostenido la inversión pública en el Ecuador, pero no obstante ha comprometido los recursos públicos en el largo plazo, recursos que irán destinados en el futuro al pago de la deuda externa y de los servicios que se generen de la misma.

Según fuentes del Instituto Nacional de Estadísticas y Censo (INEC) la población total llegó a 16'776.977 habitantes en el año 2017 y para el año 2018 se proyecta en 17'023.408 habitantes. La edad promedio es de 27 años; y la esperanza de vida alcanza los 76.5 años. Se prevé que al año 2030 envejecerá la población, porque la proporción será de 38.5 de adultos mayores por cada 100 jóvenes y llegará en el 2031 a 1'963.312.

En lo social existen diversos factores que pueden ser resaltados en el análisis:

- Incremento de la inversión social en proyectos destinados a fortalecer la educación, la salud, reducir la pobreza, etc.
- Fortalecimiento de proyectos orientados a incluir personas con capacidades especiales para su inserción en el mercado laboral.
- Garantías del Estado Ecuatoriano en promover servicios sociales de calidad.
- El Sistema Educativo durante los últimos años ha pasado por varios procesos y reformas con la finalidad de crear un sistema sostenible en donde prime el aseguramiento de la calidad de la educación superior.
- El Estado ha ofrecido en los últimos años programas de becas nacionales e internacionales, para estudios de tercer y cuarto nivel (Maestrías y Doctorados).

En cuanto a educación, los vertiginosos cambios producidos por el avance de la tecnología y la mundialización de la economía obligan a la universidad del país a simbolizar un ambiente capaz de reproducir estos fenómenos de la forma más cabal, evolucionando junto con la colectividad hacia la adecuada formación y preparación de los nuevos profesionales que trabajarán en este medio. Las Instituciones de Educación Superior (IES) del país deben trabajar acorde a esta súbita realidad en que nos encontramos estableciendo nuevas y mayores responsabilidades como la investigación y vinculación con la sociedad. Esta relación sociedad – universidad se manifiesta en un nuevo concepto: *“la sociedad del conocimiento”* propio de los países que poseen un alto desarrollo científico y tecnológico donde es menester la implantación de un sistema educativo que se actualice y evolucione de manera permanente en función de las cambiantes necesidades y exigencias de la sociedad.

Las Instituciones de Educación Superior (IES) deben desempeñar fielmente las responsabilidades que le asigna la colectividad. Para cumplir a cabalidad este cometido el Estado debe proporcionarles una serie de condiciones básicas entre las cuales destaca la Autonomía Universitaria, vista como el reconocimiento de la libertad de pensamiento, de expresión, discusión, de proponer ideas, de elegir sus autoridades, también la libertad de cátedra, incluso de su financiamiento con el fin de precautelar posibles coerciones por parte de los poderes imperantes. *“La universidad puede ser autónoma frente a un tipo de poder y heterónoma frente a*

otro; puede ser autónoma frente al poder público estatal y, sin embargo, ser heterónoma frente al poder de un grupo político, económico o mediático” (Arcos, C. 2010: 64).

La actual constitución reconoce la total supremacía del estado de derecho y creó un nuevo marco jurídico que eliminó instituciones que permitieron la prevalencia de grupos privilegiados que soterradamente acomodaron todo un andamiaje privatizador neoliberal que promovía la liberalización y desregulación del sistema de educación superior en beneficio de sus intereses económicos. Este nuevo orden constitucional consolidó el ordenamiento y la institucionalidad pública, la democracia participativa y la libertad, pero con responsabilidad social. A diferencia de casos anteriores, esta vez, la educación superior se interpretó como un bien público interconectado a la producción y al Buen Vivir.

El Estado reconoce a las universidades y escuelas politécnicas autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica acorde con los principios establecidos en la Constitución de la República. En el ejercicio de autonomía responsable, las universidades y escuelas politécnicas mantendrán relaciones de reciprocidad y cooperación entre ellas y de estas con el Estado y la sociedad: además observarán los principios de justicia, equidad, solidaridad, participación ciudadana. Responsabilidad social y rendición de cuentas. (Pacheco Olea, Leónidas Augusto; Pacheco Mendoza Rosa, (2015) “Evolución de la educación superior en el Ecuador. La Revolución Educativa de la Universidad Ecuatoriana”, Pacarina del Sur [En línea], año 6, núm. 23).

Otro diagnóstico que se puede presentar es el mencionado por Larrea & Granados que señalan que la universidad latinoamericana no ha podido adaptarse a los nuevos modelos de organización mundial y por lo tanto a la producción del conocimiento, lo que incide directamente en el desarrollo de los pueblos, por tanto, los paradigmas para la universidad ecuatoriana han sido los siguientes:

1. Escasa articulación entre la universidad, Estado, empresas y servicios.
2. La fragmentación de los saberes, expresada en una debilidad en el dominio de las ciencias básicas y un hiper especialización de las profesiones e investigaciones.
3. La organización académica responde a dinámicas dicotómicas entre la apropiación y aprendizajes del saber y la producción y distribución de los mismos.
4. Los perfiles de los docentes responden a la tradición formativa y a la profesionalización, presentando problemas para la producción intelectual, la investigación, la gestión de los aprendizajes, la utilización de las NTIC y la actualización del conocimiento.
5. Las inversiones y financiamiento de las IES, no responden a un modelo de universidad que implique una nueva organización académica y el desarrollo de innovación tecnológica.
6. La ausencia de un proyecto de universidad nacional debidamente debatido y concertado, con visión prospectiva, que la introduzca en las nuevas olas tecno-científicas.

El patrón de comportamiento de las Instituciones de Educación Superior (IES) del país, se concentra en las áreas administrativas, educación y ciencias-sociales, privando la ampliación hacia otros campos de interés para alcanzar el desarrollo del país, como lo son: tecno-ciencia, microelectrónica, biotecnología, materiales, telecomunicaciones, para lo cual es fundamental fortalecer las ciencias básicas. La oferta de posgrado pierde relevancia al compararse con la ofrecida por otras universidades del mundo, debido a que no se ha podido desarrollar la producción del conocimiento de carácter interdisciplinar y con innovación tecnológica, es así que existe una escasa oferta de posgrados en el área agropecuaria, siendo este un motor estratégico para el desarrollo del Ecuador, los problemas presentados para los posgrados son:

1. La tendencia de los posgrados en la universidad ecuatoriana es a desarrollar programas exclusivamente profesionalizantes, con énfasis en educación, educación comercial y derecho.

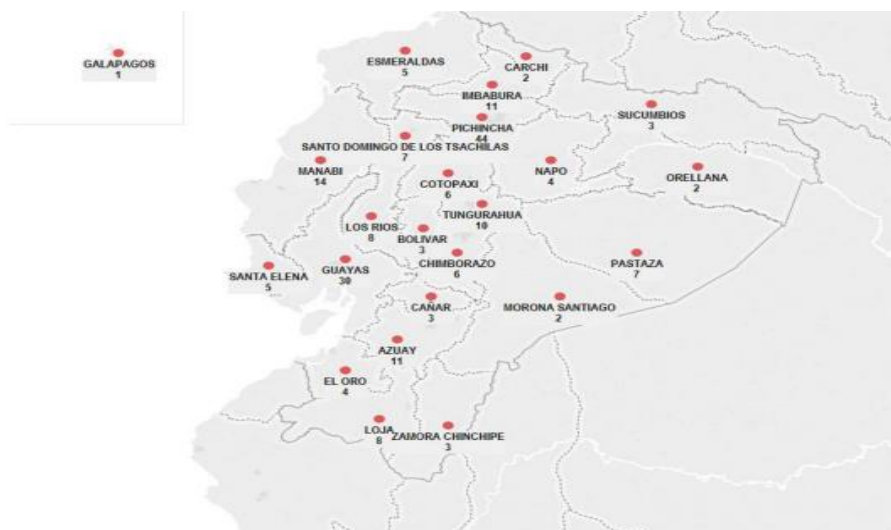
2. El carácter investigativo del posgrado no se ha profundizado.
3. La carencia de programas con metodología y modos de producción del conocimiento interdisciplinar, fundamentales para la transformación de la universidad y del país.

El papel decisivo para el estado ecuatoriano es incentivar políticas públicas, para superar las barreras y exclusión científica y tecnológica, asegurar que la planificación académica de las Instituciones de Educación Superior (IES) se encuentren orientadas hacia las exigencias del mercado, con énfasis en la diversificación de las carreras hacia campos que contribuyan al desarrollo y crecimiento económico del país, los desafíos para la formación profesional son equidad en el ingreso, desarrollo de capacidades y potencialidades en el proceso, e inclusión laboral y continua educativa en el egreso.

En estadísticas y según fuentes de la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (SENESCYT), hasta el año 2016 se registraban veintiséis (26) universidades y escuelas politécnicas públicas y treinta y tres (33) particulares, mientras que los Institutos Técnicos y Tecnológicos ascienden a ciento ochenta y uno (181) para el año 2017.

La distribución de para el caso de universidades y escuelas politécnicas mantiene 70 matrices, 75 sedes, 43 extensiones y 11 unidades académicas, en el cual como Pichincha, Guayas y Tungurahua son las más representativas:

Ilustración 13. Distribución de Universidades y Escuelas Politécnicas por provincia (Matrices y Sedes)



Fuente: Registro Administrativo del Sistema Nacional de Información de Educación Superior del Ecuador (SNIIESE)
Elaborado por: Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (SENESCYT)

El registro de matrícula de universidades y escuelas politécnicas creció de manera acumulada entre 2012 y 2016 en 7 puntos porcentuales al pasar de 555.413 registros de matrícula en 2012 a 594.106 en el año 2016. Para el año 2016 en los registros de matrícula el 52% correspondieron a mujeres, mientras que el 48% estuvo representado por hombres, de un total de 594.106 registros.

Hasta el año 2018, se muestra en la siguiente tabla la Tasa Bruta de Matrícula en educación superior de tercer nivel en Universidades y Escuelas Politécnicas:

Tabla 7. Tasa Bruta de Matrícula

2013	2014	2015	2016	2017	2018
27,30%	27,17%	27,76%	27,81%	28,33%	28,86%

Fuente: Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021

Elaborado por: - Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (SENESCYT)

De los registros de matrícula se establece que aproximadamente el 87% eligen modalidad presencial en sus estudios, mientras que el 13% restante lo mantienen las modalidades de distancia y semipresencial con un registro del 9,6% y 3,8% restante, esto para el año 2016.

En cuanto a los campos de estudio las áreas elegidas por los estudiantes son ciencias sociales con el 44% de registros, luego ingenierías y el campo de salud con el 14% y 13.6% respectivamente. Para el año 2016 los campos de conocimiento como las ingenierías, al rededor del 75% de los registros de matrícula son por parte de los hombres, en cuanto a las carreras elegidas por mujeres como programas y certificaciones genéricas, mantiene un 68% de matrícula elegida por este último segmento.

Del total de títulos registrados de manera acumulada al 5 de diciembre de 2018 en instituciones de educación superior, para el periodo enero-noviembre 2018 se establece que el 56% del total corresponden a mujeres, esto es 1.2 millones de los 2.1 millones de titulados. Mientras que el porcentaje de registro de títulos de los hombres se encuentra en el 44% en el período de análisis. En el caso de los títulos nacionales y extranjeros registrados, los títulos nacionales ascienden al 87% del total, cifra que mantiene en casi la misma tendencia durante el período de estudio. Los títulos extranjeros registrados pasaron del 4% a 13% entre 2015 y 2018 incrementando 9 puntos porcentuales en el análisis histórico. Del total de títulos registrados 2.112.835, de los cuales 1.426.918 corresponden a títulos de tercer nivel, es decir representa el 68% del total de registros.

Finalmente se concluye en el análisis de contexto nacional que en Ecuador se ha generado una nueva estructura de organización de la educación superior, como consecuencia de todos los escenarios (sociales, productivos, tecnológicos, etc.) que demanda un cambio en la matriz productiva, cuya lógica se centra en la redefinición del principio de pertinencia de las universidades, es importante que se visualice para el país un horizonte de colaboración internacional (cooperación en la transferencia del conocimiento), de esta manera se debe estructurar la generación y aplicación del conocimiento en función del principio de pertinencia y de la realidad del entorno, orientada hacia la formación de una ciudadanía intercultural y con responsabilidad social.

La organización del conocimiento de la educación superior y del país debe realizarse de manera estratégica y prospectiva para abrir posibilidades de potenciación de las fuerzas sociales, culturales y productivas, estableciendo el modo dos de producción de la ciencia, la tecnología y los saberes (Gibbons, 2010), que ubica como eje de interés de la investigación, básica, aplicada y experimental a las prioridades que establecen los territorios, lugares de innovación donde se contextualiza los objetivos nacionales, regionales y globales. (Larrea & Granados 2013).

- **Cambios en la formación universitaria en Ecuador**

El cierre temporal de las universidades por la pandemia del coronavirus afecta aproximadamente a unos 23,4 millones de estudiantes y a 1,4 millones de docentes en América Latina y el Caribe, esto representa a cerca del 98% de la población de estudiantes y profesores de educación superior de la región.

En el país existen sesenta (60) universidades, de las cuales veintinueve (29) son particulares, además de 186 Institutos Superiores Técnicos y Tecnológicos, de los cuales noventa y cinco (95) son particulares, todas se acogieron al cierre de sus actividades presenciales, lo que obligó al inmediato cambio en la modalidad de estudios con esfuerzos exigidos, en especial para los docentes, para sostener la continuidad y el nivel de aprendizaje con recursos virtuales y pedagógicos que no se tenían lo suficientemente desarrollados, debido a que prevalecía la modalidad presencial sobre la modalidad virtual y a distancia.

Durante la crisis agravada por el COVID 19 y posterior a ella cuando empiecen a mitigar sus efectos, la Instituciones de Educación Superior habrán tomado algunas medidas emergentes al amparo de las directrices del organismo a cargo de la planificación, regulación y coordinación del Sistema de Educación Superior como fue la “Normativa transitoria para el desarrollo de actividades académicas en las Instituciones de Educación Superior” emitida el 25 de marzo por el Consejo de Educación Superior -CES.

El Instituto para la Educación Superior en América Latina UNESCO, 2020 [2] señala en su informe que en todo el mundo la suspensión temporal de las actividades presenciales en las Instituciones de Educación Superior IES *“ha operado como un enorme disruptor sobre su funcionamiento. El impacto de esta disrupción es muy variable y depende, en primer lugar, de su capacidad para mantenerse activas en sus actividades académicas y, en segundo lugar, de su sostenibilidad financiera”*.

Hasta esta fecha no se tiene evidencia en el mundo del retorno a clases presenciales en las universidades dado que la pandemia y sus efectos están en plena vigencia y su evolución es incierta por los rebrotes, pero todo apunta que en el futuro inmediato las clases presenciales no podrán darse bajo las mismas condiciones antes de la crisis sanitaria. En las universidades europeas y americanas concluyen sus estudios en los meses de mayo y junio, cerrando los periodos académicos casi al mismo tiempo que algunos países ya estarán monitoreando las consecuencias del retorno paulatino y programado a las actividades productivas y económicas.

Mientras dure la crisis sanitaria las universidades tendrán que medir, evaluar y ajustar los métodos y recursos aplicados en la enseñanza en sus plataformas online, ya que seguramente algunas acciones pedagógicas se improvisaron con una buena dosis de imaginación e innovación de los docentes para mantener la calidad de la enseñanza-aprendizaje; los ajustes deben hacerse con especial atención a los métodos y formas de evaluación virtual, el acceso a las bibliotecas en línea, los recursos pedagógicos, el diseño de materiales instruccionales y otros hasta adaptarse a esta modalidad.

El cierre del actual ciclo académico de seguro tendrá algunas tareas y procesos pendientes como las prácticas pre profesionales laborales o de servicio comunitario, los proyectos de vinculación con la sociedad y los proyectos de investigación en vista que son actividades obligatorias fuera de las aulas, y se postergarán los procesos de titulación que se vean alterados por las investigaciones de campo que no se pueden cumplir debido al confinamiento social.

Desde la UNESCO se plantea un marco de recomendaciones para planificar mejor la salida de la crisis y algunos principios básicos para garantizar el derecho a la educación superior, entre ellas: el papel de la universidad en los planes de estímulo para la recuperación económica y social; fomentar un consenso nacional para una estrategia de fomento de la recuperación y de la innovación de la educación superior; un entorno normativo claro en la reapertura de las aulas que genere seguridad y protección a la salud de la comunidad universitaria; impulsar la cooperación internacional que favorezcan la resiliencia de los sistemas de educación superior, compartir recursos y soluciones tecnológicas.

Todo implica que la emergencia actual acelerará el proceso de expansión hacia la educación en línea lo que llevará a que carreras, programas, asignaturas y módulos, cursos de educación continua y programas de posgrado se diseñen, rediseñen y reprogramen de forma virtual.

Otro reto es además, automatizar todos los procesos académicos de las universidades, así como los procesos administrativos y financieros, de retención y captación de estudiantes, flexibilización en los cobros de aranceles, otras consideraciones conllevan a una reprogramación de los presupuestos, aplazar o redefinir los proyectos de investigación, reducir el tamaño de la planta docente y administrativa, digitalizar la documentación, procesos y reportes, reformar los procesos de admisión, entre otras decisiones difíciles que las autoridades de cada universidad deberán afrontar.

Para cumplir con ciertos procesos académicos en el marco de la crisis, es urgente redefinir y regular los vínculos entre las instituciones de educación superior y otros actores como las empresas privadas, los gobiernos autónomos descentralizados y las organizaciones comunitarias, para que los estudiantes cumplan con las prácticas pre profesionales laborales o de servicio comunitario y con los proyectos de vinculación que constituyen requisitos para titulación; procesos que son obligatorios en todas las IES públicas y particulares.

Las Instituciones de Educación Superior privadas deberán encontrar soluciones innovadoras para lograr la estabilidad financiera, debido a la crisis que deberán afrontar, es necesario acotar que la crisis económica se sostendrá hasta finales del año 2020 y de los siguientes años, y que muchos de los estudiantes que se encuentren en desocupación laboral limitarán su capacidad de pago en las IES particulares, inclusive presentándose la probabilidad de que discontinúen sus estudios y busquen matriculas en IES públicas o suspendan sus estudios de forma temporal hasta que la economía del país mejore.

Un escenario probable hasta que dure el “confinamiento” y salgamos a la etapa de “distanciamiento” como ha propuesto el gobierno de Ecuador desde el 4 de mayo de 2020, mediante un sistema de semaforización, es el retorno a las aulas universitarias de forma gradual y paulatina considerando qué tipo de carreras y programas podrían desarrollarse en forma presencial, lo cual alteraría la programación, la logística, la movilidad, adaptar la infraestructura de aulas e instalaciones como accesos, cafeterías, bibliotecas con horarios distintos de asistencia por pequeños grupos de estudiantes y reducido número de docentes de las universidades, lo que significaría mayor trabajo para los docentes, personal académico, extender los periodos y tiempos de estudios; todo dentro del máximo rigor de control de distancia y bioseguridad.

De regreso a la presencialidad, una reforma sustancial en la programación de los horarios de las carreras se hace necesaria para no tener al estudiante universitario todo el día dentro del claustro cumpliendo horarios presenciales que se han adaptado a la disponibilidad de tiempo de los docentes y no al tiempo de los estudiantes. De esa manera el gran porcentaje de estudiantes que no trabajan y que estudian con recursos de sus padres o deudas propias, podrán tener tiempo para mantenerse en sus emprendimientos, negocios, microempresas o actividades comerciales que son las únicas alternativas laborales para los estudiantes y futuros profesionales universitarios.

Un problema no resuelto y de urgente decisión, es el tiempo de compensación que deben cumplir los becarios de doctorado, que corren el riesgo de verse envueltos en juicios de coactiva ya que no existe las condiciones de empleabilidad de los becarios en el sector público y no se ha cumplido la normativa existente, específicamente en concursos y procedimientos de contratación docente en las IES donde se puedan vincular para “devolver” la beca.

De prolongarse la crisis sanitaria y económica o el reinicio de la presencialidad, algunas políticas nacionales del sistema de educación superior deberán revisarse, para:

- Asegurar la calidad de la educación virtual y para el blended learning;
- Diseño de nuevos proyectos de carreras y programas conforme otros parámetros reformando el irrelevante estudio de pertinencia, estudio de demanda y empleabilidad que se exige actualmente y que no tiene sentido en periodo prolongado de crisis;
- Flexibilizar las obligaciones de los procesos de vinculación con la sociedad, las prácticas pre profesionales y de servicio comunitario;
- Redefinir la investigación científica que no se mida únicamente por las publicaciones de artículos en revistas indizadas sino por proyectos de investigación que aporten soluciones a las reales necesidades y problemas del Ecuador, de la ciencia y del conocimiento;
- Redefinir las políticas de apoyo para impulsar la ciencia, tecnología e innovación entre las IES y los sectores productivos;
- Reformar y flexibilizar el reglamento de carrera y escalafón del profesor e Investigador del sistema de educación superior;
- Abreviar y desburocratizar los procesos de aprobación de los proyectos de creación de institutos superiores tecnológicos;
- Impulsar la oferta de estudios de doctorado privilegiando su ejecución en relación a sectores estratégicos del conocimiento y las potencialidades del país.

Es el momento de pasar a un nuevo modelo de educación superior, desde una universidad enfocada en la sobre oferta académica que no contribuye a dinamizar la economía ni el desarrollo ni el trabajo ni la investigación científica, a una educación enfocada en las potencialidades y capacidades reales de producción local y regional, orientada en sectores que alienten la inversión, la innovación, la ciencia, la tecnología que dinamicen la economía real de las familias, el bienestar, la satisfacción social y el desarrollo.

El mundo Pospandemia no será igual al que vivimos hasta el 2019. Se sienten movimientos por todas partes. Organizaciones sociales, académicos, científicos pensando en nuevos paradigmas para el futuro, pero también hay expresiones para continuar con el modelo perverso de acumulación basado en la sobreexplotación del trabajo y el deterioro de la naturaleza.

Por lo tanto, para concluir se señala establece en resumen que las Universidades en el Ecuador tendrán la obligación de participar en la construcción de este nuevo futuro donde primen la simbiosis con la naturaleza y la solidaridad humana, como principios integradores de esta nueva sociedad.

5.2 Análisis Sectorial y Diagnóstico Territorial

La Zona de Planificación 8 está ubicada en el cuadrante suroccidental del territorio ecuatoriano, en la región Costa, dentro de la provincia del Guayas; y está conformada por los cantones: Guayaquil, Samborondón y Durán. Limita con las provincias de Santa Elena, Los Ríos, Azuay y El Oro; y, dentro del Guayas, con los cantones, Playas, Isidro Ayora, Nobol, Daule, Salitre, Yaguachi, Naranjal y Balao. Ocupa una superficie de 4.691,59 km² (INEC).

Los tres cantones de la zona tienen seis parroquias rurales. Cabe mencionar que las cabeceras cantonales son las ciudades de Guayaquil, Samborondón y Durán.

De acuerdo al Censo del 2010, se determinó que existe una población de 2'654.274 habitantes, de la cual 1'308.124 eran hombres (48,3%) y 1'346.150 mujeres (50,7%). La población zonal representa aproximadamente el 73% de la provincia del Guayas y el 18,3% del total nacional (INEC, 2010); la tasa de crecimiento se estima en 1,7%, menor al indicador nacional (1,9%).



Es así que la Universidad Tecnológica Empresarial de Guayaquil (UTEG) se ubica en la ciudad de Guayaquil, la ciudad con mayor potencial de crecimiento del país, de acuerdo a la Agenda Zonal, Zona 8 Guayaquil, Samborondón y Durán (2017 – 2021) de la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES), señala que según datos de la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (SENESCYT) la oferta académica de educación superior de la Zona 8, cuenta con la presencia de catorce (14) universidades (tres públicas), muchas de ellas con centros de investigación científica y con carreras vinculadas a los

sectores estratégicos de la matriz productiva.

Respecto a la infraestructura, dotación de laboratorios y equipamientos en general de los centros educativos, estos han mejorado en los últimos años debido a los proyectos que se han venido desarrollando, sin embargo, es importante que la dotación de centros de cómputo se generalice, para poder avanzar hacia la excelencia educativa.

En relación con el talento humano, se tiene que el promedio de escolaridad de la población en general es de once (11) años, lo que supera al nacional en más de un punto (1,4%). Otro elemento importante es el nivel de estudio: en el año 2010, el Censo de Población registró 36.566 personas con pos bachillerato, 393.084 con educación superior y 28.270 con posgrado. De ellas, se determinó que 209.009 cuentan con título superior o de pos bachillerato; de los cuales 171.385 son reconocidos por la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (SENESCYT) (CPV, 2010). Además, según la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU) de diciembre del año 2013, la tasa bruta de matrícula en educación superior es del 34,4%. Otro aspecto a destacar es la tasa de analfabetismo digital (15 a 49 años), que alcanzó el 10,4% (ENEMDU, 2014), cifra menor al 18,8% del 2011 según la misma fuente.

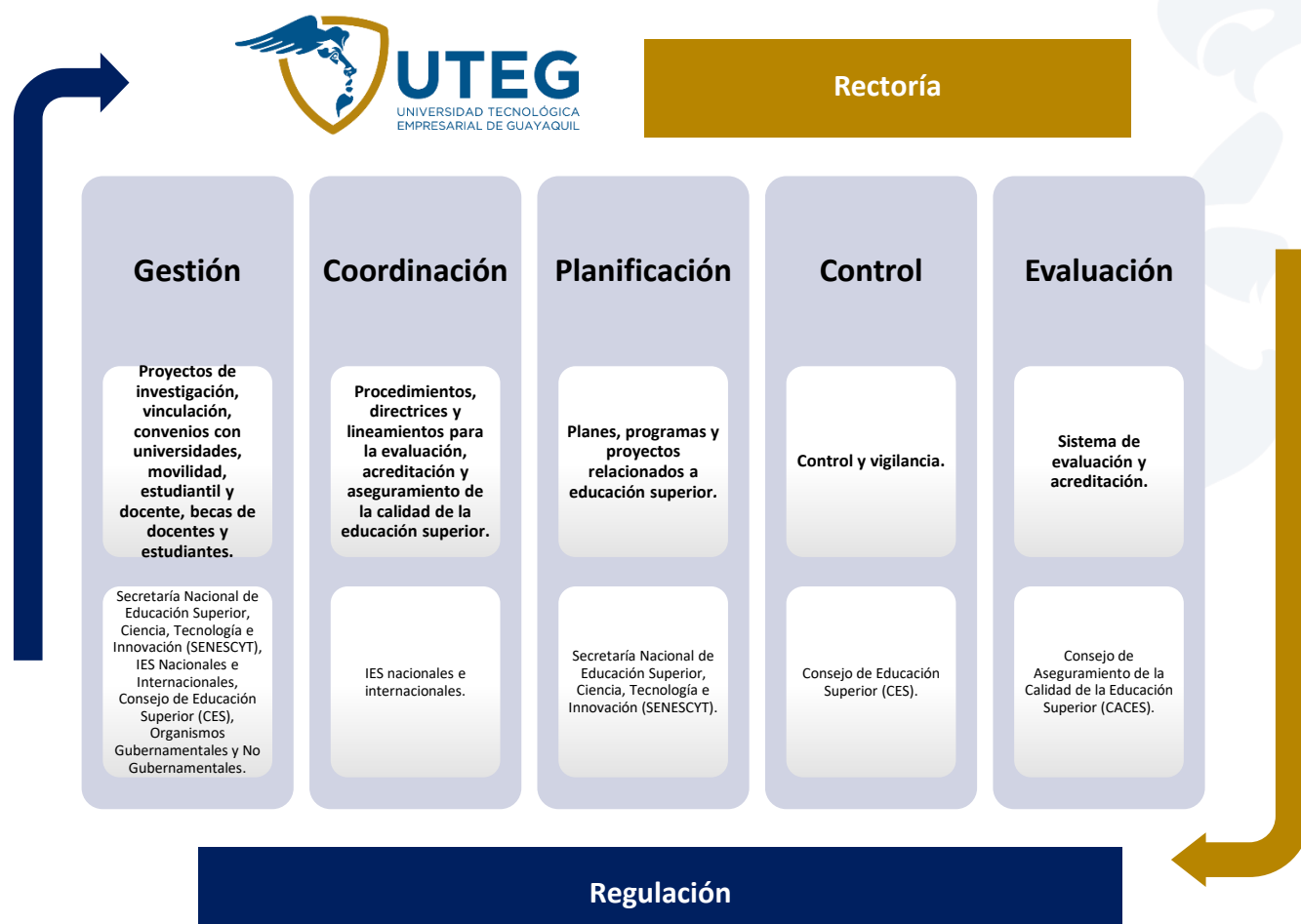
El nivel de educación de la población es positivo: el 37% de la población económicamente activa cuenta con estudios a nivel superior, y el 18% tiene título profesional, lo que es un factor favorable para la transformación productiva de la Zona 8 del país.

Por lo tanto, se puede concluir que una fortaleza de la Zona 8 y, por lo tanto, un diagnóstico analizado de importancia para la Universidad Tecnológica Empresarial de Guayaquil (UTEG) es el talento humano que existe en la Zona 8 (Guayaquil, Samborondón y Durán), no solo por su nivel de preparación sino por las posibilidades que tienen las universidades de generar profesionales en las áreas que demandan la transformación de la matriz productiva. No obstante, también existen debilidades como lo son la presencia de un importante sector informal de la economía cuya situación debe ser regularizada; además, en la Población Económicamente Activa (PEA) por rama de actividad se observa que la referida a “profesional, científica y técnica” representa niveles bajos y es necesario fortalecerla debido a su vinculación con el desarrollo científico, necesario para la transformación económica.

El Sistema de Educación Superior, en particular de la Zona 8 ha realizado grandes adelantos es así que las Instituciones de Educación Superior (IES) públicas y privadas promueven la movilidad docente y estudiantil, las alianzas de convenios interinstitucionales e internacionales, ofertas de becas para docentes y estudiantes, desarrollo de proyectos de investigación y de vinculación con la sociedad, la generación de patentes, la transferencia del conocimiento, entre otros aspectos que influyen de forma positiva como logros alcanzados en los niveles de educación superior.



5.3 Mapa de Actores



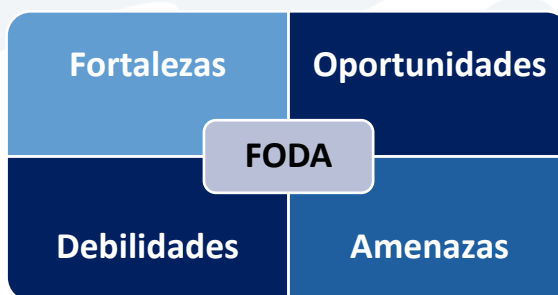
Fuente: Documentos de Planificación Nacional

Elaboración: Gestión de Auditoría de Calidad

5.4 Análisis de FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas)

El Análisis FODA es la exploración de los factores positivos y negativos, internos y externos que tienen efectos sobre la institución permitirá elaborar un estudio estratégico en el que se identifiquen las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas de la entidad.

A partir de la descripción y diagnóstico institucional, del análisis del entorno nacional e internacional, del diagnóstico sectorial y territorial, así como de los resultados obtenidos en los Talleres de Formulación del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional (PEDI) de la Universidad Tecnológica Empresarial de Guayaquil (UTEG), se muestra el siguiente FODA por Ejes Estratégicos: Formación Académica, Investigación, Vinculación con la Sociedad y Gestión Institucional.



Formación Académica

Fortalezas

- Enfoque Empresarial y de emprendimiento.
- Flexibilidad en los horarios académicos.
- Recursos tecnológicos de vanguardia a disposición de los estudiantes.
- Convenios de cooperación con IES nacionales e Internacionales.
- Oferta académica con contenidos actualizados de acuerdo a las áreas de conocimientos y exigencias del mercado laboral en diferentes modalidades de estudio.
- Movilidad académica interna y externa.
- Claustro docente con profesores extranjeros.
- Prácticas preprofesionales.
- Ingreso de los aspirantes a través de los diferentes procesos de admisión y nivelación.
- Planes de financiamiento en carreras y programas.
- Nuestra planta docente está integrada por ocasionales, catedráticos y visitantes que acreditan una sólida formación académica y una amplia trayectoria profesional.
- Docentes comprometidos con la proyección social, donde integra la enseñanza, aprendizaje y la investigación, de esta forma ayudar a la solución de los problemas que se presentan en la actualidad.
- Consolidación progresiva de docentes que aportan respuestas académicas a problemas sociales relevantes y contribuciones al desarrollo científico en sus respectivos campos académicos.
- Reconocimiento a nivel nacional e internacional como una IES que fortalece el espíritu empresarial.
- Metodología de enseñanza aprendizaje participativa, vivencial y práctica.
- El apoyo académico al estudiante a manera de acompañamiento continuo aborda una tutoría o apoyo para aclarar dudas, resolver ejercicios y aplicación de técnicas de estudio.
- Los estudiantes pueden acceder a sesiones de apoyo pedagógico, con el que pueden también relacionarse con contextos interculturales y sociales que son parte integral de su formación.

Oportunidades

- La demanda de las nuevas carreras por las nuevas generaciones.
- Cupos limitados en las Universidades Públicas.
- Tendencia en el aprendizaje en modalidad virtual.
- Reducción en el tiempo para titulación en carreras de grado y programas de posgrado.
- Atención de la demanda educativa insatisfecha por la educación presencial.
- Fácil acceso a recursos tecnológicos educativos.

Debilidades

- Falta de coordinadores por área de conocimiento para la oferta académica vigente.
- Alto índice de rotación de docentes.
- Limitada cantidad de convenios externos para la formación y capacitación del profesorado.
- Limitación en la infraestructura física.
- Poca actualización en técnicas y estrategias de enseñanza – aprendizaje.
- Falta de automatización de procesos académicos.
- Alta tasa de deserción de los estudiantes en los primeros niveles (grado).
- Falta de convenios para conformar redes académicas.
- Ausencia de un sistema de motivación e incentivos a docentes por su desempeño académico.
- Escaso número de docentes tutores especialistas en algunos programas.

Amenazas

- Recesión económica del país, desempleo e iliquidez.
- Competencia agresiva en tiempos y costos con IES locales y extranjeras.
- Falta de articulación de la oferta académica con las necesidades del sector productivo.
- Desastres de origen natural o antrópico, pandemias, conmoción social.
- Condiciones sociales, económicas y ambientales, afectadas por eventuales emergencias o desastres naturales.
- Colapso de las tecnologías y plataformas educativas.

Investigación

Fortalezas

- Personal altamente capacitado para desarrollo científico.
- Programas de posgrado actualizados que potencializan o contribuyen al medio empresarial e innovación científica.
- Contar con una sede propia de posgrado e investigación favorece la realización de eventos científicos y su divulgación.
- Existe producción artística, aunque la universidad tiene su dominio académico en lo tecnológico empresarial.
- La universidad es una de las pocas instituciones de educación superior que cuenta con materias de interculturalidad, saberes ancestrales y género, en sus mallas curriculares.
- Existe la normativa institucional referida a la investigación (reglamento, instructivos y políticas).
- Existen proyectos de investigación articulados con la vinculación con la sociedad.
- La Universidad posee una Revista Científica indexada “Ciencia y Tecnología”.

Oportunidades

- Desarrollo de proyectos de investigación articulados con vinculación con la sociedad.
- Existe un gran número de revistas científicas hispanoamericanas de alto impacto con Open Access.
- Oferta elevada de convocatorias para revistas y eventos científicos nacionales e internacionales.
- La Pospandemia trae consigo la posibilidad de realizar más investigaciones relacionadas con los efectos de la misma.

Debilidades

- Falta de participación de los docentes en proyectos de investigación y redacción de productos científicos.
- La carga horaria docente no contempla suficientes horas para la investigación efectiva en los proyectos.
- Ausencia de proyectos de investigación emblemáticos que distingan a la universidad.
- Falta de capacitación en investigación.
- Pocas publicaciones en revistas de alto impacto.
- Falta de automatización del registro, seguimiento y evaluación de los proyectos y actividades de investigación.

Amenazas

- Centros de educación superior públicos por concursos científicos auspiciados por la SENESCYT, logran mayor aprobación y financiamiento estatal.
- Las capacitaciones de investigación y formación de redes por la SENESCYT están más direccionadas a las universidades públicas.
- Situación económica nacional, limita la disponibilidad de recursos para investigación.
- Situación de la pandemia (covid-19) y otros desastres naturales o antrópicos, intensifican problemas económicos, sociales, políticos y ambientales a nivel nacional.

Vinculación con la Sociedad

Fortalezas

- Establecer un radio amplio de vinculación con la sociedad, inclusive de carácter interprovincial y haber amplificado la ratio a la interculturalidad.
- El tener claro los objetivos, el parámetro y acción práctica que logra realizar la vinculación con la sociedad.
- Dar solución a necesidades insatisfechas poblacionales en territorio.
- Haber participado de la acción vinculante con la sociedad en un radio y un número amplio (durante el año 2019 con 1.949 actores sociales beneficiados) y el haber socializado directamente con la población dentro del área de influencia beneficiada.
- Logar la relación directa con la investigación científica para la obtención de datos primarios en las comunidades beneficiadas de la acción vinculante.
- La participación de la UTEG y la Coordinación de Vinculación con la Sociedad en ponencias de vinculación de nivel científico.
- Información y socialización en redes de los programas, proyectos ejecutados de vinculación con la sociedad.
- Facilidad de poder interconectarnos con los estudiantes de grado y maestrantes de posgrado a través de la virtualidad comunicacional tecnológica.
- La virtualidad comunicacional tecnológica, permite asistir a la comunidad para que los estudiantes de grado y maestrantes de posgrado realicen vinculación con la sociedad sin necesidad de acudir a territorio.

Oportunidades

- Postulaciones de concursos científicos de alto nivel auspiciado por la SENESCYT, con la finalidad de generar proyectos científicos comunitarios con criterio de proceso virtual en relación con la realidad Pandemia COVID-19 y Pospandemia.
- El sistema de vinculación de la sociedad generalizado en universidades privadas y públicas puede potencializar la cobertura y asociación de proyectos de vinculación con la sociedad, con procesamiento virtual en relación con la realidad Pandemia COVID-19, Pospandemia y otras temáticas de interés de la comunidad.
- Apertura el espacio para lograr productos de calidad científica a partir de la investigación bibliográfica y utilizando herramientas virtuales de recolección de datos.
- Calidad del estudio al instrumentar actividades de puesta en práctica del conocimiento adquirido en la población beneficiada de la vinculación con la sociedad.

Debilidades

- Falta de gestión en el seguimiento a la SENESCYT de las solicitudes de financiamiento para los proyectos de vinculación con la sociedad.
- Falta de cooperación interinstitucional con otras Instituciones de Educación Superior en los procesos de vinculación con la sociedad, que permita lograr productos en conjunto.
- Falta de construcción de un documento científico anual (Libro científico) que establezca el proceso y resultados de la vinculación con la sociedad.
- Imposibilidad de realizar interacción comunitaria directa con las personas en el sitio de la vinculación con la sociedad, debido a los efectos del COVID 19.
- Falta de red de internet en las zonas de intervención comunitaria vinculante.
- Falta de herramientas para comunicación digital por parte de los posibles beneficiados de áreas periféricas y rurales.
- Falta de Instituciones colaboradoras, que posean líneas o programas en donde se pueda hacer vinculación con interacción comunitaria.

Amenazas

- Desatención de parte de las Autoridades de Educación Superior y del Gobierno al no incentivar y motivar la realización de las prácticas de vinculación con la sociedad que realizan la IES privadas.
- Disminución de beneficiados, al no tener acceso a comunicación digital a través de la red de Internet.
- Acumulación de estudiantes en espera de hacer sus horas de vinculación, al presentarse menos cantidad de beneficiarios.
- Baja de Instituciones colaboradoras, por no poseer líneas o programas en donde se pueda hacer vinculación con interacción comunitaria digital.
- Disminución de la posibilidad de contar con la participación de todas las Instituciones con las que hemos firmado convenios para la ejecución de proyectos de vinculación con la sociedad.

Internacionalización

Fortalezas

- Redireccionamiento de la nueva visión institucional hacia la internacionalización (Año 2019).
- Convenios de cooperación con IES extranjeras.
- Afiliaciones a redes internacionales.
- Proceso consolidado para movilidad estudiantil de Grado inbound y outbound.
- Departamento de Producción completo para la difusión de programas de internacionalización.

Oportunidades

- Existencia de Redes Internacionales Universitarias.
- Apertura de IES extranjeras para generar movilidad estudiantil y docente.
- Existencia de Bibliotecas Virtuales de IES extranjeras.
- Demanda Social por una educación de calidad.
- Políticas de aseguramiento de la calidad de la educación superior, relacionadas a la internacionalización y movilidad académica.

Debilidades

- Escasa movilidad internacional de estudiantes y profesores.
- Insuficiente capacidad económica del estudiantado para participar en programas de intercambio.

Amenazas

- Estancamiento económico local.
- Deserción estudiantil.
- Requisitos de ingreso al país extranjero.
- Creciente oferta de internacionalización de las IES en el país.
- Cambios en políticas gubernamentales en los sistemas y programas de intercambio con IES extranjeras.
- Escasa cantidad de becas disponibles en IES extranjeras.
- Efectos de la pandemia y Pospandemia del COVID 19 disminuyen el interés de intercambio académico en docentes, estudiantes e investigadores.

Gestión Institucional

Fortalezas

- Autoridades y Empleados con un alto nivel académico, administrativo y de servicios con experiencia acumulada.
- Personal comprometido con el mejoramiento profesional.
- Acceso a empresas e instituciones de prestigio para programa de pasantías.
- Personal comprometido con el mejoramiento profesional.
- Innovación constante en relación al entorno en los componentes tecnológicos para los procesos académicos y administrativos.
- Manejo adecuado y oportuno de ayudas económicas a nuestros estudiantes.

Oportunidades

- Falta de capacidad de oferta de cupos por parte de las universidades públicas.
- Apertura de Convenios nacionales e internacionales, relacionados al bienestar universitario.
- Facilidades de créditos por parte de las Instituciones Financieras, para promover el crecimiento a las IES privadas.
- La competencia en relación a otras instituciones de educación superior públicas y privadas, que no cuentan con infraestructura tecnológica adecuada.
- Nuevos desarrollos de infraestructura tecnológica al servicio de la Institución de Educación Superior IES.

Debilidades

- Baja gestión de seguimientos a graduados.
- Falta de renovación de Infraestructura de aulas acorde a las metodologías actuales de enseñanza.
- Campus actual no reúne las condiciones requeridas.
- Débil comunicación asertiva interna (informal).

Amenazas

- Incremento de universidades que ofertan la modalidad a distancia u online.
- Dificultades financieras que impidan la construcción del nuevo campus.
- Vulnerabilidades informáticas por no poseer todas las seguridades implementadas.
- No devolución del IVA, por falta de recursos del Estado.
- Declaración de la emergencia sanitaria y su efecto en la educación superior.
- Efectos psicosociales y económicos durante y posterior a la emergencia sanitaria.

6 ELEMENTOS ORIENTADORES

La misión, visión, los valores y los objetivos estratégicos institucionales constituyen los elementos orientadores de la Universidad Tecnológica Empresarial de Guayaquil (UTEG).

Los Elementos Orientadores de la Institución (EOI) nos permiten determinar hacia dónde queremos llegar y así direccionar el accionar de la Universidad Tecnológica Empresarial de Guayaquil (UTEG) hacia el logro de los objetivos y políticas del Plan Nacional de Desarrollo “Toda una Vida” (2017 – 2021) y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) que constan en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

6.1 Visión

Seremos una universidad que integra la dimensión internacional e intercultural en los procesos de generación y transmisión del conocimiento.



6.2 Misión

Somos una universidad comprometida con la calidad de la educación superior, mediante la formación de líderes que aporten al desarrollo integral, inclusivo y sostenible de la sociedad, generando conocimiento e innovación dentro y fuera del país.

6.3 Valores institucionales

Los valores son un conjunto de normas y creencias consideradas deseables que guían la gestión de la Universidad Tecnológica Empresarial de Guayaquil (UTEG), representan nuestra orientación y cultura, los valores son considerados como nuestro pilar fundamental para establecer una cultura organizacional dirigida a todos nuestros estudiantes, graduados, profesores y colaboradores en general. Son valores institucionales:

Lealtad

En la Universidad Tecnológica Empresarial de Guayaquil (UTEG), somos una familia que trabaja unida y con lealtad por mismos los objetivos.

Compromiso

El compromiso de la Universidad Tecnológica Empresarial de Guayaquil (UTEG) no es solo con sus estudiantes y trabajadores, sino también con la sociedad en general.

Disciplina

El trabajo disciplinado y responsable es la mejor forma para conseguir nuestros objetivos.

Solidaridad

La solidaridad es uno de los pilares de la gestión integral de la Universidad Tecnológica Empresarial de Guayaquil (UTEG), esta se demuestra en cada una de las tareas de orden social que emprendemos.

Integridad

La integridad de nuestros trabajadores y directivos es uno de los pilares donde fundamentamos nuestra gestión.



Responsabilidad Social

Frente al reto que nos propone la educación superior, la Universidad Tecnológica Empresarial de Guayaquil (UTEG) se desarrolla en un ámbito de responsabilidad social con las partes interesadas en su gestión.

Respeto al medio ambiente

La Universidad Tecnológica Empresarial de Guayaquil (UTEG) es una institución preocupada por el medio ambiente y lo refleja en sus tareas diarias.

6.4 Declaración de la Política de Aseguramiento de la Calidad

En el año 2016 la Universidad Tecnológica Empresarial de Guayaquil (UTEG) aprueba la Política de Aseguramiento de la Calidad a fin de proporcionar el marco referencial para garantizar la calidad integral institucional, destinada a brindar un auténtico servicio de educación superior.

La Universidad Tecnológica Empresarial de Guayaquil (UTEG) está comprometida con el mejoramiento continuo de sus procesos estratégicos, misionales y de apoyo, en concordancia con su misión y visión

institucional, a fin de brindar verdadera calidad de servicio, capacitación permanente y aplicada para sus profesores, investigadores y colaboradores administrativos, en coherencia con sus normativas y procedimientos aprobados, a través de un compromiso integral de toda la institución, con el firme propósito de lograr una preparación de excelencia basada en principios éticos, conocimientos y preparación académica que consoliden la formación profesional de sus estudiantes y maestrantes.

La Universidad Tecnológica Empresarial de Guayaquil (UTEG) se encuentre sólidamente orientada a construir una sociedad cada vez mejor, por medio de la formación de líderes integrales y competitivos con las expectativas del entorno nacional e internacional.

Para asegurar la calidad de la educación superior fueron creadas las siguientes políticas:

Políticas a nivel del aseguramiento de la calidad institucional

- Garantizará la aplicación de una gestión de la calidad permanente en todas las gestiones académicas y administrativas brindadas por la Universidad.
- Promulgará la Gestión por Procesos como eje fundamental en el acertado funcionamiento de cada una de las áreas de la Universidad, adoptando la buena práctica de la documentación de los diferentes procedimientos universitarios, a fin de garantizar la integralidad y permanencia de la Institución, a través del tiempo.
- Determinará oportunidades de mejora en los procesos académicos y administrativos a fin de brindar un óptimo servicio educativo, realizando el seguimiento correspondiente en la aplicación del cambio.
- Definirá una metodología de calidad que rija la gestión institucional orientada al mejoramiento continuo.
- Recibirá la retroalimentación para la elaboración de planes de mejora por cada uno de los actores relevantes de UTEG, los mismos que son: Autoridades, Estudiantes, Profesores, Trabajadores, Sociedad en general, Medio Ambiente.

Políticas a nivel de calidad de carreras y programas académicos

- Cumplirá con el proceso de Aseguramiento de la calidad de carreras y programas de la Institución en función a los requerimientos dados por el Organismo de Control para el Aseguramiento de la Calidad en Educación Superior o en función a procesos particulares en los que como Institución participe.
- Realizará evaluaciones periódicas (al menos 1 vez al año) a fin de verificar que las carreras y programas alcancen sus objetivos estratégicos, en función a su misión y visión de carreras y programas, previamente establecidas.
- Promoverá estrategias para la formación y fomento de la carrera profesional del personal académico, en temas relacionados al aseguramiento de la calidad.
- Evaluará permanentemente el entorno de aprendizaje, en los aspectos genéricos y específicos a cumplir por cada carrera y programa.
- Formulará estrategias para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje a lo largo de toda la planificación académica.
- Motivará la participación constante de Estudiantes y Profesores en los procesos de Autoevaluación de la Calidad, Evaluación Externa y Acreditación, mediante mecanismos que posibilitan que sus propuestas sean tomadas en consideración para el logro de resultados de aprendizaje esperados.

- Socializarán los resultados de la Autoevaluación de Carreras y Programas con la Comunidad Universitaria, a fin de establecer planes de mejora en función de los resultados obtenidos.
- Validará los recursos del aprendizaje aplicados a fin de brindar un servicio educativo de calidad.
- Verificará que los resultados de aprendizaje alcanzados por los Estudiantes sean los plasmados como objetivos académicos de cada unidad.
- Realizará la evaluación periódica de los estudios de pertinencia de las carreras y programas para recomendar la continuidad de los mismos.

Políticas sobre la gestión académica del proceso educativo y el manejo de recursos y ambiente del aprendizaje

- Asegurará la correcta ejecución de los procesos académicos a fin de brindar un servicio educativo de calidad.
- Contribuirá directamente y de forma significativa en la planificación de la distribución horaria de los profesores para las actividades de docencia, investigación y vinculación, a conformidad con su tiempo de dedicación.
- Promoverá el seguimiento a graduados a fin de lograr la captación de sus retroalimentaciones respecto a su desarrollo en el ámbito profesional y definir planes de acción para la mejora institucional.
- Velará por el cumplimiento de las políticas de admisión y nivelación.
- Velará por el cumplimiento de los planes de estudios de carreras y programas.
- Velará por el cumplimiento de las políticas y mecanismos de titulación.
- Promoverá la contribución intelectual de sus profesores en la elaboración de material académico.
- Propiciará la producción de recursos educativos con licencia abierta, de acuerdo con su misión, objetivos y modelo pedagógico.
- Verificará el permanente acceso a las herramientas tecnológicas para proveer acceso abierto a la comunidad académica, y en particular a los estudiantes, de los recursos educativos que tengan relación con las asignaturas, facilitando así el autoaprendizaje.
- Verificará el proceso de diseño/elaboración de materiales de aprendizaje que considera de manera integrada: criterios pedagógicos, tecnológicos y técnicos-disciplinarios relacionados con el área de conocimiento.
- Definirá mecanismos para la evaluación y retroalimentación de la funcionalidad de los materiales en los procesos de aprendizaje.

Sobre la gestión de los profesores:

- Incentivará la composición del cuerpo académico con profesores cuya carrera académica y desarrollo profesional contribuyan a los objetivos de la Institución y sus carreras y programas.
- Vigilará la participación permanente de los Profesores en grupos activos de investigación organizados en las líneas de investigación definidas para la Universidad.
- Vigilará la participación activa de los Estudiantes en los proyectos de investigación.
- Promoverá la producción científica en el personal docente de cada carrera y programa.
- Vigilará la realización periódica de la Evaluación Integral de los Profesores de la Universidad y la socialización de los correspondientes resultados ante la Comunidad Académica.
- Verificará que los programas de estudios de la asignatura contemplen la interrelación entre la teoría, la práctica, la investigación y la vinculación con la sociedad, debidamente evidenciados en la planificación microcurricular.

- Promoverá las adaptaciones curriculares y estrategias pedagógicas dentro del plan de estudios a fin de atender las dificultades del aprendizaje, las necesidades educativas y necesidades educativas especiales, guiados por principios de normalización, individualización e inclusión.
- Promoverá la interacción constructiva a través de medios virtuales para fomentar la retroalimentación de los Profesores sobre las actividades de enseñanza para con sus Estudiantes.

7 DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

7.1 Objetivos Estratégicos Institucionales

Los Objetivos Estratégicos Institucionales describen los resultados que desea alcanzar la Universidad Tecnológica Empresarial de Guayaquil (UTEG) en el largo plazo, esto corresponde a un horizonte de cinco (5) años.

Los esfuerzos y recursos de la Institución serán orientados a alcanzar nuestra visión institucional, respondiendo a la vez a los Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo “Toda una Vida” (2017 – 2021), a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) que constan en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y sobre la base de nuestro rol, competencias y atribuciones.

El Modelo de Evaluación Externa de Universidades y Escuelas Politécnicas (2019) del Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CACES) está vinculado a la dinámica de los cambios existentes en el orbe, constituye el fruto del diálogo desarrollado con el mundo universitario, tanto nacional como internacional, especialmente desde la óptica, diversa en sus matices, del aseguramiento de la calidad y preocupada por el mejoramiento continuo de la calidad de la educación superior. Además, dicho enfoque responde a las reformas a la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES), que fueron el resultado de un proceso consensuado entre la Asamblea Nacional, órganos públicos e instituciones de educación superior, y se aprobaron el 2 de agosto de 2018.

Es así que el modelo guarda concordancia con el principio de calidad, el Artículo 93 de la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES), establece que la calidad es la búsqueda continua, auto-reflexiva del mejoramiento, aseguramiento y construcción colectiva de la cultura de la calidad educativa superior con la participación de todos los estamentos de las instituciones de educación superior y el Sistema de Educación Superior, basada en el equilibrio de la docencia, la investigación e innovación y la vinculación con la sociedad, orientadas por la pertinencia, la inclusión, la democratización del acceso y la equidad, la diversidad, la autonomía responsable, la integralidad, la democracia, la producción de conocimiento, el diálogo de saberes y valores ciudadanos.

El Modelo de Evaluación Externa de Universidades y Escuelas Politécnicas (2019) del Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CACES) define cuatro ejes de evaluación: las tres funciones sustantivas y las condiciones institucionales.

Es a partir de este enfoque que para la Universidad Tecnológica Empresarial de Guayaquil (UTEG), son ejes estratégicos institucionales y prospectivos:

1. Formación Académica.
2. Investigación.
3. Vinculación con la Sociedad.
4. Internacionalización.
5. Gestión Institucional.

Los ejes estratégicos institucionales nos permiten definir nuestro direccionamiento estratégico hacia el cumplimiento de cinco objetivos estratégicos institucionales en el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional PEDI (2020 – 2024) de la Universidad Tecnológica Empresarial de Guayaquil (UTEG):



Eje Estratégico: Formación Académica
Objetivo Estratégico Institucional – OEI 1

Garantizar una oferta académica de calidad en el marco de la innovación y el emprendimiento con enfoque nacional, internacional e intercultural, sustentada en mecanismos de habilidades transferibles.

Estrategias

1. Desarrollar nuevas carreras de grado y programas de posgrado de acuerdo a las exigencias del sector productivo y de servicios en las diferentes modalidades.
2. Implementar en todos los procesos académicos la innovación a través del uso de herramientas y recursos tecnológicos de vanguardia.
3. Mejorar el seguimiento académico como mecanismo de prevención de la deserción estudiantil.
4. Mantener material académico inédito, actualizado, innovador y de alta calidad en las todas las plataformas virtuales y unidades académicas.
5. Garantizar la adecuada aplicación de los controles de evaluación docente, de manera que se contribuya al perfeccionamiento de los conocimientos y habilidades.
6. Perfeccionar el perfil de egreso de carreras y programas mediante la actualización constante de los contenidos, actividades prácticas curriculares y extra curriculares y la demanda del sector productivo y de servicios.
7. Ofertar carreras y programas utilizando recursos tecnológicos educativos, considerando las tendencias de aprendizaje en modalidad virtual.
8. Fomentar la creación de grupos o clubes de estudio en todos los niveles de formación académica que permitan a los estudiantes compartir conocimientos, formar redes de estudios que contribuya a la integración de las funciones sustantivas.
9. Optimizar el modelo de enseñanza- aprendizaje y los recursos de acuerdo a las brechas generacionales.
10. Incluir eventos de profesionalización en las actividades áulicas en las carreras de grado y programas de posgrado, mediante la intervención de expertos en áreas específicas.

Metas

1. Lograr la aprobación de veinte y cuatro (24) carreras de grado nuevas, en función de las nuevas demandas generacionales, por el Consejo de Educación Superior (CES).
2. Lograr la aprobación de catorce (14) carreras actuales de grado en nuevas modalidades, en función de las nuevas demandas generacionales.
3. Lograr la aprobación de dieciocho (18) programas de posgrado nuevos, por el Consejo de Educación Superior (CES).
4. Lograr el diseño de ocho (8) programas de posgrado en nuevas modalidades.
5. El 6% de estudiantes de la Universidad Tecnológica Empresarial de Guayaquil (UTEG), serán identificados como emprendedores.
6. Se ejecutarán cinco (5) programas de grado profesionalizantes.
7. El 60% de docentes contará con título de Ph.D.
8. Lograr un 90% de permanencia de los estudiantes de las carreras de grado.
9. Lograr un 96% de permanencia en los estudiantes de los programas de posgrado.

Indicadores

Indicador	Línea Base 2019	2020	2021	2022	2023	2024
1. Número de nuevas carreras de grado aprobadas, en función de las nuevas demandas generacionales	3	6	8	10	12	24
2. Número de carreras actuales de grado en nuevas modalidades, en función de las nuevas demandas generacionales	0	9	10	11	12	14
3. Número de nuevos programas de posgrado aprobados por el CES	5	10	12	14	16	18
4. Número de nuevos programas de posgrado en nuevas modalidades	0	4	5	6	7	8
5. Tasa de estudiantes emprendedores	0%	0,50%	2%	3%	5%	6%
6. Número de programas profesionalizantes de grado	0	1	2	3	4	5
7. Porcentaje de docentes con título de Ph.D.	40%	40%	45%	50%	55%	60%
8. Tasa de permanencia de estudiantes de grado	74%	75%	76%	80%	85%	90%
9. Tasa de permanencia de estudiantes de posgrado	95,16%	95,20%	95,40%	95,60%	95,80%	96%



Eje Estratégico: Investigación

Objetivo Estratégico Institucional- OEI 2

Generar conocimiento científico, tecnológico y humanístico a partir de la investigación, que conduzca a su transferencia con soluciones prácticas, innovadoras y sostenibles del entorno nacional e internacional, intercultural y de diálogo de saberes.

Estrategias

1. Generar proyectos de investigación emblemáticos articulados con vinculación con la sociedad, con la finalidad de obtener el financiamiento de la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (SENESCYT) y de otras entidades no gubernamentales.
2. Generar proyectos de investigación vinculados al nuevo escenario social, económico, político y ambiental de la pandemia Covid-19, u otros desastres naturales o antrópicos que puedan presentarse a futuro.
3. Desarrollar jornadas y/o fórums académicos científicos en concordancia con los objetivos del nuevo milenio de la Organización Mundial de la Salud (OMS) e Interculturalidad.
4. Generar proyectos de creación artística en beneficio de la comunidad universitaria.
5. Generar proyectos de investigación que articulen con la temática transversal de interculturalidad, saberes ancestrales y género.
6. Gestionar la obtención de fondos de financiamiento externo por parte de la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (SENESCYT) para el desarrollo de proyectos y actividades de interculturalidad, saberes ancestrales y género.
7. Desarrollar un sistema de incentivos para el desarrollo de actividades de investigación local e internacional.
8. Incrementar las publicaciones científicas en revistas de alto impacto (Scopus).
9. Fortalecer la articulación de investigación con la función sustantiva de docencia.
10. Desarrollar proyectos concursables de investigación científica auspiciada por organismos estatales (SENESCYT), en que se asocie la vinculación con la sociedad como eje principal de promoción, captación de datos y producción científica y se potencialice los efectos de socialización de los distintos programas de grado y posgrado de la UTEG.
11. Indexar la Revista Ciencia y Tecnología en otras bases de datos de impacto regional.

Metas

1. Lograr el desarrollo de veinte (20) proyectos de investigación científica, básica, aplicada, tecnológica y/o de creación artística.
2. Lograr el desarrollo de tres (3) proyectos emblemáticos articulados a las funciones sustantivas de docencia y vinculación con la sociedad.
3. Lograr seis (6) publicaciones científicas en bases de datos indexadas en Scopus.
4. Alcanzar catorce (14) ponencias presentadas en eventos científicos nacionales e internacionales.
5. El 50% de profesores habrán publicado en bases de datos indexadas.

Indicadores

Indicador	Línea Base 2019	2020	2021	2022	2023	2024
1. Número de proyectos de investigación científica, básica, aplicada, tecnológica y/o de creación artística	10	12	14	16	18	20
2. Número de proyectos emblemáticos articulados a las funciones sustantivas de docencia y vinculación con la sociedad	1	1	2	2	3	3
3. Número de publicaciones científicas en bases de datos indexadas en Scopus	1	2	3	4	5	6
4. Número de ponencias presentadas en eventos científicos nacionales e internacionales	4	6	8	10	12	14
5. Porcentaje de profesores con publicaciones en bases de datos indexadas	37%	40%	42%	45%	48%	50%



Eje Estratégico: Vinculación con la Sociedad

Objetivo Estratégico Institucional - OEI 3

Desarrollar programas y proyectos de vinculación, en concordancia con la docencia y la investigación, fomentando en los estudiantes responsabilidad y compromiso en beneficio de la sociedad.

Estrategias

1. Aprovechar la estructura del conocimiento y práctica adquirida de la Universidad Tecnológica Empresarial de Guayaquil (UTEG) en relación a la vinculación con la sociedad, para maximizar el radio de acción, en donde se involucren como apoyo de ejecución instituciones gubernamentales y empresas públicas y privadas.
2. Fortalecer la recolección y la calidad de información para brindar un servicio de calidad y calidez a la comunidad universitaria.
3. Concientizar a los estudiantes en la realización de programas y proyectos de vinculación con la sociedad.
4. Fomentar la cultura científica en los estudiantes universitarios anexados a la vinculación para promocionar mejoras en el control de factores sociales.
5. Estructurar y promover la gestión de vinculación con proyectos de investigación concursables para la adquisición de presupuestos estatales y donaciones internacionales.
6. Establecer proyectos y propuestas dirigidas a otras Instituciones de Educación Superior (Públicas y Privadas) para provocar la interacción interinstitucional de educación superior en relación a la vinculación con la sociedad.

Metas

1. Ejecutar cincuenta y cinco (55) proyectos de vinculación con la sociedad articulados a la función sustantiva de investigación y docencia.
2. Beneficiar a ocho mil novecientos cuarenta y nueve (8.949) personas con los proyectos de vinculación con la sociedad.
3. Lograr promover cuarenta y cinco (45) socializaciones de actividades de vinculación con la sociedad.
4. Alcanzar el desarrollo de once (11) productos científicos relacionados a los resultados de los proyectos de la vinculación con la sociedad.
5. El 90% de los procesos de vinculación con la sociedad se habrán automatizado y digitalizado.

Indicadores

Indicador	Línea Base 2019	2020	2021	2022	2023	2024
1. Número de proyectos de vinculación con la sociedad articulados a la función sustantiva de investigación y docencia	30	35	40	45	50	55
2. Número de personas beneficiadas dentro del área de influencia con la vinculación con la sociedad	1.949	2.949	4.149	5.549	7.149	8.949
3. Número de actividades destinadas a promover la socialización de la vinculación con la sociedad	30	35	37	40	42	45
4. Número de productos científicos relacionados a los resultados de los proyectos de vinculación con la sociedad	1	3	5	7	9	11
5. Porcentaje de avance en la automatización y digitalización de procesos de vinculación con la sociedad	0%	50%	60%	70%	80%	90%



Eje Estratégico: Internacionalización

Objetivo Estratégico Institucional OEI 4.

Potenciar la internacionalización y las alianzas de cooperación que permitan el intercambio, transferencia de conocimientos, y movilidad docente y estudiantil, para fortalecer cada una de las funciones sustantivas.

Estrategias

1. Reingeniería de la oferta de internacionalización que contribuya a la transferencia e intercambio de conocimiento y a la participación de investigadores como ponentes internacionales.
2. Desarrollar canales de gestión para la consecución de nuevos convenios con universidades y redes internacionales.
3. Incrementar el número de suscripciones a Redes Internacionales.
4. Implementar procedimientos y políticas de promoción y difusión de la transferencia e intercambio de conocimientos entre docentes, investigadores y estudiantes.
5. Adoptar una política de internacionalización con base en nuestra oferta académica.
6. Incrementar convenios con (IES) internacionales.
7. Adoptar una cultura de participación activa que promueva el intercambio de conocimientos y la generación de I+D.
8. Crear oportunidades de índole académica a través de convenios con Fundaciones y Organizaciones no Gubernamentales que contribuyan a la eventual movilidad estudiantil y docente.
9. Desarrollar un plan de acompañamiento para incentivar el intercambio de conocimientos y la generación de I+D.
10. Establecer convenios con Instituciones Financieras que permitan el financiamiento externo de proyectos de investigación, vinculación, y estudios para docentes.
11. Interconectar la biblioteca institucional a otras bibliotecas académico científicas internacionales.

Metas

1. Alcanzar que el 5% de estudiantes de la Universidad Tecnológica Empresarial de Guayaquil (UTEG) sean movilizados (entrantes y salientes).
 2. Lograr que el 20% de docentes de la Universidad Tecnológica Empresarial de Guayaquil (UTEG) participantes en actividades conjuntas académicas y de investigación con IES extranjeras.
 3. Llegar a cuarenta (40) convenios firmados con Universidades, Fundaciones, Instituciones y Organizaciones no Gubernamentales Nacionales e Internacionales.
 4. Lograr doce (12) becas internacionales con Instituciones de Educación Superior (IES) del exterior para promover la movilidad estudiantil y docente.
-

Indicadores

Indicador	Línea Base 2019	2020	2021	2022	2023	Meta 2024
1. Porcentaje de estudiantes movilizados (entrantes y salientes)	2%	0%	1%	3%	4%	5%
2. Porcentaje de docentes participantes en actividades conjuntas académicas y de investigación con IES extranjeras	13%	5%	10%	13%	17%	20%
3. Número de convenios firmados con Universidades, Fundaciones, Instituciones y Organizaciones no Gubernamentales Nacionales e Internacionales	28	28	30	33	36	40
4. Número de becas internacionales obtenidas con Instituciones de Educación Superior (IES) del exterior	0	0	3	6	9	12



Eje Estratégico: Gestión Institucional

Objetivo Estratégico Institucional - OEI 5

Fortalecer el sistema de gestión integral de calidad con tecnología de vanguardia para garantizar servicios de excelencia a la comunidad universitaria.

Estrategias

1. Establecer planes de carrera y desarrollo para el personal Docente y Administrativo.
2. Fomentar la cultura de servicio en la Universidad Tecnológica Empresarial de Guayaquil (UTEG).
3. Ampliar y desarrollar la aplicabilidad de los convenios interinstitucionales.
4. Automatizar el sistema de gestión académica, administrativa, financiera y documental de la Universidad Tecnológica Empresarial de Guayaquil (UTEG).
5. Fortalecer la innovación tecnológica en todas las modalidades de estudios de la Institución.
6. Estructurar programas de capacitación, carrera y desarrollo para motivar la productividad, el empoderamiento y lealtad institucional.
7. Fortalecer la comunicación institucional tanto física como virtual
8. Desarrollar el enfoque de gestión por resultados.
9. Desarrollar un programa de comunicación externo efectivo que conlleve a cubrir la oferta académica.
10. Implementar mecanismos para mejorar el alcance y estructura del Plan de Capacitación acorde a las necesidades Institucionales y ajustado a las expectativas del entorno nacional e internacional.
11. Fortalecer la conciencia de seguridad ambiental y sanitaria en la Universidad Tecnológica Empresarial de Guayaquil (UTEG).
12. Fomentar un sistema de comunicación activo en temas de planificación, procesos, control de calidad y operaciones en la Institución.
13. Implementar estándares de ingenierías y espacios arquitectónicos, en la readecuación y construcción de nuevas edificaciones y espacios de ambientes de aprendizaje.
14. Fortalecer de forma integral la infraestructura tecnológica de la Universidad Tecnológica Empresarial de Guayaquil (UTEG).
15. Implementar un sistema integrado para promover la Política de Cero Papel en la Institución.
16. Fortalecer la introducción de estándares de prevención de riesgos de trabajo y salud ocupacional y protocolos de bioseguridad en las instalaciones y ambientes de la Institución.
17. Implementar el Proyecto de Construcción y Equipamiento Físico y Tecnológico del Nuevo Campus de la Universidad Tecnológica Empresarial de Guayaquil (UTEG).
18. Reingeniería de procesos orientada a las nuevas tendencias del sector de educación superior a nivel internacional, en cuanto a soluciones y requerimientos en línea.
19. Mejorar la calidad en el servicio a estudiantes y docentes mediante la automatización de los procesos académicos.

Metas

1. Lograr el desarrollo de trece (13) programas de bienestar estudiantil que promueven las campañas de inclusión de servicios integrales de salud, psicología, becas, ayudas económicas y consejería estudiantil, se ejecuten en su totalidad.
2. Alcanzar la inserción laboral de un 40% de estudiantes graduados (en condiciones de desempleo) de la Universidad Tecnológica Empresarial de Guayaquil (UTEG).
3. El 10% del presupuesto institucional será ejecutado en la atención de becas y/o ayudas económicas estudiantiles.
4. Adquirir novecientos doce (912) libros físicos y virtuales para fomentar la lectura en los estudiantes universitarios.
5. Lograr la ejecución de diecinueve (19) programas y/o actividades orientadas a fomentar la lectura en los estudiantes de la Universidad Tecnológica Empresarial de Guayaquil (UTEG).

6. Incrementar a 8.712 el número de accesos y visitas a la Biblioteca Física y Virtual de la Universidad.
7. El 100% de las áreas académicas y administrativas contarán con procesos levantados, mejorados y aprobados para el aseguramiento de la calidad.
8. Se habrán disminuido a un 20% las incidencias reportadas en la Mesa de Servicios Institucional.
9. Lograr el 50% de avance en la construcción y equipamiento del nuevo Campus de la Universidad Tecnológica Empresarial de Guayaquil (UTEG).
10. Lograr la implementación del 100% de los módulos en el Sistema Asgard en beneficio de la gestión académica y administrativa de la Universidad.
11. Alcanzar la renovación y adquisición del 100% de componentes tecnológicos institucionales en beneficio de la gestión académica y administrativa de la Universidad.
12. Alcanzar un 98% en la Tasa Promedio de la Evaluación Integral Docente.

Indicadores

Indicador	Línea Base 2019	2020	2021	2022	2023	2024
1. Número de programas de bienestar estudiantil destinados a promover campañas de inclusión de los servicios integrales de salud, psicología, becas, ayudas económicas y consejería estudiantil	5	9	10	11	12	13
2. Porcentaje de estudiantes graduados de la Universidad en condiciones de desempleo que han sido insertados laboralmente	0%	5%	10%	20%	30%	40%
3. Porcentaje del presupuesto institucional ejecutado en becas y/o ayudas económicas estudiantiles	10%	10%	10%	10%	10%	10%
4. Número de libros físicos y virtuales adquiridos para fomentar la lectura en los estudiantes universitarios	566	623	685	753	829	912
4. Número de programas y/o actividades destinadas a fomentar la lectura en los estudiantes universitarios	0	3	7	11	15	19
5. Número de visitas y accesos a la Biblioteca Física y Virtual de la Universidad	3.287	4.202	5.042	6.050	7.260	8.712
6. Porcentaje de áreas académicas y administrativas con procesos levantados, mejorados y aprobados para el aseguramiento de la calidad	25%	50%	65%	75%	85%	100%
7. Porcentaje de incidencias reportadas en la Mesa de Servicios	0%	100%	80%	60%	40%	20%
8. Porcentaje de avance en la Construcción y equipamiento del Nuevo Campus de la Universidad Tecnológica Empresarial de Guayaquil (UTEG)	0%	12,5%	20%	30%	40%	50%
9. Porcentaje de módulos implementados en el Sistema Asgard en beneficio de la gestión académica y administrativa de la Universidad	25%	40%	55%	70%	85%	100%
10. Porcentaje de componentes tecnológicos institucionales adquiridos y renovados en beneficio de la gestión académica y administrativa de la Universidad	20%	35%	50%	70%	85%	100%
11. Tasa promedio de Evaluación Integral Docente	88%	90%	92%	94%	96%	98%

7.2 Diseño de Planes, Programas y Proyectos

La Universidad Tecnológica Empresarial de Guayaquil (UTEG) ha identificado, diversos Planes, Programas y Proyectos que serán implementados durante el periodo (2020 – 2024) con la finalidad de responder estratégicamente al desarrollo de los cinco (5) Objetivos Estratégicos Institucionales, desde en el enfoque los

ejes estratégicos institucionales y prospectivos: Formación Académica, Investigación, Vinculación con la Sociedad y Gestión Institucional.

A continuación, se establecen los Planes, Programas y Proyectos que serán desarrollados y ejecutados como aporte a logro y cumplimiento de los objetivos y metas del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional PEDI (2020-2024) de la Universidad Tecnológica Empresarial de Guayaquil (UTEG):

Formación Académica

Garantizar una oferta académica de calidad en el marco de la innovación y el emprendimiento con enfoque nacional, internacional e intercultural, sustentada en mecanismos de habilidades transferibles.

- Proyecto Start Up's.
- Innovación y Competitividad de las Pymes en la Ciudad de Guayaquil.
- Ecuador: El camino a ser potencia turística.
- Entrepreneurship and Innovation Camp.
- Programa Integral de Formación Académica de Posgrado del Profesorado.

Investigación

Generar conocimiento científico, tecnológico y humanístico a partir de la investigación, que conduzca a su transferencia con soluciones prácticas, innovadoras y sostenibles del entorno nacional e internacional, intercultural y de diálogo de saberes.

- Plan de Capacitación del Docente en Metodología de la Investigación, Estadística, Redacción y Publicación Científica.
- Proyectos Emblemático de Investigación: Inteligencia de Negocios y Marketing Digital en la Empresa Ecuatoriana.
- Proyecto Emblemático de Investigación: Innovación y Competitividad de las pymes.

Vinculación con la Sociedad

Desarrollar programas y proyectos de vinculación, en concordancia con la docencia y la investigación, fomentando en los estudiantes responsabilidad y compromiso en beneficio de la sociedad.

- Programa de Innovación Pedagógica con acción de participación comunitaria.
- Programa para el Fomento y Desarrollo del Emprendimiento.
- Programa para el Fortalecimiento y Desarrollo de las pymes, la competitividad y el cumplimiento tributario.
- Programa para reducir el Analfabetismo Digital y promover el acceso a tecnología y uso de las TIC en sectores marginales y/o rurales.
- Programa de acompañamiento a Gobiernos locales a través de asesorías técnicas para la eficiencia administrativa y la competitividad.
- Programa de Educación Ambiental para la reducción de la contaminación y el cambio climático.
- Programa Interno de Capacitación a la Sociedad – UTEG.

- Programa realidad de la empresa familiar ecuatoriana.

Internacionalización

Potenciar la internacionalización y las alianzas de cooperación que permitan el intercambio, transferencia de conocimientos, y movilidad docente y estudiantil, para fortalecer cada una de las funciones sustantivas.

- Planifica tu Semestre Internacional (Estudiantes).
- Programa de Internacionalización Docente.
- Programa "Foreign Outreach".

Gestión Institucional

Fortalecer el sistema de gestión integral de calidad con tecnología de vanguardia para garantizar servicios de excelencia a la comunidad universitaria.

- Construcción y equipamiento físico y tecnológico del nuevo "Campus UTEG".
- Implementación del Data center (Nuevo Campus).
- Implementación de componentes tecnológicos para la gestión académica (Nuevo Campus).
- Plan Mejora tu productividad cumpliendo tus procesos.
- Sistema de control integral de accesos.
- Sistema de generación eléctrica autónoma.
- Actualización de Funciones y Perfiles de la Universidad.
- Implementación del departamento "Servicio al estudiante".
- Programa de Fortalecimiento de Valores Institucionales.
- Proyecto estudio de clima laboral institucional.
- Proyecto: Implementación de nuevos módulos académicos y administrativos en sistema Asgard.
- Proyecto: Implementación del repositorio digital para el proceso de Gestión Documental.
- Proyecto: Implementación de un plan de trabajo para el CRAI.
- Creación de club de periodismo y revista física "PIENSA UTEG".
- Patentar los proyectos de innovación.
- Proyecto generación de Incubadoras de Negocio.

7.3 Articulación de los Objetivos Estratégicos Institucionales al Plan Nacional de Desarrollo

Objetivo Estratégico Institucional	Objetivo PND (2017-2021)	Política PND	Meta al 2021
Garantizar una oferta académica de calidad en el marco de la innovación y el emprendimiento con enfoque nacional, internacional e intercultural, sustentada en mecanismos de habilidades transferibles.	Eje 1: Derechos para todos durante toda la vida Objetivo 1 Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	1.2. Generar capacidades y promover oportunidades en condiciones de equidad, para todas las personas a lo largo del ciclo de la vida	-Incrementar del 27,8% al 31,21% la tasa bruta de matrícula en educación superior en Universidades y Escuelas Politécnicas a 2021. -Fortalecer el diálogo intercultural a 2021.
Generar conocimiento científico, tecnológico y humanístico a partir de la investigación, que conduzca a su transferencia con soluciones prácticas, innovadoras y sostenibles del entorno nacional e internacional,	Eje 2: Economía al Servicio de la Sociedad Objetivo 5 Impulsar la productividad y competitividad para el	5.6. Promover la investigación, la formación, la capacitación, el desarrollo y la transferencia tecnológica, la innovación y el emprendimiento, la protección de la propiedad intelectual, para impulsar el cambio de la matriz productiva mediante la	-Aumentar el número de publicaciones científicas a 2021. -Incrementar el porcentaje de la inversión en I+D como porcentaje del Producto Interno Bruto del 0,44% al 0,48% a 2021.

Objetivo Estratégico Institucional	Objetivo PND (2017-2021)	Política PND	Meta al 2021
intercultural y de diálogo de saberes.	crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria	vinculación entre el sector público, productivo y las universidades.	
Desarrollar programas y proyectos de vinculación, en concordancia con la docencia y la investigación, fomentando en los estudiantes responsabilidad y compromiso en beneficio de la sociedad.	Eje 2: Economía al Servicio de la Sociedad Objetivo 5 Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria	5.6. Promover la investigación, la formación, la capacitación, el desarrollo y la transferencia tecnológica, la innovación y el emprendimiento, la protección de la propiedad intelectual, para impulsar el cambio de la matriz productiva mediante la vinculación entre el sector público, productivo y las universidades.	-Mejorar el Índice de Productividad Nacional a 2021.
Potenciar la internacionalización y las alianzas de cooperación que permitan el intercambio, transferencia de conocimientos, y movilidad docente y estudiantil, para fortalecer cada una de las funciones sustantivas.	Eje 3: Más sociedad, mejor Estado Objetivo 9: Garantizar la soberanía y la paz, y posicionar estratégicamente al país en la región y el mundo	Crear y fortalecer los vínculos políticos, sociales, económicos, turísticos, ambientales, académicos y culturales, y las líneas de cooperación para la investigación, innovación y transferencia tecnológica con socios estratégicos de Ecuador.	-Incrementar el cumplimiento de compromisos binacionales de 72,1% a 75%, para 2021.
Fortalecer el sistema de gestión integral de calidad con tecnología de vanguardia para garantizar servicios de excelencia a la comunidad universitaria.	Eje 2: Economía al Servicio de la Sociedad Objetivo 5 Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria	Promover la investigación, la formación, la capacitación, el desarrollo y la transferencia tecnológica, la innovación y el emprendimiento, la protección de la propiedad intelectual, para impulsar el cambio de la matriz productiva mediante la vinculación entre el sector público, productivo y las universidades.	-Incrementar de 4,6 a 5,6 el Índice de Desarrollo de Tecnologías de la Información y Comunicación a 2021.

Fuente: Plan Nacional de Desarrollo "Toda Una Vida" 2017-2021

Elaboración: Gestión de Auditoría de Calidad

7.4 Articulación a los Objetivos Estratégicos Institucionales a los Objetivos de Desarrollo Sostenible

El 25 de septiembre de 2015, los líderes mundiales adoptaron un conjunto de objetivos globales para erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad para todos como parte de una nueva agenda de desarrollo sostenible. Cada objetivo tiene metas específicas que deben alcanzarse hasta el año 2030.

A continuación, se muestra la articulación de los Objetivos Estratégicos Institucionales a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Organización de Naciones Unidas (ONU):

Objetivo Estratégico Institucional	Objetivos de Desarrollo Sostenible	Metas al 2030
Garantizar una oferta académica de calidad en el marco de la innovación y el emprendimiento con enfoque nacional, internacional e intercultural, sustentada en mecanismos de habilidades transferibles.	ODS 4 Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos. ODS 4 Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.	4.c De aquí a 2030, aumentar considerablemente la oferta de docentes calificados, incluso mediante la cooperación internacional para la formación de docentes en los países en desarrollo, especialmente los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo. 4.4 De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento. 4.7 De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz

Objetivo Estratégico Institucional	Objetivos de Desarrollo Sostenible	Metas al 2030
Generar conocimiento científico, tecnológico y humanístico a partir de la investigación, que conduzca a su transferencia con soluciones prácticas, innovadoras y sostenibles del entorno nacional e internacional, intercultural y de diálogo de saberes.		y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.
	ODS 9 Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.DS 3 Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades. ODS 12 Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles. ODS 17 Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.	4.3 De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria. 9.5 Aumentar la investigación científica y mejorar la capacidad tecnológica de los sectores industriales de todos los países, en particular los países en desarrollo, entre otras cosas, fomentando la innovación y aumentando considerablemente, de aquí a 2030, el número de personas que trabajan en investigación y desarrollo por millón de habitantes y los gastos de los sectores público y privado en investigación y desarrollo. 9.b Apoyar el desarrollo de tecnologías, la investigación y la innovación nacionales en los países en desarrollo, incluso garantizando un entorno normativo propicio a la diversificación industrial y la adición de valor a los productos básicos, entre otras cosas. 12.a Ayudar a los países en desarrollo a fortalecer su capacidad científica y tecnológica para avanzar hacia modalidades de consumo y producción más sostenibles. 17.6 Mejorar la cooperación regional e internacional Norte-Sur, Sur-Sur y triangular en materia de ciencia, tecnología e innovación y el acceso a ellas y aumentar el intercambio de conocimientos en condiciones mutuamente convenientes, entre otras cosas mejorando la coordinación entre los mecanismos existentes, en particular en el ámbito de las Naciones Unidas, y mediante un mecanismo mundial de facilitación de la tecnología. 17.16 Fortalecer la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible, complementada por alianzas entre múltiples interesados que movilicen y promuevan el intercambio de conocimientos, capacidad técnica, tecnología y recursos financieros, a fin de apoyar el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en todos los países, en particular los países en desarrollo.
Desarrollar programas y proyectos de vinculación, en concordancia con la docencia y la investigación, fomentando en los estudiantes responsabilidad y compromiso en beneficio de la sociedad.	ODS 8 Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos. ODS 11 Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles. ODS 12 Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles. ODS 13 Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.	8.6 De aquí a 2020, reducir considerablemente la proporción de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación. 11.4 Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo. 11.6 De aquí a 2030, reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos. 12.8 De aquí a 2030, asegurar que las personas de todo el mundo tengan la información y los conocimientos pertinentes para el desarrollo sostenible y los estilos de vida en armonía con la naturaleza. 13.3 Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana.
Potenciar la internacionalización y las alianzas de cooperación que permitan el intercambio, transferencia de conocimientos, y movilidad docente y estudiantil, para fortalecer cada una de las funciones sustantivas	ODS 4 Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos. ODS 7 Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos. ODS 12 Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.	4.c De aquí a 2030, aumentar considerablemente la oferta de docentes calificados, incluso mediante la cooperación internacional para la formación de docentes en los países en desarrollo, especialmente los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo. 4b De aquí a 2020, aumentar considerablemente a nivel mundial el número de becas disponibles para los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países africanos, a fin de que sus estudiantes puedan matricularse en programas de enseñanza superior, incluidos programas de formación profesional y programas técnicos, científicos, de ingeniería y de tecnología de la información

Objetivo Estratégico Institucional	Objetivos de Desarrollo Sostenible	Metas al 2030
Fortalecer el sistema de gestión integral de calidad con tecnología de vanguardia para garantizar servicios de excelencia a la comunidad universitaria.	ODS 17 Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.	y las comunicaciones, de países desarrollados y otros países en desarrollo. 7.a De aquí a 2030, aumentar la cooperación internacional para facilitar el acceso a la investigación y la tecnología relativas a la energía limpia, incluidas las fuentes renovables, la eficiencia energética y las tecnologías avanzadas y menos contaminantes de combustibles fósiles, y promover la inversión en infraestructura energética y tecnologías limpias. 12.a Ayudar a los países en desarrollo a fortalecer su capacidad científica y tecnológica para avanzar hacia modalidades de consumo y producción más sostenibles. 17.16 Fortalecer la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible, complementada por alianzas entre múltiples interesados que movilicen y promuevan el intercambio de conocimientos, capacidad técnica, tecnología y recursos financieros, a fin de apoyar el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en todos los países, en particular los países en desarrollo.
	ODS 4 Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos. ODS 8 Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos. ODS 12 Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles. ODS 16 Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas	4.a Construir y adecuar instalaciones educativas que tengan en cuenta las necesidades de los niños y las personas con discapacidad y las diferencias de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos. 4.3 De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria. 4.5 De aquí a 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad. 8.6 De aquí a 2020, reducir considerablemente la proporción de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación. 12.5 De aquí a 2030, reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización. 12.8 De aquí a 2030, asegurar que las personas de todo el mundo tengan la información y los conocimientos pertinentes para el desarrollo sostenible y los estilos de vida en armonía con la naturaleza. 16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas. 16.10 Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales.

Fuente: Objetivos de Desarrollo Sostenible, ONU

Elaboración: Gestión de Auditoría de Calidad

8 ANÁLISIS PROSPECTIVO DE LA UTEG

8.1 Diagnóstico prospectivo de la Universidad Tecnológica Empresarial de Guayaquil (UTEG) al año 2025

- **Antecedentes**

Ecuador en el siglo XXI enfrenta una serie de desafíos en diversos ámbitos como el económico, social, ambiental, político, entre otros. Todos estos aspectos configuran una situación de menor desarrollo relativo con respecto a otros países de la región, en un marco de una competitividad cada vez más creciente y agresiva en el mundo globalizado en el que vivimos.

Con la actual pandemia del COVID-19 y el período Pospandemia que será parte de la nueva realidad de la sociedad a nivel mundial, lo cual se describió ampliamente en las secciones 5.1.1 y 5.1.2 de este documento, las perspectivas para el Ecuador, particularmente en materia económica, tenderán a agravarse. En efecto, las proyecciones de crecimiento de la economía ecuatoriana, que ya de por sí eran bajas para el 2020, se proyectan en la actualidad con un decrecimiento del PIB entre el 7.3% y 9.6% en este año (Banco Central del Ecuador, 2020).

Las universidades como entidades generadoras de conocimiento y sinergias integradoras al interior de las economías, tienen un rol clave en enfrentar estos retos y contribuir a cerrar las brechas del subdesarrollo, por lo tanto, están llamadas a replantear los diversos procesos sustantivos que actualmente realizan en torno a una sociedad que demanda pertinencia e inclusión y que demanda calidad educativa en función de las reales necesidades actuales y futuras. Este rol adquiere aún más pertinencia en el período de Pospandemia que el mundo empieza a vivir, pero dentro de un marco de acción diferente dado por los cambios en la formación universitaria y en los medios digitales que han comenzado a manifestarse como resultado de la crisis sanitaria mundial que se vive en la actualidad.

El desarrollo tecnológico de la información y las comunicaciones en los diferentes campos, ha cobrado más impulso en los últimos meses por la necesidad de estar permanentemente interconectados y activos en el confinamiento, siendo la educación uno de los campos que más ha hecho uso de estas innovaciones y, por lo mismo, las universidades se ven en la necesidad de mantenerse tecnológicamente actualizados, los nuevos paradigmas de la educación digital obligan a las universidades a estar al día de las nuevas tecnologías. Solo así es factible hacer redireccionamientos en las estrategias universitarias y la toma de decisiones efectivas en un ambiente proactivo y dinámico y con una visión a largo plazo.

En este orden de cosas, los replanteamientos que se esperan de la educación superior que atañen a sus sistemas de planificación, organización y dirección, deben contar con una herramienta que permita crear diferentes escenarios en los que se pueda representar las expectativas sobre las variables claves de la educación superior. Dicha herramienta conocida como prospectiva, se puede definir como un proceso sistemático y participativo para la construcción de una visión a largo plazo que lleve a tomas de decisiones y esfuerzos conjuntos en la actualidad (Astigarraga, 2016). El mismo autor sostiene que por este motivo la prospectiva se asocia naturalmente a la planificación, de ahí que se hable de una planificación prospectiva o prospectiva estratégica.

Para el efecto de este Plan Estratégico de Desarrollo Institucional (PEDI), el presente diagnóstico prospectivo tiene como objetivo construir un conjunto de escenarios exploratorios sobre los cuales se proyecte la

Universidad Tecnológica Empresarial de Guayaquil (UTEG) al año 2025, para de esta forma visualizar cómo deben ajustarse las capacidades y limitaciones actuales de la institución para hacer frente a los diferentes escenarios futuros.

- **Metodología**

La metodología general aplicada en este ejercicio prospectivo sigue la línea establecida en Armijos y Gómez (2017), que consiste en partir de la situación actual de la institución, seguido por la identificación de los factores de cambio y variables estratégicas claves para el futuro de la universidad, para finalmente definir los escenarios en el que van a evolucionar las variables identificadas. Siendo este un diagnóstico y ejercicio de carácter exploratorio, en base a las proyecciones de las variables clave, se deberá definir posteriormente las estrategias prospectivas adecuadas que orienten la planificación de la institución.

Tanto la situación actual como los factores y variables estratégicos de la universidad fueron ya definidos en el análisis FODA y en los objetivos y ejes estratégicos institucionales, de modo que esta sección toma de ellos lo que es relevante para el diagnóstico prospectivo.

El análisis FODA es una de las herramientas esenciales que provee de los insumos necesarios al proceso de planificación estratégica, proporcionando la información necesaria para la implementación de acciones, medidas operativas y la generación de nuevos o mejores proyectos y planes de mejora.

En el proceso del análisis de las fortalezas, oportunidades, debilidades, amenazas (análisis FODA) se consideran los factores económicos, políticos, sociales y culturales que representan las influencias del ámbito externo que inciden sobre el quehacer interno de una organización, ya que potencialmente pueden favorecer o poner en riesgo el cumplimiento de la misión institucional. La prevención de esas oportunidades y amenazas posibilita la construcción de escenarios anticipados que permitan reorientar el rumbo de las empresas.

El análisis FODA es un instrumento que se utiliza para ligar el proceso de la selección de estrategias y vincular la investigación con la práctica, además permite obtener una perspectiva de la situación actual de la Universidad.

- **Condiciones actuales**

Las condiciones actuales están definidas por el contexto externo de la universidad, lo cual se planteó dentro del análisis FODA realizado, en particular las oportunidades y amenazas detectadas en cada uno de los ejes estratégicos, particular relevancia adquieren los factores externos detectados con relación a la incidencia del COVID-19. Esto es parte del análisis situacional que identifica aquellos elementos que, a la fecha de realización del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional (PEDI), tuvieron mayor influencia sobre el direccionamiento estratégico de la Universidad Tecnológica Empresarial de Guayaquil (UTEG) para los próximos cinco (5) años. La Tabla 12 a continuación presenta las oportunidades y amenazas más relevantes para la Universidad Tecnológica Empresarial de Guayaquil (UTEG) y que permitirán delinear con más precisión los escenarios prospectivos.

Tabla 12. Identificación de las condiciones actuales en términos de oportunidades y amenazas por ejes estratégicos

Eje estratégico	Oportunidades	Amenazas
Formación Académica	- La demanda de las nuevas carreras por las nuevas generaciones. - Tendencia en el aprendizaje en modalidad virtual.	- Recesión económica del país. - Competencia agresiva en tiempos y costos con IES locales y extranjeras. - Desastres de origen natural o antrópico, pandemias, conmoción social.
Investigación	- Existe un gran número de revistas científicas hispanoamericanas de alto impacto con Open Access. - Oferta elevada de convocatorias para revistas y eventos científicos nacionales e internacionales. - La Pospandemia trae consigo la posibilidad de realizar más investigaciones relacionadas con los efectos de la misma.	- Centros de educación superior públicos logran mayor aprobación y financiamiento estatal en concursos científicos auspiciados por la SENESCYT. - Situación económica nacional limita la disponibilidad de recursos para investigación.
Vinculación con la sociedad	- El sistema de vinculación de la sociedad generalizado en universidades privadas y públicas puede potencializar la cobertura y asociación de proyectos de vinculación con la sociedad. - Calidad del estudio al instrumentar actividades de puesta en práctica del conocimiento adquirido en la población beneficiada de la Vinculación con la Sociedad. - Postulaciones de concursos científicos de alto nivel auspiciado por la SENESCYT, con la finalidad de generar proyectos científicos comunitarios con criterios de proceso virtual en relación con la realidad Pandemia COVID-19 y Pospandemia.	Falta de presupuesto a las IES privadas, ya que las IES públicas reciben presupuesto por parte del gobierno y por entidades reguladoras del Sistema de Educación Superior, debido a las capacitaciones anuales y socialización de concursos científicos por la SENESCYT.
Internacionalización	- Existencia de gran cantidad de Redes Internacionales Universitarias. - Apertura de IES extranjeras para generar movilidad estudiantil y docente.	- Creciente oferta de internacionalización de las IES en el país. - Escasa cantidad de becas disponibles en IES extranjeras. - Estancamiento económico local.
Gestión institucional	- Nuevos desarrollos de infraestructura tecnológica al servicio de la Institución de Educación Superior IES. - Facilidades de créditos por parte de las Instituciones Financieras.	- Declaración de la emergencia sanitaria y su efecto en la educación superior. - Incremento de universidades que ofertan la modalidad a distancia u online. - Dificultades financieras que impidan la construcción del nuevo campus. - Efectos psicosociales y económicos durante y posterior a la emergencia sanitaria.

• **Proceso de construcción de escenarios**

Un escenario es una imagen de futuro de carácter conjetural que supone una descripción de lo que pasaría si se llegasen a cumplir las conjeturas (Universidad Autónoma de Occidente UAO, 2011). Según Godet (citado por UAO, 2011), para que el diseño de un escenario sea válido debe ser coherente, pertinente y verosímil. Es

decir, debe guardar una lógica, debe articularse al ámbito de acción de la institución y debe ser razonablemente creíble.

La premisa de la construcción de escenarios es que al enfrentarnos a un mundo incierto en el que los resultados de las acciones de los actores sociales dependen en alto grado de una serie de factores externos sobre los cuales no se tiene control, tales factores deben ser identificados, analizados y observados en sus tendencias para prever el rumbo futuro de las variables críticas institucionales.

De manera que la construcción de un escenario debe dar cuenta del entorno en el cual se desenvuelve la institución, en particular el macroentorno inmediato y mediato. El inmediato tiene que ver con aquellos factores que, en el caso de una universidad, por ejemplo, determinan o inciden en las tendencias de la educación superior, tal es el caso de la organización y regulación de la educación superior en un país, la oferta académica, la demanda por estudios superiores, la práctica docente, entre otros. Mientras que el macroentorno mediato tiene que ver con factores políticos, económicos, sociales, culturales, sanitarios (como la situación de la actual pandemia), que incluso pueden ir más allá del ámbito nacional al mundial.

Armijos y Gómez (2017) proponen precisamente que los escenarios se obtienen a partir de las hipótesis a futuro que actúan sobre las variables estratégicas identificadas para cada IES en particular, las mismas que a su vez deben responder a los factores que son críticos para el futuro de una universidad y que por la misma influencia del macroentorno están sujetas a variabilidad y muchas veces rodeadas de incertidumbre.

Con estos argumentos, el proceso seguido para la construcción de escenarios en este análisis diagnóstico consistió en establecer los tipos de escenarios a considerar, que normalmente son mínimo tres (3). Se definieron las condiciones actuales dadas por los factores externos positivos y negativos identificados en el ejercicio del FODA y que fueron presentados en la tabla 12. Partiendo de estas condiciones actuales, se diseñaron los escenarios para finalmente anticipar el comportamiento de las variables claves de cada eje estratégico bajo cada uno de los escenarios.

- **Definición de escenarios**

En la línea de lo definido por Gómez Castanedo (2012) y Villacís (2014), son tres los escenarios que se utilizan en el presente diagnóstico:

- **Escenario Pesimista:** Connota empeoramiento o deterioro de las condiciones actuales.
- **Escenario Tendencial:** Implica que se mantiene la tendencia a partir de las mismas condiciones actuales.
- **Escenario Optimista:** Connota mejoramiento o fortalecimiento de las condiciones actuales.

El escenario tendencial se aproxima a un escenario real o deseado en el sentido que es el que se espera construir en base al futuro previsible de la institución para lo cual se planifica, se presupuesta y se elaboran planes y proyectos. Los otros escenarios, con probabilidades bajas de ocurrencia, deben igual ser tomados en cuenta dentro de una planificación con miras a estar preparados y estar en capacidad de aplicar planes de contingencia de ser necesario.

Cabe indicar que el escenario pesimista presupone un empeoramiento de las condiciones actuales en buena parte originado por la presencia del COVID-19 y que trasciende el ámbito sanitario hacia el ámbito económico, político, social, en fin, prácticamente todos los frentes del accionar de la sociedad. Mientras que el escenario

optimista presupone un mejoramiento notable de las condiciones actuales, en el cual obviamente, el COVID-19 habría desaparecido o su efecto habría disminuido considerablemente por inmunización general.

- **Planteamiento situacional por escenario**

A partir de las condiciones actuales establecidas en la Tabla 12, se construyeron bajo los tres (3) escenarios prospectivos que puede enfrentar la Universidad Tecnológica Empresarial de Guayaquil (UTEG) al 2025, las condiciones que se esperarían por cada eje estratégico, lo que se presenta en la Tabla 15. Cabe indicar que en cada escenario se combinan tanto las oportunidades como las amenazas.

Tabla 15. Variación de condiciones actuales por escenario

Eje estratégico	Escenario pesimista	Escenario tendencial	Escenario optimista
Formación Académica	- Hay un estancamiento en la demanda de nuevas carreras y programas. - El aprendizaje en modalidad virtual no se ha consolidado en el país. - Existe depresión económica generalizada, con nula liquidez para gastos no esenciales. - Las IES locales y extranjeras han alcanzado un posicionamiento competitivo alto. - El COVID-19 sigue propagándose con más virulencia acentuándose la crisis económica y social.	- Hay un crecimiento normal en la demanda de nuevas carreras y programas. - La modalidad virtual de aprendizaje va de a poco asentándose en el país. - El país tiene poco crecimiento económico, lo que limita la liquidez y capacidad de consumo. - La competencia de IES locales y extranjeras va en crecimiento. - El COVID-19 se mantiene latente y el país se adapta a la nueva realidad.	- Hay un notable incremento en la demanda de nuevas carreras y programas, de los cambios generacionales. - El aprendizaje en modalidad virtual se ha consolidado en el país. - El país se encuentra en recuperación económica. - Las IES locales y extranjeras han disminuido notablemente su nivel de competencia. - El COVID-19 es neutralizado, tiende a desaparecer o se adquiere inmunidad.
Investigación	- La oferta y acceso a revistas científicas de alto impacto ha disminuido. - Se ha reducido la cantidad de eventos científicos nacionales y extranjeros. - SENESCYT ha reducido los fondos concursables para proyectos de investigación. - La disponibilidad de recursos para investigación es nula.	- La oferta y acceso a revistas científicas de alto impacto básicamente se mantiene. - Hay una oferta creciente de eventos científicos nacionales y extranjeros. - La oferta de fondos para proyectos de investigación, así como la facilidad de acceso a estos recursos para las IES públicas no ha variado sustancialmente. - La disponibilidad de recursos para investigación es limitada.	- La oferta y acceso de revistas científicas de alto impacto se ha incrementado notablemente. - Hay un gran incremento de eventos científicos nacionales y extranjeros. - SENESCYT ha incrementado los concursos para investigación con mayor apertura para las IES privadas. - Ha aumentado la disponibilidad de recursos para investigación.
Vinculación con la sociedad	- La vinculación con la sociedad deja de ser sustantiva por decisión gubernamental. - No hay interés en participar en vinculación por parte de los potenciales beneficiarios.	- El sistema de vinculación con la sociedad se ha mantenido sin mayores cambios. - La participación de las comunidades de a poco ha ido creciendo. - Se mantienen las preferencias de	- La vinculación con la sociedad se consolida como sistema. - Existe una alta demanda de las comunidades para participar en vinculación. - Existen recursos suficientes para capacitación y proyectos de vinculación.

Eje estratégico	Escenario pesimista	Escenario tendencial	Escenario optimista
	- La asignación de recursos para capacitación y proyectos es nula. - Los proyectos de vinculación se reenfojan hacia los estudios comunitarios con criterio de procesos virtuales en relación con los efectos del COVID-19.	- capacitación y financiamiento para las IES públicas. - Los proyectos de vinculación tienen un alto componente de análisis situacionales de las comunidades ante la nueva realidad.	Los proyectos de vinculación hacia los estudios comunitarios de los procesos virtuales en relación con los efectos del COVID-19 pierden de a poca vigencia.
Internacionalización	- La oferta y acceso a redes internacionales universitarias ha disminuido. - No existe apertura de IES extranjeras para generar movilidad estudiantil y docente. - La internacionalización se oferta ampliamente entre las IES nacionales. - La disponibilidad de becas en IES extranjeras es nula. - La situación económica del país se agrava por el COVID-19 lo que impide la movilización estudiantil y docente hacia universidades extranjeras.	- La oferta y acceso a redes internacionales universitarias se ha mantenido. - Se mantiene la apertura normal de las IES extranjeras hacia la movilidad estudiantil y docente. - La oferta de internacionalización de las IES nacionales mantiene su crecimiento. - Es escasa la disponibilidad de becas en IES extranjeras. - La situación de estancamiento económico se mantiene dificultando la movilización estudiantil y docente hacia universidades extranjeras.	- La oferta y acceso a redes internacionales universitarias ha aumentado considerablemente. - Hay amplia apertura de IES extranjeras para generar movilidad estudiantil y docente. - La oferta de internacionalización de las IES nacionales se ha reducido. - Ha aumentado la disponibilidad de becas en IES extranjeras. - El país se reactiva luego de la pandemia y experimenta una notable recuperación económica que impulsa la movilidad estudiantil y docente.
Gestión institucional	- Las IES públicas y privadas mejoran notablemente su infraestructura tecnológica. - Las instituciones financieras reducen considerablemente los créditos educativos. - La normativa de educación superior está constantemente cambiando. - Todas las universidades del país ofertan las modalidades a distancia y online. - La situación financiera es grave lo que impide la construcción del nuevo campus. - La crisis sanitaria generada por el COVID-19 se agrava afectando la gestión de la educación superior.	- La dotación de infraestructura tecnológica por parte de las IES públicas y privadas es limitada. - Las facilidades de crédito educativo por parte de las instituciones financieras se han mantenido. - La normativa de educación superior se mantiene sin cambios. - La oferta de las modalidades a distancia y online mantiene un crecimiento estable. - La situación financiera hace viable la construcción progresiva del nuevo campus. - La educación superior en el país se adapta a la nueva realidad de la Pospandemia.	- La dotación de infraestructura tecnológica por parte de las IES públicas y privadas se ha quedado rezagada. - Las instituciones financieras incrementan significativamente los créditos educativos. - La normativa de educación superior ha tenido reformas importantes que favorecen al sector universitario. - La oferta de modalidades a distancia y online ha experimentado una gran disminución. - La situación financiera es totalmente favorable para la rápida construcción del nuevo campus. - La educación superior en el país restablece la educación presencial a la vez que las modalidades a distancia y online se han consolidado una vez superada la pandemia.

- Comportamiento de variables clave

Para cada uno de los ejes estratégicos se identificaron dos variables claves con el fin de enfocar el análisis a aquellos indicadores fundamentales dentro de la gestión de la Universidad Tecnológica Empresarial de Guayaquil (UTEG). En la Tabla 16, se muestra para las variables identificadas lo que se esperaría de cada una de ellas bajo los diferentes escenarios hasta el año 2025. El escenario tendencial refleja la proyección de los indicadores de gestión establecidos en este Plan Estratégico de Desarrollo Institucional (PEDI) hasta el año 2024, el escenario pesimista toma los valores de la línea base establecida al año 2019 como valores máximos, pues siendo un escenario pesimista la evolución de las variables podría ser negativa y el escenario optimista parte de los valores del escenario tendencial incrementalmente.

Tabla 16. Proyección de indicadores de gestión bajo cada escenario

Eje estratégico	Variable	Escenario pesimista	Escenario tendencial	Escenario optimista
Formación Académica	Oferta académica	No hay nueva oferta, incluso algunas carreras y programas tradicionales podrían cerrar.	24 carreras y 18 programas nuevos, de acuerdo a los cambios generacionales.	25 carreras de grado y 20 programas de posgrados nuevos, de acuerdo a los cambios generacionales.
	Formación Docente	No más del 40% de docentes con título de PhD.	60% de docentes con título de PhD.	100% de docentes con título de PhD.
Investigación	Producción Científica	1 publicación por año indexada en Scopus.	6 publicaciones por año indexadas en Scopus.	10 publicaciones por año indexadas en Scopus.
	Proyectos de investigación	No más de 10 proyectos de investigación.	20 proyectos de investigación.	30 proyectos de investigación.
Vinculación con la sociedad	Proyectos de vinculación	No más de 30 proyectos de vinculación.	55 proyectos de vinculación.	60 proyectos de vinculación.
	Beneficiarios	No más de 1.949 personas beneficiadas.	8.949 personas beneficiadas.	8.960 personas beneficiadas.
Internacionalización	Movilización de estudiantes y docentes	2% y 13% de estudiantes y docentes movilizadas que podría disminuir.	5% y 20% de estudiantes y docentes movilizadas.	10% de estudiantes y 27% de docentes movilizadas.
	Convenios	No más de 28 convenios firmados.	40 convenios firmados.	50 convenios firmados.
Gestión institucional	Campus	0% de avance en la construcción del nuevo campus.	50% de avance en la construcción y equipamiento del nuevo campus.	100% de avance en la construcción y equipamiento del nuevo campus.
	Innovación tecnológica	20% componentes tecnológicos institucionales renovados y adquiridos.	100% componentes tecnológicos institucionales renovados y adquiridos.	Ibidem del anterior.

Bajo la premisa que la Universidad Tecnológica Empresarial de Guayaquil (UTEG) enfoca su crecimiento orientado a dos perspectivas: i) Escalar a un sitio más alto en el ranking entre las Instituciones de Educación Superior (IES) del país, y ii) Ampliar su cobertura y presencia internacional, deben establecerse las estrategias adecuadas que garanticen estas perspectivas y por lo tanto se deben tomar las políticas de gestión pertinentes que ubicándose en los escenarios pesimistas y tendenciales permitan apuntalar las capacidades y superar las limitaciones actuales.

En torno a esto, la oferta académica y la infraestructura física son dos variables fundamentales para lograr posicionar la Universidad Tecnológica Empresarial de Guayaquil (UTEG) en los sitios más altos entre las instituciones de educación superior. Al respecto, se debe tomar en cuenta las carreras que mayor demanda

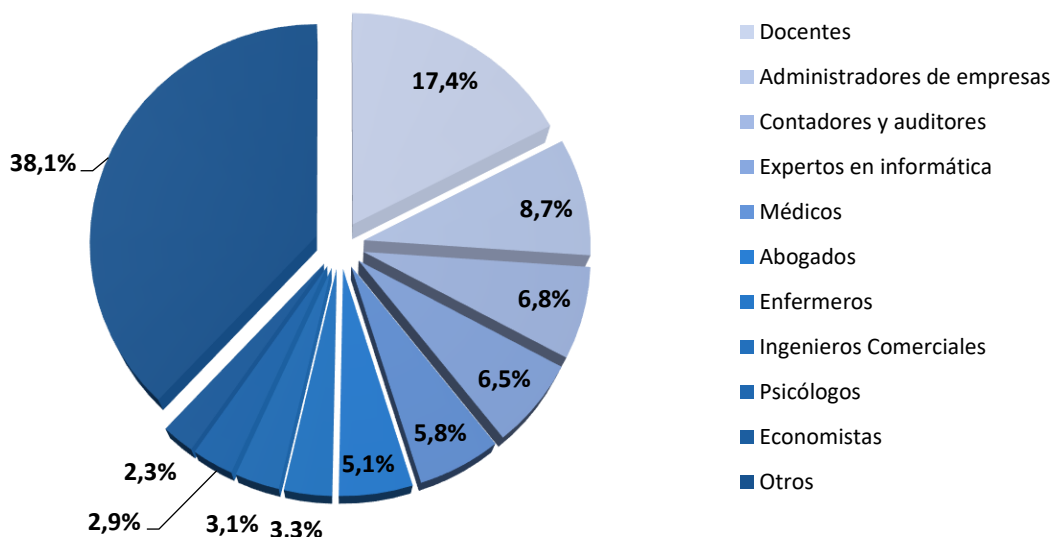
tienen a futuro, lo que se presentó en la Tabla 10, de estas, a su vez, las que mayor demanda tendrían son aquellas en que la saturación de profesionales no sea excesiva y en la que estos no sean fácilmente sustituidos por una fuerza de trabajo no humana. Esto quiere decir que las carreras del futuro con mayor demanda deben poder competir con la robótica y la inteligencia artificial y en las que los profesionales sean difícilmente sustituibles por fuerza de trabajo robótica o de Inteligencia Artificial (Business School 10e, 2018).

No obstante, esta perspectiva en cuanto a las carreras del futuro, no se debe perder de vista, que las actuales carreras que ofrece la Universidad Tecnológica Empresarial de Guayaquil (UTEG) son carreras que mantendrán vigencia pero que se pueden potencializar con el nivel de especialización que los programas de maestría pueden aportar. Business School 10e (2018) presenta un listado de estas carreras actuales que justamente coinciden con gran parte de la oferta actual de la UTEG:

- **Informática.** Entre las profesiones del futuro en este ámbito están los expertos en Big Data, en Inteligencia Artificial y en Ciberseguridad o Seguridad Informática.
- **Administración y Finanzas.** Los expertos en Alta Dirección y en Inteligencia Financiera Empresarial serán algunos de los más demandados en el mundo de los negocios.
- **Logística y Comercio Internacional.** Se necesitarán, entre otros perfiles profesionales, expertos en Supply Chain Management y Retail Management.
- **Expertos en Calidad.**
- **Marketing.** Los expertos en Marketing Digital, SEO y Neuromarketing estarán entre aquellos con mejores expectativas laborales.
- **Recursos humanos.** Especialidades dentro del Coaching y el Mentoring, la Neuropsicología y la mediación de conflictos son algunas de las carreras del futuro en este ámbito.
- **Medio ambiente.** El mundo de las energías renovables precisa y precisará aún más en el futuro de profesionales cualificados.

Por su parte, el Estudio de la Oferta y Demanda Laboral de profesionales en el Ecuador del Ministerio del Trabajo (2019) muestra la tendencia de profesionales que requieren las instituciones. Según el estudio, los profesionales más requeridos por las organizaciones son: docentes (17,4%), administradores de empresas (8,7%), contadores y auditores (6,8%), expertos en informática (6,5%), médicos (5,8%), abogados (5,1%), enfermeros (3,3%), ingenieros comerciales (3,1%), psicólogos (2,9%) y economistas (2,3%), lo que se detalla en el siguiente gráfico.

Ilustración 14. Requerimiento de profesionales en el Ecuador (Empleabilidad)



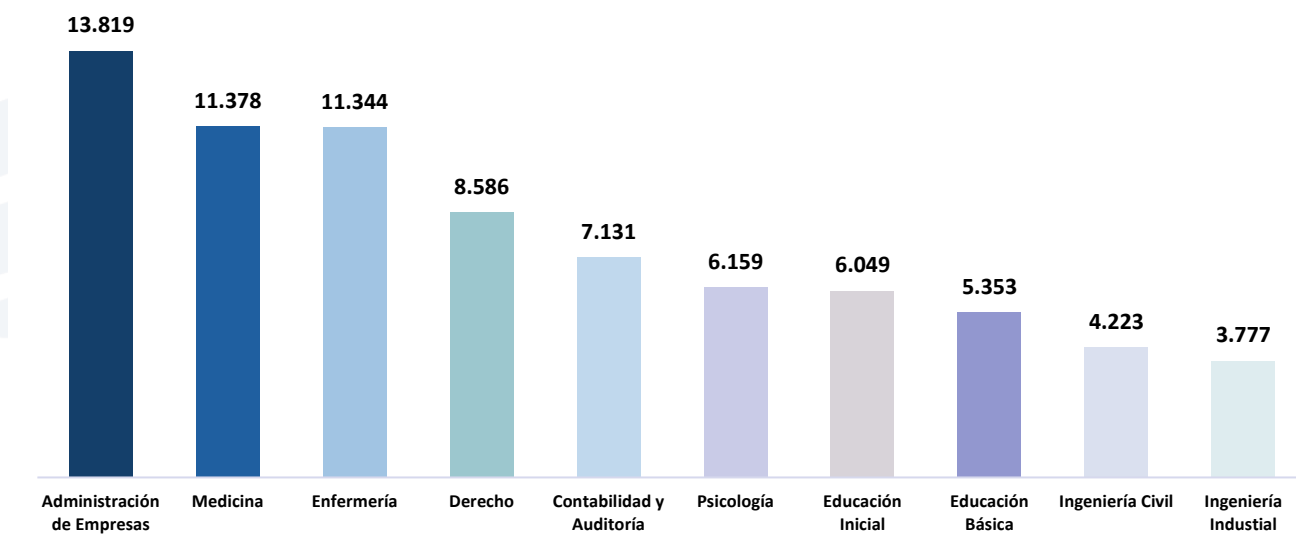
Fuente: Ministerio de Trabajo del Ecuador, 2019

Estas demandas se alienan con las “competencias blandas” que es el nuevo término utilizado por las organizaciones en la actualidad y que se exigen a los jóvenes para la resolución de problemas, con capacidad de trabajar en equipo, empatía, liderazgo y resiliencia. Este término al que se refiere Eduardo Ramírez, Subsecretario de Formación Técnica y Tecnológica de la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (Senescyt) es de amplia aceptación en nuestro medio y muy valorado por el empresariado ecuatoriano.

Adicionalmente, según el Ministerio de Educación, las carreras más demandadas en los últimos años cuya tendencia se mantendrá en el año 2020 son: Enfermería, Medicina, Derecho, Administración de Empresas, Ingeniería civil, Comunicación Social, Psicología Clínica, Arquitectura, Odontología, Ingeniería Ambiental, Contabilidad y Auditoría, Economía, Licenciatura en Enfermería, Ingeniería Comercial, Ingeniería Industrial, Medicina Veterinaria y Zootecnia, Ingeniería Mecánica, Ingeniería Agronómica y Trabajo social. A nivel tecnológico, según el mismo organismo, las carreras más demandadas son: Mecánica Automotriz, Análisis de Sistemas, Diseño de Modas y Electricidad.

Complementariamente, la Senescyt, citada por el portal Educar Plus (2019), informa que de las 2.000 carreras que aproximadamente se ofertan en el Ecuador en la actualidad, las más demandadas son las que se presentan en la Ilustración 15, que corresponden al número de postulaciones realizadas en el 2019 para ingresar a las universidades del país.

Ilustración 15. Mayores postulaciones a carreras en Ecuador (Demanda de Carreras)



Fuente: Registro Administrativo del Sistema Nacional de Información de Educación Superior del Ecuador (SNIIESE)

El mismo estudio también menciona las carreras con menores postulaciones siendo éstas: Tecnología Superior en Mecánica Automotriz, Tecnología Superior en Automatización e Instrumentación, Tecnología Superior en Logística y Transporte, Tecnología Superior en Seguridad y Prevención de Riesgos Laborales, Tecnologías Geoespaciales, Polímeros, Geociencias, Ecosistemas, Ingeniería en Ciencias del Agua y Petroquímica.

Ya en un nivel global, este análisis de la oferta académica se complementa con aquellas carreras que tenderían a desaparecer en el futuro con el avance de la tecnología, la robótica, la comunicación digital, entre otros. Según John Pugliano, autor de *"The Robots are Coming: A Human's Survival Guide to Profiting in the Age of Automation"* (citado por BBC News Mundo, 2018), hay siete (7) profesiones que están amenazadas por el avance tecnológico sobre todo en los países desarrollados: Médicos generales, Abogados, Arquitectos, Contadores, Pilotos de guerra, Policías, Detectives y Corredores de bienes raíces.

A su vez, Bárcena y Esteban (2015), en una proyección al año 2030 de los trabajos actuales sostienen que los trabajos más rutinarios, monótonos y repetitivos ya no serán llevados a cabo por seres humanos, sino que serán ejecutados por máquinas. Agregan que algunos de los empleos que poco a poco irán desapareciendo, son aquellos que se basan únicamente en información, como el trabajo del contador, el del asistente, e incluso, el del abogado, y serán superados por la inteligencia artificial o por una combinación con la robótica.

Poco a poco los trabajos en las fábricas, los contadores, los conductores de taxis y tantas otras profesiones tenderán a desaparecer, lo que implica que muchas de las aptitudes, experiencias y conocimientos que hoy buscan las empresas a la hora de contratar personal, ya no serán importantes, dándole lugar a características como la creatividad, la empatía y la imaginación, aptitudes que serán valoradas por lo complicado que son de aprender para una máquina, mientras tanto los docentes deberán adaptarse a estos cambios.

Ya para ese momento se verá que no es tan descabellada la idea de interactuar con robots tal como lo hacemos hoy con otros seres humanos, y comenzaremos a trabajar en otro tipo de empleos como el de Ingeniero en Impresión 3D de comida, Ingeniero de Órganos, Biohacker, Nanomédico o Arquitecto de realidad aumentada.

En un reciente estudio realizado por la Dirección de Investigación de la UTEG, se determinó que, en el marco de la actual pandemia, cuyos efectos estarán incidiendo durante varios años, se detectan nuevas oportunidades en diversas áreas, las cuales deberán contextualizarse a la realidad del país y a las características de la UTEG que permita proponer carreras y programas académicos específicos (Bravo, 2020). A su vez, el estudio destacó el auge de las herramientas de las TIC las mismas que ofrecen una salida a la situación post pandémica. Las empresas que han implementado los procesos digitales en su actividad diaria, están logrando ventajas competitivas. El nuevo término surgido: “contactless” (sin contacto), significa que todas las transacciones se realizan sin ninguna presencia física de los participantes del negocio, apuntando a que la digitalización completa de ciertos servicios es muy factible.

En tal sentido, la Tabla 17 muestra las áreas emergentes que surgen como consecuencia de la pandemia y la Tabla 18 muestra las profesiones en un escenario futuro no tan lejano.

Tabla 17. Áreas emergentes o que se verán consolidadas

Áreas emergentes o que se verán consolidadas
Manejo de datos (desarrollo de todo tipo de proyecciones)
Inteligencia artificial (robots cuidadores)
Transformación Digital de la Empresa (diseño e implantación de nuevos modelos de negocio)
Big Data Business (perfiles de negocio con carácter directivo orientados a la gestión de datos)
Medicina preventiva
Procesos, tanto hospitalarios como logísticos
Asistencia a personas aisladas
Seguridad (relacionada con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado)
Privacidad y cuestiones éticas
Educación (otros formatos formativos)
Psicología y coaching
Diseño gráfico

Fuente: Dirección de Investigaciones UTEG

Elaboración: PhD. Otto Suárez, Docente Investigador

Tabla 18. Profesiones en el escenario actual y futuro

No.	Profesionales en el escenario actual y futuro
1	Científico de datos (con habilidades técnicas para resolver problemas complejos)
2	Ingeniero de datos
3	Gestión de Big Data
4	Expertos en internet de las cosas, en las entregas a domicilio o en la trazabilidad de los alimentos
5	Ingenieros y/o expertos en inteligencia artificial y robótica
6	Ingenieros y/o expertos en ciberseguridad
7	Ingenieros y/o expertos en blockchain (cadena articulada)
8	Expertos en demografía
9	Ingenieros y/o expertos en ciberseguridad
10	Educación en otros formatos formativos, tales como MOOCs (Massive Online Open Courses), es decir Cursos Online Abiertos y Masivos.
11	Profesionales en realidad virtual, realidad aumentada
12	Expertos en genómica, investigación de fármacos, vacunas
13	Expertos en comercio electrónico
14	Expertos en negocio electrónico
15	Expertos en Responsabilidad social corporativa

No.	Profesionales en el escenario actual y futuro
16	Expertos en gestión de riesgos
17	Bioestadístico (experto en estadística y data science)
18	Experto ético de inteligencia artificial para medicina personalizada
19	Experto legal de robótica para asistencia quirúrgica
20	Desarrolladores (java, back end, ...)
21	Especialistas en Soporte de Mesa de Ayuda
22	Analista de Big Data
23	Desarrollador de fuerza de ventas
24	Especialista en customer success
25	Especialista en ciberseguridad
26	Ingeniero cloud
27	Desarrollador de Python

Fuente: Dirección de Investigaciones UTEG

Elaboración: PhD. Otto Suárez, Docente Investigador

Se debe destacar que el desarrollo de estas áreas y profesiones emergentes ya es una tendencia en los países más avanzados, pero se encuentran rezagadas en el conjunto de países subdesarrollados, particularmente en el ámbito latinoamericano, donde la propia estructura de su sistema económico muchas veces no permite absorber este tipo de profesionales en el caso de que fueran formados, contribuyendo a la fuga de cerebros.

9 GLOSARIO DE TÉRMINOS

- **Autoevaluación:** La autoevaluación, la actualización científica y pedagógica, el mejoramiento continuo de la calidad y la pertinencia social de los programas universitarios son tareas permanentes de la Institución y parte del proceso de evaluación.
- **CACES:** Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior.
- **CEPAL:** Comisión Económica para América Latina y el Caribe.
- **CES:** Consejo de Educación Superior.
- **Estrategias:** Son lineamientos generales de acción que establecen una dirección e indican cómo lograr un objetivo.
- **FODA:** Es una herramienta de análisis estratégico que permite, a través de una exploración del ambiente interno y externo de una organización, obtener un diagnóstico preciso de la situación actual de la entidad y del sector al que pertenece, y tomar decisiones acordes con los objetivos y políticas formuladas.
- **Instituciones de educación superior (IES):** Instituciones que conforman el sistema de educación superior, el cual está integrado por universidades y escuelas politécnicas; institutos superiores técnicos, tecnológicos y pedagógicos; y conservatorios de música y artes (Art. 352. Constitución).
- **INEC:** Instituto Nacional de Estadísticas y Censos.
- **Indicador Estratégico:** Mide los efectos producidos después de transcurrido un cierto tiempo, directamente relacionados con la acción realizada. Por ejemplo, los empleos que se crearon con apoyo de un programa y que se han mantenido a lo largo de un determinado periodo.
- **LOES:** Ley Orgánica de Educación Superior.
- **Mecanismos de habilidades transferibles:** Son habilidades genéricas que pueden transferirse de una situación a otra y que pueden mejorar el perfil académico y personal, las habilidades más relevantes pueden variar: Habilidades de comunicación, habilidades interpersonales, investigación y habilidades analíticas, habilidades de organización, etc.
- **Objetivo Estratégico:** Es un estado deseado a alcanzar. Es un enunciado breve que define los resultados esperados de la institución y establece las bases para la medición de los logros obtenidos.
- **ONU:** Organización de Naciones Unidas.
- **PEDI:** Plan Estratégico de Desarrollo Institucional.
- **PESTEL:** Es una herramienta que ayuda a describir el entorno general. Estudia los factores políticos, económicos, socio-culturales, tecnológicos, ecológicos y legales.
- **SENESCYT:** Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación.
- **PND:** Plan Nacional de Desarrollo.
- **PhD.:** Grado Académico más alto al que puede aspirar un profesional.
- **Proceso:** Un proceso se define como un conjunto de actividades lógicamente relacionadas con el objetivo de transformar elementos de entrada en productos con un valor agregado.
- **TIC:** Las TIC (Tecnologías de la Información y Comunicaciones) son aquellas tecnologías que se emplean para transformar y gestionar la información; en particular, el uso de sistemas informáticos que permiten producir, preservar, renovar y recuperar esta información.
- **UNESCO:** Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.

10 BIBLIOGRAFÍA

- Altbach, P. y De Wit, H. (2020). El impacto del coronavirus en la educación superior.
- Armijos, L. y Gómez, J. (2017). La prospectiva estratégica como herramienta de planificación en instituciones de educación superior de Latinoamérica. *Qualitas* (14): 102-124. Diciembre 2017.
- Astigarraga, E. (2016). Prospectiva Estratégica: Orígenes, conceptos clave e introducción a su práctica. *ICAP – Revista Centroamericana de Administración Pública* (71): 13-29 diciembre 2016. <http://publicaciones.icap.ac.cr/>
- Banco Central del Ecuador (2020). El covid-19 pasa factura a la economía ecuatoriana: decrecerá entre 7,3% y 9,6% en 2020. <https://www.bce.fin.ec/index.php/boletines-de-prensa-archivo/item/1366-el-covid-19-pasa-factura-a-la-economia-ecuadoriana-decrecera-entre-73-y-96-en-2020>
- Bárcena, B. y Esteban, D. (2015). Mapa laboral del futuro. Instituto de Estudios Sociales y Disciplinas Proyectuales INSOD. Informe Técnico. Octubre 2015.
- Bravo, O. (2020). Estudio de pertinencia. Nuevas carreras y programas UTEG. Dirección de Investigación UTEG, abril 2020.
- Bonsignore, C. UNESCO (2020). Impacto del coronavirus en las universidades. Instituto para la Educación Superior en América Latina.
- Business School 10e. Carreras del futuro y su cualificación exigida. 7 de agosto 2018. <https://www.grupoioe.es/carreras-del-futuro/>
- CEPAL (2020). Coyuntura, escenarios y proyecciones hacia 2030 ante la presente crisis de Covid-19. COVID-19 y educación superior: De los efectos inmediatos al día después. Análisis de impactos, respuestas políticas y recomendaciones.
- Educator Plus.com (2019). Carreras más demandadas según la SENESCYT. <https://educarplus.com/2019/08/carreras-mas-demandadas-segun-la-senescyt.html>
- Gobierno Vasco. Secretaría General de Acción Exterior. Delegación de Euskadi para la Unión Europea (2020). Impacto Covid-19: riesgos, oportunidades y estrategias en contexto coronavirus para la educación superior internacional.
- Gómez Castanedo, S. (2012). La planificación prospectiva en las instituciones de educación superior. Definiciones y utilización. Centro de Estudios para el Perfeccionamiento de la Educación Superior de la Universidad de La Habana (Cuba). <http://karin.fq.uh.cu/acc/2014/CSH/128%202014/Carpeta%20de%20productos/Art%C3%ADculos/Art%C3%ADculos-2012/Planif.%20prospectiva%20defin.-util..doc>
- Ministerio de Trabajo del Ecuador (2019) Estudio de oferta y demanda laboral de profesionales en el Ecuador.

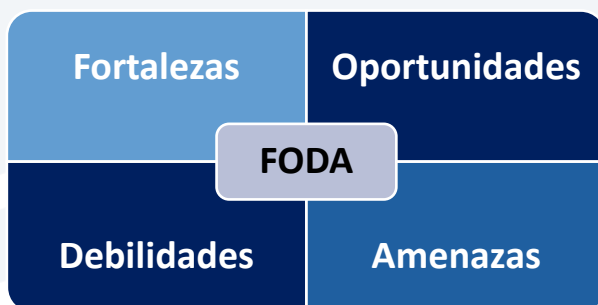
Universidad Autónoma de Occidente (2011). Ejercicio Prospectivo mediante la Técnica de Escenarios La UAO del 2025. Cali, Colombia, Julio 2011. <https://www.uao.edu.co/plannedesarrollo/wp-content/uploads/documents/2015-04/ejercicio-prospectivo-mediante-t%C3%A9cnica-de-escenarios.pdf>

Villacís, D. (2014). La planificación estratégica como una herramienta de apoyo para determinar capacidades militares. Revista Política y Estrategia (124): 13-36.

UNESCO (2020). Propuestas de la UNESCO para garantizar la educación online durante la pandemia.

Universidad Central del Ecuador a la Asamblea Nacional (2020). Resolución RHCU.SE.14 No. 0106-2020.

11 ANEXOS



Formación Académica

Factor	Positivos	Negativos
Tipo	Fortalezas	Debilidades
Interno	- Enfoque Empresarial y de emprendimiento. - Flexibilidad en los horarios académicos. - Recursos tecnológicos de vanguardia a disposición de los estudiantes. - Convenios de cooperación con IES nacionales e Internacionales. - Oferta académica con contenidos actualizados de acuerdo a las áreas de conocimientos y exigencias del mercado laboral en diferentes modalidades de estudio. - Movilidad académica interna y externa. - Claustro docente con profesores extranjeros. - Prácticas preprofesionales. - Ingreso de los aspirantes a través de los diferentes procesos de admisión y nivelación. - Planes de financiamiento en carreras y programas. - Nuestra planta docente está integrada por ocasionales, catedráticos y visitantes que acreditan una sólida formación académica y una amplia trayectoria profesional. - Docentes comprometidos con la proyección social, donde integra la enseñanza, aprendizaje y la investigación, de esta forma ayudar a la solución de los problemas que se presentan en la actualidad. - Consolidación progresiva de docentes que aportan respuestas académicas a problemas sociales relevantes y contribuciones al desarrollo científico en sus respectivos campos académicos.	- Falta de coordinadores por área de conocimiento para la oferta académica vigente. - Alto índice de rotación de docentes. - Limitada cantidad de convenios externos para la formación y capacitación del profesorado. - Limitación en la infraestructura física. - Poca actualización en técnicas y estrategias de enseñanza – aprendizaje. - Falta de automatización de procesos académicos. - Alta tasa de deserción de los estudiantes en los primeros niveles (grado). - Falta de convenios para conformar redes académicas. - Ausencia de un sistema de motivación e incentivos a docentes por su desempeño académico. - Escaso número de docentes tutores especialistas en algunos programas.

Factor	Positivos	Negativos
Tipo	Fortalezas	Debilidades
	- Reconocimiento a nivel nacional e internacional como una IES que fortalece el espíritu empresarial. - Metodología de enseñanza aprendizaje participativa, vivencial y práctica. - El apoyo académico al estudiante a manera de acompañamiento continuo aborda una tutoría o apoyo para aclarar dudas, resolver ejercicios y aplicación de técnicas de estudio. - Los estudiantes pueden acceder a sesiones de apoyo pedagógico, con el que pueden también relacionarse con contextos interculturales y sociales que son parte integral de su formación.	
Tipo	Oportunidades	Amenazas
Externo	- La demanda de las nuevas carreras por las nuevas generaciones. - Cupos limitados en las Universidades Públicas. - Tendencia en el aprendizaje en modalidad virtual. - Reducción en el tiempo para titulación en carreras de grado y programas de posgrado. - Atención de la demanda educativa insatisfecha por la educación presencial. - Fácil acceso a recursos tecnológicos educativos.	- Recesión económica del país, desempleo e iliquidez. - Competencia agresiva en tiempos y costos con IES locales y extranjeras. - Falta de articulación de la oferta académica con las necesidades del sector productivo. - Desastres de origen natural o antrópico, pandemias, conmoción social. - Condiciones sociales, económicas y ambientales, afectadas por eventuales emergencias o desastres naturales. - Colapso de las tecnologías y plataformas educativas.

Investigación

Factor	Positivos	Negativos
Tipo	Fortalezas	Debilidades
Interno	- Personal altamente capacitado para desarrollo científico. - Programas de posgrado actualizados que potencializan o contribuyen al medio empresarial e innovación científica. - Contar con una sede propia de posgrado e investigación favorece la realización de eventos científicos y su divulgación. - Existe producción artística, aunque la universidad tiene su dominio académico en lo tecnológico empresarial.	- Falta de participación de los docentes en proyectos de investigación y redacción de productos científicos. - La carga horaria docente no contempla suficientes horas para la investigación efectiva en los proyectos. - Ausencia de proyectos de investigación emblemáticos que distinguen a la universidad. - Falta de capacitación en investigación. - Pocas publicaciones en revistas de alto impacto.

Factor	Positivos	Negativos
Tipo	Fortalezas	Debilidades
	- La universidad es una de las pocas instituciones de educación superior que cuenta con materias de interculturalidad, saberes ancestrales y género, en sus mallas curriculares. - Existe la normativa institucional referida a la investigación (reglamento, instructivos y políticas). - Existen proyectos de investigación articulados con la vinculación con la sociedad. - La Universidad posee una Revista Científica indexada "Ciencia y Tecnología".	Falta de automatización del registro, seguimiento y evaluación de los proyectos y actividades de investigación.
Tipo	Oportunidades	Amenazas
Externo	- Desarrollo de proyectos de investigación articulados con vinculación con la sociedad. - Existe un gran número de revistas científicas hispanoamericanas de alto impacto con Open Access. - Oferta elevada de convocatorias para revistas y eventos científicos nacionales e internacionales. - La Pospandemia trae consigo la posibilidad de realizar más investigaciones relacionadas con los efectos de la misma.	- Centros de educación superior públicos por concursos científicos auspiciados por la SENESCYT, logran mayor aprobación y financiamiento estatal. - Las capacitaciones de investigación y formación de redes por la SENESCYT están más direccionadas a las universidades públicas. - Situación económica nacional, limita la disponibilidad de recursos para investigación. - Situación de la pandemia (covid-19) y otros desastres naturales o antrópicos, intensifican problemas económicos, sociales, políticos y ambientales a nivel nacional.

Vinculación con la Sociedad

Factor	Positivos	Negativos
Tipo	Fortalezas	Debilidades
Interno	- Establecer un radio amplio de vinculación con la sociedad, inclusive de carácter interprovincial y haber amplificado la ratio a la interculturalidad. - El tener claro los objetivos, el parámetro y acción práctica que logra realizar la vinculación con la sociedad. - Dar solución a necesidades insatisfechas poblacionales en territorio. - Haber participado de la acción vinculante con la sociedad en un radio y un número amplio (durante el año 2019 con 1.949 actores sociales beneficiados) y el haber socializado directamente con la población dentro del área de influencia beneficiada.	- Falta de gestión en el seguimiento a la SENESCYT de las solicitudes de financiamiento para los proyectos de vinculación con la sociedad. - Falta de cooperación interinstitucional con otras Instituciones de Educación Superior en los procesos de vinculación con la sociedad, que permita lograr productos en conjunto. - Falta de construcción de un documento científico anual (Libro científico) que establezca el proceso y resultados de la vinculación con la sociedad.

Factor	Positivos	Negativos
Tipo	Fortalezas	Debilidades
	- Logar la relación directa con la investigación científica para la obtención de datos primarios en las comunidades beneficiadas de la acción vinculante. - La participación de la UTEG y la Coordinación de Vinculación con la Sociedad en ponencias de vinculación de nivel científico. - Información y socialización en redes de los programas, proyectos ejecutados de vinculación con la sociedad. - Facilidad de poder interconectarnos con los estudiantes de grado y maestrantes de posgrado a través de la virtualidad comunicacional tecnológica. - La virtualidad comunicacional tecnológica, permite asistir a la comunidad para que los estudiantes de grado y maestrantes de posgrado realicen vinculación con la sociedad sin necesidad de acudir a territorio.	- Imposibilidad de realizar interacción comunitaria directa con las personas en el sitio de la vinculación con la sociedad, debido a los efectos del COVID 19. - Falta de red de internet en las zonas de intervención comunitaria vinculante. - Falta de herramientas para comunicación digital por parte de los posibles beneficiados de áreas periféricas y rurales. - Falta de Instituciones colaboradoras, que posean líneas o programas en donde se pueda hacer vinculación con interacción comunitaria.
Factor	Oportunidades	Amenazas
Externo	- Postulaciones de concursos científicos de alto nivel auspiciado por la SENESCYT, con la finalidad de generar proyectos científicos comunitarios con criterio de proceso virtual en relación con la realidad Pandemia COVID-19 y Pospandemia. - El sistema de vinculación de la sociedad generalizado en universidades privadas y públicas puede potencializar la cobertura y asociación de proyectos de vinculación con la sociedad, con procesamiento virtual en relación con la realidad Pandemia COVID-19, Pospandemia y otras temáticas de interés de la comunidad. - Apertura el espacio para lograr productos de calidad científica a partir de la investigación bibliográfica y utilizando herramientas virtuales de recolección de datos. - Calidad del estudio al instrumentar actividades de puesta en práctica del conocimiento adquirido en la población beneficiada de la vinculación con la sociedad.	- Desatención de parte de las Autoridades de Educación Superior y del Gobierno al no incentivar y motivar la realización de las prácticas de vinculación con la sociedad que realizan la IES privadas. - Disminución de beneficiados, al no tener acceso a comunicación digital a través de la red de Internet. - Acumulación de estudiantes en espera de hacer sus horas de vinculación, al presentarse menos cantidad de beneficiarios. - Baja de Instituciones colaboradoras, por no poseer líneas o programas en donde se pueda hacer vinculación con interacción comunitaria digital. - Disminución de la posibilidad de contar con la participación de todas las Instituciones con las que hemos firmado convenios para la ejecución de proyectos de vinculación con la sociedad.

Internacionalización

Factor	Positivos	Negativos
Tipo	Fortalezas	Debilidades
Interno	Redireccionamiento de la nueva visión institucional hacia la internacionalización (Año 2019).	Escasa movilidad internacional de estudiantes y profesores.

Factor	Positivos	Negativos
Tipo	Fortalezas	Debilidades
	- Convenios de cooperación con IES extranjeras. - Afiliaciones a redes internacionales. - Proceso consolidado para movilidad estudiantil de Grado inbound y outbound. - Departamento de Producción completo para la difusión de programas de internacionalización.	Insuficiente capacidad económica del estudiantado para participar en programas de intercambio.
Tipo	Oportunidades	Amenazas
Externo	- Existencia de Redes Internacionales Universitarias. - Apertura de IES extranjeras para generar movilidad estudiantil y docente. - Existencia de Bibliotecas Virtuales de IES extranjeras. - Demanda Social por una educación de calidad. - Políticas de aseguramiento de la calidad de la educación superior, relacionadas a la internacionalización y movilidad académica.	- Estancamiento económico local. - Deserción estudiantil. - Requisitos de ingreso al país extranjero. - Creciente oferta de internacionalización de las IES en el país. - Cambios en políticas gubernamentales en los sistemas y programas de intercambio con IES extranjeras. - Escasa cantidad de becas disponibles en IES extranjeras. - Efectos de la pandemia y Pospandemia del COVID 19 disminuyen el interés de intercambio académico en docentes, estudiantes e investigadores.

Gestión Institucional

Factor	Positivos	Negativos
Tipo	Fortalezas	Debilidades
Interno	- Autoridades y Empleados con un alto nivel académico, administrativo y de servicios con experiencia acumulada. - Personal comprometido con el mejoramiento profesional. - Acceso a empresas e instituciones de prestigio para programa de pasantías. - Personal comprometido con el mejoramiento profesional. - Innovación constante en relación al entorno en los componentes tecnológicos para los procesos académicos y administrativos. - Manejo adecuado y oportuno de ayudas económicas a nuestros estudiantes.	- Baja gestión de seguimientos a graduados. - Falta de renovación de Infraestructura de aulas acorde a las metodologías actuales de enseñanza. - Campus actual no reúne las condiciones requeridas - Débil comunicación asertiva interna (informal).
Tipo	Oportunidades	Amenazas
Externo	- Falta de capacidad de oferta de cupos por parte de las universidades públicas. - Apertura de Convenios nacionales e internacionales.	- Incremento de universidades que ofertan la modalidad a distancia u online. - Dificultades financieras que impidan la construcción del nuevo campus.

	▪ Facilidades de créditos por parte de las Instituciones Financieras. ▪ Las instituciones de educación superior públicas y privadas no cuentan con infraestructura tecnológica adecuada. ▪ Nuevos desarrollos de infraestructura tecnológica al servicio de la Institución de Educación Superior IES.	▪ Vulnerabilidades informáticas por no poseer todas las seguridades implementadas. ▪ No devolución del IVA, por falta de recursos del Estado. ▪ Declaración de la emergencia sanitaria y su efecto en la educación superior. ▪ Efectos psicosociales y económicos durante y posterior a la emergencia sanitaria.
--	---	---